

GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UN (01) SHOW DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CON MÍNIMO CINCO (05) PORTADORES DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DICHA MANIFESTACIÓN QUIENES REALIZARAN EL SHOW DE MANERA INTERACTIVA REPRESENTANDO LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DURANTE LA EXPOSICIÓN, REALIZANDO INTERVENCIONES ALUSIVAS A PRESERVAR LAS PRÁCTICAS INMATERIALES AUTÓCTONAS, QUE FORTALEZCAN LA SALVAGUARDIA EFECTIVA DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE DEPARTAMENTO, SE DEBE TENER EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PORTADORES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA, QUE APORTEN SUS CONOCIMIENTOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

SHOW DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

GARANTIZAR A TODO COSTO LA AMBIENTACIÓN Y EL MONTAJE DE UN (01) STAND TURÍSTICO DE CASANARE DENOMINADO "CASANARE INIGUALABLE", CON EL FIN DE REALIZAR LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DE CASANARE

STAND TURÍSTICO DE CASANARE

GARANTIZAR A TODO COSTO, EL DESARROLLO DE DOS (02) JORNADAS DE CINE HECHO EN CASANARE "DEL LLANO A LA PANTALLA 2024", DONDE SE REALIZARÁ UNA PROYECCIÓN DE CINE LOCAL HECHO EN EL DEPARTAMENTO DURANTE DOS (2) NOCHES DE FESTIVAL, CONTANDO CON ESPACIOS DE CONVERSATORIO CON LOS DOCUMENTALISTAS O DIRECTORES DE LOS DOCUMENTALES. SE GARANTIZARÁ LA PARTICIPACIÓN DE DIEZ (10) PELÍCULAS HECHAS EN CASANARE, CINCO (5) DOCUMENTALES Y CINCO (5) ARGUMENTALES.

"DEL LLANO A LA PANTALLA 2024"

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 88 -2024

MUSPAZ

FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 88 -2024	
CONTRATISTA	FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE – MUSPAZ
NIT O CEDULA	R.L. JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ
VALOR	900.500.566-7
OBJETO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$295.160.000,00)
PLAZO	PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DENTRO DEL EVENTO DENOMINADO III VERSION DE CASANARE PALPITA, GARANTIZANDO ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, SILLETERÍA Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PLAN DE CONTINGENCIA, MONTAJE Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	CINCO (5) DÍAS

Entre los suscritos a saber DANIEL OSORIO MORENO, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. 900933750-4 de YOPAL, quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE, por una parte y por la otra JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ, quien actúa en nombre y representación legal de la FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE – MUSPAZ, identificado con NIT N° 900.500.566-7, para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

a) Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestres idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

b) Que se ha firmado el CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.

c) Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DENTRO DEL EVENTO DENOMINADO III VERSION DE CASANARE PALPITA, GARANTIZANDO ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, SILLETERÍA Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PLAN DE CONTINGENCIA, MONTAJE Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024. Así las cosas, dando cumplimiento a las siguientes ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL FOLCLOR LLANERO MEDIANTE EL FESTIVAL DE MUSICA LLANERA EL 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DE LA REALIZACION DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA".					
Garantizar quinientos sesenta y cuatro (564) raciones alimentarias a los participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero consistente en el suministro de una (01) cena el día 22 de noviembre y un desayuno del día 23 de noviembre 2024, para 152 gestores culturales concursantes del primer. Así mismo Garantizar ochenta y cuatro (84) raciones alimentarias a los participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero consistente en el suministro de un (01) almuerzo, y una (01) cena el día 23 de Noviembre y un desayuno del día 24 de Noviembre de 2024 a cada uno de los ochenta y cuatro (84) gestores culturales clasificados a la final del certamen. En total son 564 raciones alimentarias a garantizar durante el evento (El número de participantes se determinan teniendo en cuenta las bases técnicas del Festival), dichas raciones alimentarias deben ser empacadas y suministradas de manera individual a cada uno de los participantes.	Unidad	564	1	15,000	8,460,000
Garantizar el Servicio de Hospedaje durante los dos (02) días de desarrollo del festival a los gestores culturales participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero, 158 participantes el primer día y 84 participantes del segundo día para un total de 240 servicios de hospedaje (El número de participantes se determinan teniendo en cuenta las bases técnicas del Festival)	Unidad	240	1	75,000	18,000,000

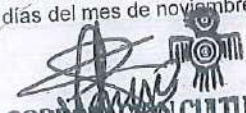


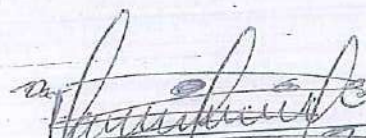
Garantizar un (01) Servicio de amplificación de Audio de mínimo 70.000 vatios de potencia, línea array, iluminación y pantallas led profesional, que incluya generador eléctrico para la amplificación de sonido durante el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se programen y ejecuten durante el evento.	Global	1	2	45,000,000	90,000,000
SUBTOTAL					116,460,000
COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE LAS SECTORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE LOS DIFERENTES SECTORES EN MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.					
Garantizar a todo costo la realización de un (01) show de Cantos de Trabajo de Llano, con mínimo cinco (05) portadores de Cantos de Trabajo de Llano que cuenten con experiencia y reconocimiento de dicha manifestación quienes realizarán el show de manera interactiva representando las diferentes manifestaciones durante la exposición, realizando intervenciones alusivas a preservar las prácticas inmateriales autóctonas, que fortalezcan la salvaguardia efectiva de las manifestaciones del patrimonio inmaterial de Departamento, se debe tener en cuenta la participación de cinco (05) portadores que cuenten con experiencia y trayectoria, que aporten sus conocimientos al desarrollo de las actividades.	Global	1	1	26,000,000	26,000,000
Garantizar a todo costo la ambientación y el montaje de un (01) Stand turístico de Casanare denominado "Casanare Inigualable", con el fin de realizar la promoción del destino turístico de Casanare	Global	1	1	27,000,000	27,000,000
Garantizar a todo costo, el desarrollo de dos (02) jornadas de cine hecho en Casanare "Del Llano a la Pantalla 2024", donde se realizará una proyección de cine local hecho en el Departamento durante dos (2) noches de festival, contando con espacios de conversatorio con los documentalistas o directores de los documentales. Se garantizará la participación de diez (10) películas hechas en Casanare, Cinco (5) Documentales y cinco (5) Argumentales.	Global	1	2	20,000,000	40,000,000
SUBTOTAL					93,000,000
COMPONENTE 4: EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" A REALIZARSE DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, GARANTIZAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:					
Garantizar a todo costo los servicios de tres (03) ambulancias, organismos de socorro, derechos de autor y demás servicios que requieran según lo establecido en el plan de contingencia durante los cuatro (04) días del evento durante los cuatro días del evento. El servicio debe incluir el personal médico, equipos y materiales necesarios que se requieren durante el evento.	Servicios	1	4	8,000,000	32,000,000
Garantizar a todo costo los servicios de alquiler de dos mil (2000) sillas plásticas durante tres (03) días para ubicación de los asistentes durante el festival del arraigo llanero y la noche cultural durante el desarrollo del evento.	Servicios	2000	3	1,450	8,700,000
SUBTOTAL					40,700,000
COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES AUTOCTONAS DEL ARRAIGO LLANERO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA VELADA CULTURAL EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE EN MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA"					
Garantizar un (01) Servicio de amplificación de Audio de mínimo 70.000 vatios de potencia, línea array, iluminación y pantallas led profesional, que incluya generador eléctrico para la amplificación de sonido durante el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se programen y ejecuten durante el evento.	Global	1	1	45,000,000	45,000,000
SUBTOTAL					45,000,000
VALOR TOTAL					295,160,000

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – El presente contrato un término de ejecución de CINCO (5) DÍAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$295.160.000,00) de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato, **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** A. GENERALES. 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener

conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE. 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. CLAUSULA SÉPTIMA. el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. CLAUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. CLAUSULA NOVENA. MULTAS. Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. CLAUSULA DÉCIMA. LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNIARIA. Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. CLAUSULA DÉCIMA. INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad del CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN. LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. 3. Por mutuo acuerdo entre las partes. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 5. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso comerciales. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipuladas por la prestación del servicio. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL. El presente contrato no generar relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO. Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. CLAUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. CLAUSULA DÉCIMO OCTAVA. DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.


CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
 NIT. 900.933.750-4
 EL CONTRATANTE
 DANIEL OSORIO MORENO
 R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI


 EL CONTRATISTA
 FUNDACIÓN MÚSICA POR LA PAZ
 Y EL MEDIO AMBIENTE - MUSPAZ
 NIT N°. 900.500.566-7
 R.L. JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ

Revisado



COMPROBANTE DE EGRESO

N.

20/11/2024

Fecha

Yopal

Ciudad

Valor \$ 147,580,000.00

900500566-7
3142920097

C.C./Nit:
Teléfono:

FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE

CALLE 2 BIS # 34-29 BARRIO 7 DE AGOSTO

Pagado a:
Dirección:

Por
concepto de

PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO DENTRO DEL EVENTO DENOMINADO III VERSION DE CASANARE PALMITA, GARANTIZANDO ALIMENTACION, HOSPEDAJE, SILLERÍA Y AMPLIFICACION DE SONIDO, PEAN DE CONTINGENCIA, MONTAJE Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y TONISTICAS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTR E-SAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Valor en
letras

Cheque

Banco

Contabilización				Sucursal	Efectivo
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Firma y sello del beneficiario	
513515	Gastos-Servicios	\$ 147,580,000			
246425	Retencion por servicios		\$ -		
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ 147,580,000		
1105	Caja				
Sumas iguales		\$ 147,580,000	\$ 147,580,000	C.C./Nit	
Elaborado		Aprobado	Contabilizado		

Comprobante de pago original

Corporación Cultural Cas.
CR 44F # 37 - 2CEL: 3144424458

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: N° 88-2024
CONTRATANTE: CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI.
CONTRATISTA: FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE - MUSPAZ
R.L. JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DENTRO DEL EVENTO DENOMINADO III VERSION DE CASANARE PALPITA, GARANTIZANDO ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, SILLETERÍA Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PLAN DE CONTINGENCIA, MONTAJE Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

VALOR: \$295.160.000,00
PLAZO EJECUCION: Cinco (05) días
FECHA DE INICIO: 20-11-2024
FECHA DE TERMINACION: 24-11-2024

En el municipio de Yopal -Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron, DANIEL OSORIO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, con NIT No. 900933750-4, y JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ, quien actúa en nombre y representación legal de la FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE - MUSPAZ, con NIT 900.500.566-7, con el fin de celebrar la liquidación final del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 88-2024, que se determinará así: LIQUIDACION.- Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva liquidación final del contrato prestación de servicio, con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente balance económico:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$147.580.000,00	20 de noviembre de 2024	50%
LIQUIDACION	\$147.580.000,00	25 de noviembre de 2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$295.160.000,00	20 de noviembre de 2024	100%

EL VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA ES DE: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$147.580,000) ✓

Una vez leída y aprobada por las partes la presente acta de liquidación final de mutuo acuerdo, quedará perfeccionada y produce efectos plenos, para constancia se firma en el municipio de Yopal - Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE

CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

NIT. 900.933.750-4

DANIEL OSORIO MORENO

R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

Revisado

EL CONTRATISTA

FUNDACION MUSICA POR LA PAZ
Y EL MEDIO AMBIENTE - MUSPAZ

NIT N°. 900.500.566-7

R.L. JUAN FELIPE RUEDA GONZALEZ



COMPROBANTE DE EGRESO

N.º
Valor
C.C./Nit:
Teléfono:

25/11/2024

Fecha

Yopal

FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE
CALLE 2 BIS # 34-29 BARRIO 7 DE AGOSTO

Pagado a:
Dirección:

Por
concepto de

Valor en
letras

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Contabilización				Cheque	Banco
Código P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal	Efectivo
513515	Gastos-Servicios	\$ 147,580,000			
246425	Retencion por servicios		\$ -		
236801	Rete ICA IX 1000		\$ 147,580,000		
1105	Caja				
Sumas iguales		\$ 147,580,000	\$ 147,580,000		
Elaborado		Aprobado	Contabilizado		

Firma y sello del beneficiario
C.C./Nit

Comprobante de pago original

Corporación Cultural Casanari
CR 44F # 37 - 2 CEL: 314424458



UN (1) SHOW DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UN (01) SHOW DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CON MÍNIMO CINCO (05) PORTADORES DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DICHA MANIFESTACIÓN QUIENES REALIZARAN EL SHOW DE MANERA INTERACTIVA REPRESENTANDO LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DURANTE LA EXPOSICIÓN, REALIZANDO INTERVENCIONES ALUSIVAS A PRESERVAR LAS PRÁCTICAS INMATERIALES AUTÓCTONAS, QUE FORTALEZCAN LA SALVAGUARDIA EFECTIVA DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE DEPARTAMENTO, SE DEBE TENER EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PORTADORES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA, QUE APORTEN SUS CONOCIMIENTOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 88 -2024

MUSPAZ

FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE





CANTOS DE TRABAJO DE LLANO CINCO (05) PORTADORES

- HERMES ROMERO VIDAL ✓
- DELLIS NIÑO ✓
- YALILE OLMOS ✓
- VICTOR ESPINEL ✓
- JOAQUIN RIVERA
- ANGEL ARIEL MENDEZ " MONCHO MENDEZ" ✓



1

FECHA DE NACIMIENTO - 21-JUL-1963
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
O+ G.S RH
M SEXO
12-NOV-1981 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0024425040A 1 816060671

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.583.937
ROMERO VIDAL
NOMBRES HERMES
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.725.893

NIÑO FLOREZ

APELLIDOS

RUTH DELLYS

NOMBRES

RUTH DELLYS NIÑO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1976

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
GRUPO SANGUINEO

E
SEXO

31-OCT-1994 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBO SANCHEZ TORRES



A-4683000-00132991-F-0023725893-20081202

0007412732A 1

28561576

728

3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
23.789.520

NUMERO

OLMOS CORDERO

APELLIDOS

TRULLH YALILE

NOMBRES

FIRMA



23

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1966

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-MAY-1985 PAZ DE ARIPORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO




A-4600100-70138548-F-0023789520-20050718 02989051998 02 182323212

770

4.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

REP. 4156785
 NUMERO

ESPINEL SANCHEZ
 APELLIDOS

VICTOR GENON
 NOMBRES

Victor Espinel Sanchez

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1958

MANI
 (CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

27-JUN-1986 MANI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 MAN SUELVE ESCRIBIR

A-4552000-57083102-M-0004156753-20001001 2471800276A 01 083718361

5


 FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1967**
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
 (CASANARE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G. & PH SEXO
11-JUN-1986 YOPAL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 CENSO MIL. 1992-93 1996-97

 18:47

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CECULA DE CIUDADANIA
 NÚMERO **9.855.878**
RIVERA GARCIA
 NOMBRE
JOAQUIN
 APELLIDO

 18:47



Un show de cantos de trabajo de llano.

HORA:	3 das.
-------	--------

MUNICIPIO: Yopal.

Bibliography

Comisión Personas Privadas de la Libertad

ENFOQUE	UA	(13)	(14)
---------	----	------	------

PROBLEMA ATENDER (10)	DIFERENCIUPOBLA CIONAL (11)
--------------------------	--------------------------------

Donnerstag
2. JAHDE WSP.
4 alt Aug 6
Victor Eipmehl
Jr 1/2 Kn
Angel Gabriel m



CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

En el marco del Festival de Arraigo Llanero "Casanare Palpita", los Cantos de Trabajo de Llano se consolidaron como un eje central para la conservación y difusión de esta manifestación cultural reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Cinco portadores y portadoras, maestros de esta tradición, se reunieron para realizar muestras en vivo de las cuatro variantes de cantos: cabrestero, ordeño, vela y domesticación. La riqueza melódica y narrativa de los cantos no solo emocionó al público, sino que también ofreció un recorrido por las vivencias y oficios tradicionales.

Además, los portadores interactuaron en el pabellón de llaneridad, sumando su presencia a la dinámica del festival y trabajando en conjunto con otros sabedores para dar vida a este espacio expositivo. Su participación enriqueció la experiencia de los visitantes, que no solo presenciaron una tradición viva, sino que también entendieron su relevancia como símbolo de identidad y resiliencia cultural. Al cierre del evento, el impacto fue evidente: el público salió con otra perspectiva por los Cantos de Trabajo de Llano y la certeza de que esta tradición sigue siendo un pilar fundamental de la identidad llanera en Casanare y la región de la Orinoquia.

La habilidad de los cantos manifiestan la vivencia de tiempos viejos o pasados, se transportaban las ganaderías por tierra, ejemplares caminando por la falta de transporte automotor, motivo por el cual vaquero y vacunos y algunos cabalgares hacían la trilogía perfecta para estas largas travesías hasta llegar a su destino proyectado, para interactuar todo este recorrido era necesario crear un vínculo armonioso entre los involucrados y tener una convivencia en todo el viaje por eso estos cantos del cabrestero el de arreo el de vela que significa cuidar o velar el ganado eran muy importantes y evitar una estampida en esas sabanas abiertas sin cercas ni líderes para ese entonces, de aquí los saberes tan importantes de hombres y mujeres que aún permanecen con dicho conocimiento

CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA
FO-PDD-19
23-05-2023
V.01

TIPO DE EVENTO		HORA:		MUNICIPIO:		FIRMA:		TIPO DE EVENTO								
Asistencia Técnica:		22-11-2024		Yopal		Rodrigo Sanchez P.		Asistencia Técnica:								
Capacitación:								Capacitación:								
Socialización:								Socialización:								
Otro:								Otro:								
<p>QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Quien dirige y/o expone referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnica, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.</p> <p>L: Lesbianas, G: Gay, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intercuinales, Q: Queer-+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR Pasos en Proceso de Reintegración</p>																
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana a7 (4)	Directivo-Bastión y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Cel. no aloc. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE DE ETNIA (9)	ENFOQUE DE PROBLEMÁTICA (10)	ENFOQUE DE ATENDER (11)	ENFOQUE DIFERENCIAL (12)	ENFOQUE OBLIGACIONAL (13)	EDAD para clasificación en grupo etario (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA
1	Angelica Carrizosa	CC	17219810	X	Corozal	Corozal	3130110373	Mujer	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	35	Indígena	Angelica Carrizosa
2	Doracina Rivera	CC	9655839	X	Primavera	Primavera	3138533973	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	37	Indígena	Doracina Rivera
3	Victor Espinoza	CC	4154763	X	Guadalupe	Guadalupe	3144717541	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	48	Indígena	Victor Espinoza
4	Rafael Espinoza	CC	933915893	X	Trinidad	Trinidad	3219515893	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	48	Indígena	Rafael Espinoza
5	Hermes Romero	CC	17583973	X	Yopal	Yopal	3118911172	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	61	Indígena	Hermes Romero
6	Yolke Omos	CC	2378400	X	Yopal	Yopal	3115717016	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	Indígena	58	Indígena	Yolke Omos
7																
8																
9																
10																
11																

CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA
FO-PDD-19
23-05-2023

V. 01

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

HORA: 23-11-2024

MUNICIPIO: Yopal

FIRMA:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Rodrigo Sanchez P.

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, al Decreto reglamentario 1377 de 2013, referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnica, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración
L: Lesbianas, G: Gay, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersesuales, Q: Queer, +: Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana o Rural (4)		Dirección Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo electrónico (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ETNICO	ICAA ATENDER			DIFERENCIAL OPERACIONAL					EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Famalia Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA	
				Urbano	Rural				Mujer	Hombre	No Binario		Discapacidad	Victimas de Conflicto	Habitante de la Calle	Pobl. Privada de la	En Proceso de la	Red Unidos								
																			Urbano	Rural						Mujer
1	ANGEL CHARRA	CC	17549963	X		COTOTA	COTOTA	313533987																		
2	JOQUIN DIAZ	CC	9155828	X		BOHUMBO	BOHUMBO	313533987																		
3	VICTOR ESPINOZA	CC	4154753	X		BOHUMBO	BOHUMBO	313533987																		
4	RUTH DELYS WILCO	CC	73725893	X		CAN 8 BWO-23	TRINIDAD	321956898																		
5	HERNAN ROMERO	CC	72583432	X		POZ DE ANIMADO	POZ DE ANIMADO	3118901162																		
6	YOLIE OLIVEROS	CC	2378958	X		VEREDA	YOPAL	311772016																		
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

[illegible]

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 88 -2024
CONTRATISTA: FUNDACIÓN MÚSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE MUSPAZ
LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.

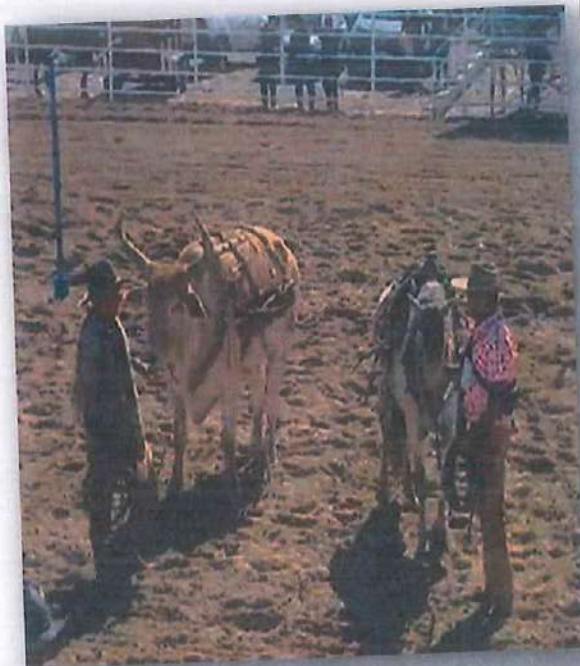
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 88 -2024

CONTRATISTA: FUNDACIÓN MÚSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE MUSPAZ

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.

GARANTIZAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE UNA JORNADA INTERACTIVA PARA PROMOVER LA CULTURA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE "TEJIENDO TRADICIONES" MEDIANTE CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES QUE RESALTEN LA CALIDAD Y EL TALENTO DE 19 ARTESANOS LOCALES, CON ESPECIAL ENFOQUE EN EL TEJIDO DEL CHINCHORRO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ARTESANOS MÁS RECONOCIDOS.

"TEJIENDO TRADICIONES"
MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 89-2024	
CONTRATISTA	MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
NIT O CEDULA	23.740.438 de Yopal
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000,00)
OBJETO	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE UNA JORNADA INTERACTIVA PARA PROMOVER LA CULTURA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE "TEJIENDO TRADICIONES" MEDIANTE CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES QUE RESALTEN LA CALIDAD Y EL TALENTO DE 19 ARTESANOS LOCALES, CON ESPECIAL ENFOQUE EN EL TEJIDO DEL CHINCHORRO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ARTESANOS MÁS RECONOCIDOS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	TRES (3) DÍAS

Entre los suscritos a saber **DANIEL OSORIO MORENO**, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. 900933750-4 de YOPAL, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 23.740.438 de Yopal, para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

- Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestres idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.
- Que se ha firmado el **CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024** cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

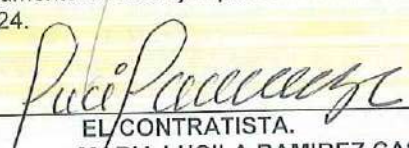
La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: GARANTIZAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE UNA JORNADA INTERACTIVA PARA PROMOVER LA CULTURA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE "TEJIENDO TRADICIONES" MEDIANTE CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES QUE RESALTEN LA CALIDAD Y EL TALENTO DE 19 ARTESANOS LOCALES, CON ESPECIAL ENFOQUE EN EL TEJIDO DEL CHINCHORRO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ARTESANOS MÁS RECONOCIDOS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024.** **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** – El presente contrato un término de ejecución de TRES (3) DÍAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000,00) de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato, **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES.** 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener o conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE.** 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. 2. Abstenerse a efectuar el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA

y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA OCTAVA. MULTAS.** Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. **CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNARIA.** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. **CLAUSULA DECIMA. INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN.** LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. **OTRAS CAUSALES:** 1. Vencimiento del plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y comerciales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipuladas por la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL.** El presente contrato no generar relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO.** Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. **CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA DECIMO OCTAVA. DOMICILIO.** Para todos los efectos se fija cómo domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2024.

CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
NIT. 900.933.750-4

EL CONTRATANTE
DANIEL OSORIO MORENO
R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
Revisado


EL CONTRATISTA.
MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
C.C. N° 23.740.438 de Yopal



COMPROBANTE DE EGRESO



Ciudad

Yopal

Fecha

22/11/2024

N.

Valor \$

14,000,000.00

Pagado a:

MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

Dirección:

CALLE 26 # 19A-08 BARRIO PROVIVIENDA

C.C./Nit:

23.740.438-0

Teléfono:

3138071668

Por concepto

GARANTIZAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE UNA JORNADA INTERACTIVA PARA PROMOVER LA CULTURA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE "TEJIENDO TRADICIONES" MEDIANTE CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES QUE RESALTEN LA CALIDAD Y EL TALENTO DE 19 ARTESANOS LOCALES, CON ESPECIAL ENFOQUE EN EL TEJIDO DEL CHINCHORRO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ARTESANOS MÁS RECONOCIDOS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en
letras

CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal Efectivo
513515	Gastos-Servicios	\$ 14,000,000		Firma y sello del beneficiario
246425	Retencion por servicios			
236801	Rete ICA 1x 1000		\$ -	
1105	Caja		\$ 14,000,000	
Sumas iguales		\$ 14,000,000	\$ 14,000,000	C.C./Nit
Elaborado		Aprobado	Contabilizado	

Corporación Cultural Casanari

CR 44F # 37 - 2CEL: 3144424458

Comprobante de pago original

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: N° 89 -2024
CONTRATANTE: CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI.
CONTRATISTA: MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

OBJETO: GARANTIZAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE UNA JORNADA INTERACTIVA PARA PROMOVER LA CULTURA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE "TEJIENDO TRADICIONES" MEDIANTE CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES QUE RESALTEN LA CALIDAD Y EL TALENTO DE 19 ARTESANOS LOCALES, CON ESPECIAL ENFOQUE EN EL TEJIDO DEL CHINCHORRO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ARTESANOS MÁS RECONOCIDOS, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

VALOR: \$28.000.000,00
PLAZO EJECUCION: Tres (03) días
FECHA DE INICIO: 22-11-2024
FECHA DE TERMINACION: 24-11-2024

En el municipio de Yopal -Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron, DANIEL OSORIO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, con NIT No. 900933750-4, y MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.740.438 de Yopal, con el fin de celebrar la liquidación final del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 89-2024, que se determinará así: **LIQUIDACION**. Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva liquidación final del contrato prestación de servicio, con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente balance económico:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$14.000.000,00	22 de noviembre de 2024	50%
LIQUIDACION	\$14.000.000,00	25 de noviembre de 2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.000.000,00	22 de noviembre de 2024	100%

EL VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA ES DE: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000,00)

Una vez leída y aprobada por las partes la presente acta de liquidación final de mutuo acuerdo, quedará perfeccionada y produce efectos plenos, para constancia se firma en el municipio de Yopal - Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE



CORPORACION CULTURAL CASANARI
NIT. 900.933.750-4

EL CONTRATANTE

DANIEL OSORIO MORENO
R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
Revisado

EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA.
MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
C.C. N° 23.740.438 de Yopal





COMPROBANTE DE EGRESO

N.

Ciudad

Yopal

Fecha

25/11/2024

Valor \$ 14,000,000.00

Pagado a:

MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

Dirección:

CALLE 26 # 19A-08 BARRIO PROVIVIENDA

C.C./Nit:

23.740.438-0

Teléfono:

3138071668

Por concepto

GARANTIZAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EVENTO: LA IMPRESIÓN DE ESCAPARELAS, MANILLAS, MAPA GUÍA, VITRINISMO, TROFEOS, CHEQUES, MEDALLAS, PASACALLES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN MARCO DEL EVENTO, EN MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA", DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en
letras

CATORCE MILLONES PESOS M/CTE

Contabilización				Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal	Efectivo
513515	Gastos-Servicios	\$ 14,000,000		Firma y sello del beneficiario	
246425	Retencion por servicios				
236801	Rete ICA 1x 1000		\$ -		
1105	Caja		\$ 14,000,000		
Sumas iguales		\$ 14,000,000	\$ 14,000,000	C.C./Nit	
Elaborado		Aprobado	Contabilizado		

Corporación Cultural Casi

CR 44F # 37 - 2CEL: 3144424458

Comprobante de pago original

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **23.740.438**

RAMIREZ CASTAÑEDA

APELLIDOS

MARIA LUCILA

NOMBRES

Maria Lucila Ramirez Castañeda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1956

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

21-NOV-1977 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Vda. J. Chaves
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-4600100-01066866-F-0023740438-20190313

0064861055A 2

9907612185

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14907514828



(415)7707212489984(8020) 000001490751482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 3 7 4 0 4 3 8 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; arti 1 1 5 1 3

162. Nombre del establecimiento

VERANO INDU

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

CL 26 19 A 04

166. Número de matrícula mercantil

2 9 1 9 0

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 1 0 5 3 0

168. Teléfono

6 3 2 0 1 4 9

169. Fecha de cierre

2 0 1 5 0 7 1 2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

HOJA DE VIDA
MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
Celular. 3138071668
E-mail. veraindu@yahoo.com



PERFIL

Bachiller académico de profesión artesana con capacidad técnica y ética con visión innovadora, experiencia en gestión, conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y valores culturales que se requieren para desempeñar competencias requeridas en las culturas, las artes y los saberes, abordando problemas de forma asertiva y encontrar soluciones coherentes a las necesidades de las familias artesanas y artesanos sabedores, creadores locales y el territorio donde se trasmite, complementa competencias de conocimiento, técnicas, habilidades, destrezas para la inclusión y superación de la pobreza desarrollando procesos productivos sostenibles, permitiendo un desarrollo comunitario sociocultural para la construcción de la paz.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	MARIA LUCILA
APELLIDOS	RAMIREZ CASTAÑEDA
LUGAR FECHA NACIMIENTO	YOPAL CASANARE, 30 DEL 12 DE 1956
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 23.740.438 DE YOPAL
CELULAR	No. 3138071668
E-MAIL:	veraindu@yahoo.com

FORMACION ACADEMICA

BASICA PRIMARIA **COLEGIO NORMALIZADO JESÚS BERNAL PINZÓN**
MUNICIPIO Maní Casanare

INSTITUCION **COLEGIO ANTONIO NARIÑO**
CERTIFICADO Bachiller Académico
CIUDAD Y FECHA Yopal, 7 de diciembre de 1999

INSTITUCIÓN **CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA**
TECNOLOGO Formulación De Proyectos (sin etapa productiva).
CIUDAD Y FECHA Yopal, 2016

INSTITUCION **UNIVERSIDAD DEL TRÓPICO AMERICANO "UNITROPICO"**
CERTIFICADO IV SEMESTRE Administración de Empresas Turísticas
CIUDAD Y FECHA Yopal, diciembre 2010

• CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTO

INSTITUCION **ALCALDIA DE YOPAL**
CONDECORACIÓN Orden al Mérito Distinguido Juan Nepomuceno Moreno en el Grado Gran Caballero a la Artesana María Lucila Ramírez Castañeda, por sus Aportes al desarrollo de la cultura del Municipio de Yopal.
CIUDAD Y FECHA Yopal, 5 de julio de 2022, Decreto No 290 de 2022

INSTITUCION **GOBERNACION DE CASANARE**
RECONOCIMIENTO a María Lucila Ramírez Castañeda, su ardua y permanente labor en pro del sector de las artesanías de Casanare, y de su alto sentido de pertenencia por Casanare y por los artesanos del departamento en nuestra lucha por arle una dinámica apropiada a la Cultura en Casanare incluyendo el sector artesanal". (Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Sigue Ganando la

CIUDAD Y FECHA Gente)
Yopal, julio 30 de 2013 (0160 – No 194) 99

• CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN	CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCO - SENA
NORMA	Configurar Pieza Artesanal Según Técnica De Ensartado
CÓDIGO	250701115 –Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Quibdó, 31 diciembre 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA - SENA
NORMA	Operar Telar Según Técnica De Calada Manual
CÓDIGO	250701119 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 4 noviembre 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Entrecruzar Fibras Según Técnica De Cestería
CÓDIGO	250701118 – Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 13 octubre 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA- EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA - SENA
NORMA	Entrelazar Fibras Según Técnica De anudados
CÓDIGO	250701127 – Versión 1
NIVEL	INTERMEDIO
CIUDAD Y FECHA	Montería, 21-septiembre 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO REGIONAL SANTANDER - SENA
NORMA	Evaluar La Competencia Laboral Según Procedimiento Del Organismo Certificador
CÓDIGO	240101013– Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Barrancabermeja, 28 de diciembre 2020

INSTITUCIÓN	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.
NORMA	Preparar Operación De Costura Según Manuales De Operación Y Parámetros De Calidad
CÓDIGO	290601233 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. 7 de octubre 2020
INSTITUCIÓN	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL -SENA
NORMA	Operar Maquina Plana Según Manuales Técnicos Y Parámetros De Calidad /Maquina Plana De 1 Aguja
CÓDIGO	290601235 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. 7 de octubre de 2020
INSTITUCIÓN	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.
NORMA	Diseñar Prendas De Vestir Según Técnicas De Diseño Y Normativa
CÓDIGO	290601216 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. 28 septiembre 2020
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Entretejer Hilos Según Técnica De Tejidos Con Agujas
CÓDIGO	250701123 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 18 agosto 2020
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Acondicionar Material Recuperado Según requerimiento Técnico.
CÓDIGO	250701116 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 24 de octubre 2019
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Proyectar Producción Según Requerimiento Técnico
CÓDIGO	250701117 - Versión 1
NIVEL	AVANZADO
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 24 de octubre 2019

INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa.
CÓDIGO	210601020
NIVEL	INTERMEDIO
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 23 de marzo de 2017
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Estructurar Planes De Formación Según Los Fines De La Educación Y La Filosofía Institucional
CÓDIGO	240201052
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 18 de octubre de 2012.
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Elaborar Producto Artesanal Con Aguja De Crochet o Ganchillo Según Diseño Y Orden De Producción
CÓDIGO	250701077
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 22 de junio de 2012
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Preparar Fibras De Origen Vegetal Según Orden De Producción Y Características Del Tejido Artesanal
CÓDIGO	250701073 – Versión 1
CIUDAD Y FECHA	Tunja 22 de junio de 2012.
INSTITUCIÓN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
NORMA	Elaborar Producto Artesanal Mediante Anudado, Según Diseño Y Orden De Producción
CÓDIGO	250701042
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 22 de junio de 2012
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Facilitar El Servicio A Los Clientes Internos Y Externos De Acuerdo Con Las Políticas De La Organización.
CÓDIGO	210601010
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 19 de noviembre de 2010

INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Orientar Procesos Formativos Presenciales Con Base En Los Planes De Formación Concertados.
CÓDIGO	240201044
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 19 de noviembre de 2010
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Operar Maquina Sobre Hiladora (Fileteadora)
CÓDIGO	Cumpliendo Especificaciones Técnicas
CIUDAD Y FECHA	290601163 Yopal, 12 de noviembre de 2009
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
NORMA	Operar Maquina Plana De Una Aguja Cumpliendo Especificaciones Técnicas .
CÓDIGO	290601155
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 23 de octubre de 2009

• DIPLOMADOS

INSTITUCION	LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
DIPLOMADO	Diseño y Formulación de Proyectos Culturales
DURACIÓN	110 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C, 5 de diciembre de 2018.
INSTITUCION	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL TRÓPICO AMERICANO "UNITROPICO"
DIPLOMADO	Turismo Cultural Y De Naturaleza
DURACIÓN	120 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 13 de noviembre de 2010
INSTITUCION	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DIPLOMADO	Fomento Y Fortalecimiento Empresarial
DURACIÓN	147 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 4 de junio de 2007

CERTIFICACION e-CITIZEN– Certificación Internacional.

• FORMACION COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
ACCION - FORMACION	Aplicación De Las Buenas Practica Agrícolas.
DURACION	96 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 21 de noviembre de 2022
INSTITUCIÓN	CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO REGIONAL ANTIOQUIA -SENA.
ACCION - FORMACION	Elaboración de moldes para calzado tipo OXFORD y DERBY
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Itagüí 28 de septiembre de 2022
INSTITUCIÓN	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA REGIONAL CUNDINAMARCA -SENA
ACCION - FORMACION	Desarrollo De Moldes Para Bolso Tote
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Funza, 6 de diciembre de 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.
ACCION - FORMACION	Elaboración de Textiles con Técnicas de Alto Relieve en Telar Vertical.
DURACION	60 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 11 de octubre de 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
ACCION - FORMACION	Formulación y Evaluación de Proyectos.
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 3 de agosto de 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO - SENA
ACCION - FORMACION	Elaboración De Artículos Decorativos Y Utilitarios Con materiales.
DURACION	40 Horas
CIUDAD Y FECHA	Barranquilla, 16 de junio de 2021
INSTITUCIÓN	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO - SENA
ACCION - FORMACION	Obtención De Objetos Artesanales Con Totumo, Madera Y Guadua
DURACION	40 Horas
CIUDAD Y FECHA	Barranquilla, 16 de junio de 2021

INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.</i>
ACCION - FORMACION	Elaboración de complementos en Bisutería con Técnica de Ensartado.
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 14 de marzo de 2021
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO – SENA</i>
ACCION - FORMACION	Técnicas de Pintura en Tela
DURACION	50 Horas
CIUDAD Y FECHA	Barranquilla, 12 abril de 2021
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.</i>
ACCION - FORMACION	Elaboración De Porta documentos En Cuero
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 14 de marzo de 2021
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.</i>
ACCION - FORMACION	Lencería Hogar
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 19 de febrero de 2021
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.</i>
ACCION - FORMACION	Modelaje Manual De Bolsos Tipo Pinza
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 7 de diciembre de 2020
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA.</i>
ACCION - FORMACION	Elaboración De Adornos Navideños
DURACION	48 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 10 de diciembre de 2020
INSTITUCIÓN	<i>CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA</i>
ACCION - FORMACION	Estructura De Propuesta Para La Formulación De Proyectos Productivos
DURACION	80 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 21 de enero de 2020

INSTITUCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO- SENA
ACCION - FORMACION Pedagogía Humana
DURACION 40 Horas
CIUDAD Y FECHA Yopal, 16 de septiembre de 2019

INSTITUCIÓN CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
ACCION - FORMACION Emprendimiento Y Planes De Negocio
DURACION 100 Horas
CIUDAD Y FECHA Yopal, 2 de agosto de 2019

INSTITUCIÓN CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CURSO Calado y Bordado tipo Exportación
DURACION 60 Horas
CIUDAD Y FECHA Yopal, Casanare 9 de septiembre de 2014

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CURSO Gestión Y Emprendimiento Para El Desarrollo Local A Través De La Cultura
DURACION 60 Horas
CIUDAD Y FECHA Medellín diciembre de 2012

INSTITUCIÓN CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACA -SENA
ACCION FORMACION Elaboración de fichas técnicas para productos artesanales
DURACION 40 Horas
CIUDAD Y FECHA Tunja 18 abril de 2012

INSTITUCIÓN CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
ACCION - FORMACION Evaluador de Competencias Laborales
DURACION 40 Horas
CIUDAD Y FECHA Yopal, 2 de noviembre 2011

INSTITUCIÓN CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA
ACCION - FORMACION Diseño y Desarrollo de Productos
DURACION 40 Horas

CIUDAD Y FECHA	Yopal, 18 de noviembre de 2010
INSTITUCIÓN	O.I.T.
PROGRAMA	"Gestión Empresarial Con Enfoque De Género"
DURACION	120 Horas
METODOLOGÍA	PROFEM de la OIT
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 4 de agosto de 2006
INSTITUCIÓN	FUNDACION AMANECER
PROGRAMA	<i>"Mejoramiento de la Productividad y Competitividad de la Microempresa Local en los Sectores Madera, Confección y Artesanía".</i>
DURACION	1.065 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, junio de 2006
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA DE CASANARE Y CONSULPROIN Y DESARROLLO.
CURSO	Creación De Empresas
DURACION	40 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, octubre 29 de 2004
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
FORMACION	Gestión Y Desarrollo Empresarial
DURACION	260 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C, febrero 28 de 2004
INSTITUCIÓN	FUNDACIÓN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTO DOMINGO
TALLER	Fibras Naturales
DURACION	75 Horas
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. octubre de 2003
ENTIDAD	EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CURSO	Manejo De Maquinas De Confección Industrial
DURACIÓN	94 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 15 de noviembre de 2000
ENTIDAD	CENTRO MICROEMPRESARIA DEL LLANO
CURSO	Gerencia De Pequeños Negocios
DURACIÓN	82 Horas
CIUDAD Y FECHA	Yopal abril 18 de 1998

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA
CARGO	Evaluador
FUNCIONES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, área clave de ARTESANO
DURACION	22 de junio del 2023 al 14 de septiembre del 2023.
CIUDAD Y FECHA	Arauca 17 de julio del 2024.
ENTIDAD	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA
CARGO	Evaluador
FUNCIONES	Desarrollar procesos de Evaluación de Competencias Laborales en el área de Artesanías (1competencia).
DURACION	junio 12 al 29 de junio de 2012
CIUDAD Y FECHA	Yopal, agosto de 2012
ENTIDAD	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA
CARGO	Evaluador
FUNCIONES	Evaluador de competencias laborales para realizar proceso de evaluación de competencias en el área de artesanías.
DURACION	20 de agosto al 30 de septiembre de 2009
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 30 de septiembre de 2009
ENTIDAD	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA
CARGO	Instructor
FUNCIONES	Atender formación titulada y complementaria en entidad artesanías en fibra natural
DURACION	Del 29 de enero al 29 de diciembre de 2010
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 6 de junio de 2012
ENTIDAD	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA.
CARGO	Instructor
FUNCIONES	Impartir Formación Complementaria a Población

	Desplazada-bloque modular artesanías. Impartir formación complementaria-bloque modular confección de artículos artesanales.
DURACION	30 de junio al 28 de diciembre 2007
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 6 de junio de 2012.
EMPRESA	FADIMARCAS
CARGO	Asesora
FUNCIONES	Orientar la investigación de técnicas tradicional en fibras vegetales para el diseño y desarrollo de accesorios de uso personal en el desarrollo de la cadena productiva.
DURACION	abril 01 de 2003 al 31 de diciembre de 2011
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 30 de enero 2012.
ENTIDAD	SECRETARIA DE GESTION Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y LA FUNDACION AVANCEMOS.
CARGO	Maestra
FUNCIONES	Transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas en la revitalización de la cultura local en diseño y elaboración de objetos en fibra vegetal calceta de plátano, hojas de maíz, agricultura en papel reciclado y textiles.
DURACIÓN	10 enero al 09 de marzo de 2011
CIUDAD Y FECHA	Paz de Ariporo, 11 de marzo de 2011
ENTIDAD	CORPORACIÓN RED DE ARTESANOS DE LA COSTA ATLÁNTICA
CARGO	Coordinadora
FUNCIONES	Conformación de la Red de Artesanos Casanare
DURACIÓN	15 diciembre de 2005 al 25 septiembre de 2006
CIUDAD Y FECHA	Yopal Casanare, octubre de 2006.
ENTIDAD	CORPORACIÓN RED DE ARTESANOS DE LA COSTA ATLÁNTICA
CARGO	Maestra
FUNCIONES	Desarrollar talleres de diseño de productos en "Fibras Naturales (Cepa) Calceta De Plátano.

731

DURACION	15 de diciembre 2005 al 25 septiembre de 2006
CIUDAD Y FECHA	San Jacinto Bolívar, 25 de septiembre de 2006

ENTIDAD	OFICINA DE LA MUJER DE YOPAL
CARGO	Maestra
FUNCIONES	Desarrollar talleres de diseño y elaboración de "Muñecas Textiles."

DURACIÓN	15 de febrero al 30 octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA	Yopal diciembre 20 de 2004

INSTITUCION	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CARGO	Instructor
FUNCIONES	Desarrollar Curso Básico en Calado y Bordado
DURACIÓN	05 abril al 20 de mayo de 2004
CIUDAD Y FECHA	Yopal diciembre 27 de 2004

SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

ENTIDAD	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL I.C.T.Y. EN CALIDAD DE SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.
CARGO	Consejera Municipal de Cultura, representante de los artesanos. Resolución No.084 (11 de junio de 2024).
FUNCIONES	Liderar y asesorar al Instituto e Cultura y Turismo de Yopal como máxima instancia publica cultural, en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales (artículo 5 Decreto 025 de 2024).
DURACIÓN	Periodo de 4 años
CIUDAD Y FECHA	Yopal, 11 de junio de 2024

ENTIDAD	LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE
CARGO	Consejera Departamental de Cultura de Casanare, Área de Patrimonio.
FUNCIONES	<i>Liderar y asesorar a los gobiernos territoriales en la formulación, elaboración y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales; de</i>

conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la ley 397 de 1997.

DURACIÓN

10 de agosto de 2021 (**Resolución No.0132**) al 22 septiembre 2025 (**Resolución No.0179**).

CIUDAD Y FECHA

Yopal, marzo 3 de 2023

ENTIDAD

CENTRO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, REGIONAL BOYACÁ, En calidad de SECRETARIO TÉCNICO (E) DE LA MESA SECTORIAL DE ARTESANÍAS.

CARGO

Delegataria del Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Artesanías.

FUNCIONES

contribuir al cumplimiento de propósitos e indicadores de la Mesa Sectorial de Artesanías.

DURACIÓN

noviembre 15 del 2019 al 31 de diciembre de 2023

CIUDAD Y FECHA

Tunja, 23 de marzo de 2023.

ENTIDAD

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL I.C.T.Y. EN CALIDAD DE SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.

CARGO

Consejera Municipal de Cultura, representante del sector artesanías.

FUNCIONES

Asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. "Artículo 60 Ley 397 de 1997.

DURACIÓN

noviembre 9 de 2022 al 31 de diciembre de 2023

CIUDAD Y FECHA

Yopal, 14 de febrero de 2023

ENTIDAD

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, REGONAL BOYACA – En calidad de SECRETARIO TECNICO DE LA MESA SECTORIAL DE ARTESANIA.

CARGO

Delegataria del Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Artesanías.

FUNCIONES

Definir equipos técnicos y su conformación, promover y desarrollar estrategias que permitan fortalecer la Mesa y divulgar los productos de Normalización.

DURACIÓN	Vigencia 2017 al 2019
CIUDAD Y FECHA	Tunja, 23 de octubre de 2018
ENTIDAD	COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CARGO	<i>Representante Red de Artesanos de Casanare</i>
INVITADA	<i>Por la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de Republica, a la AUDIENCIA PUBLICA al Proyecto de Ley No.012 del 2016 SENADO "Por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana productor en Colombia.</i>
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. 3 de mayo de 2017.
ENTIDAD	MINISTERIO DE CULTURA "MESA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD".
CARGO	Hacer parte del proceso vinculándose a la mesa de artesanías. En representación de la Red de Artesanos del departamento de Casanare.
FUNCIONES	Trabajar sobre problemáticas sectoriales. Talento humano, desarrollo empresarial, revisión del marco normativo e infraestructura y la formulación del Conpes del sector artesanal.
DURACIÓN	Años 2011, 2012, 2013 y 2014
RESULTADO	Manual "Tejiendo Horizontes" del Sector Artesanal
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. diciembre de 2014.
ENTIDAD	FEDERACION NACIONAL DE ARTESANOS DE COLOMBIA "FENARTEC"
CARGO	delegada
FUNCIONES	Integrar el Comité Ejecutivo y como tal dirigiré la Secretaria encargada de los asuntos para las empresas comerciales.
FECHA	Bogotá D.C. 23 de mayo de 2012
ENTIDAD	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO REGIONAL DISTRITO CAPITAL - SENA. Y Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare.

CARGO
FUNCIONES

Gestor

Gestionar del orden nacional un Taller en Marroquinería mediana, con Móvil equipado e Instructor del Centro, desde Bogotá D.C. A Paz De Ariporo Casanare en el marco del Convenio tripartita de cooperación No. 106 de 2009 entre la gobernación de Casanare, Alcaldía municipal de Yopal y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Cuyo objeto es “implementar instrumentos de competitividad que fortalezcan estratégicamente al gremio de los artesanos del Departamento de Casanare
septiembre 4 de 2010.

FECHA

ENTIDAD

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CASANARE

CARGO

Representar el sector de artesanal a través de la Organización Red Artesanos Productores de Casanare.

FUNCIONES

Participar en los procesos que adelanta la Comisión Regional e Competitividad en representación del sector artesanal en la mesa del objeto denominado “Casanare destino turístico” en el cual se realizó la construcción del Plan Regional de Competitividad de Casanare.

DURACIÓN

mayo 2008 Hasta La Fecha Actual

CUIDAD Y FECHA

Yopal, 3 de marzo de 2010


MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
Profesión Artesana
C.C. 23.740.438 de Yopal
Celular 3138071668
E-mail: veraindu@yahoo.com



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 23740438

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Operar telar según técnica de calada manual - NIVEL AVANZADO

Código: 250701119 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA, A los cuatro (4) días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1169329 - 04/1/2021
No Y FECHA REGISTRO

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

Vigencia:
hasta el 4 de Noviembre de 2024

Subdirector CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500250701119CC23740438C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 23740438

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

62423746 - 16/09/2019
FECHA REGISTRO

Activa

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el código 9302001966597CC23740438C.



Certificación No. 095

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034.**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **23.740.438 (YOPAL)**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5105664. Veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023).
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, área clave de ARTESANO.
Plazo de ejecución:	Ochenta y tres (83) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	Veintidós (22) de junio del dos mil veintitrés (2023).
Fecha de Terminación de Contrato:	Catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).
Valor:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuatro Millones Trescientos Veintiséis Mil Pesos M/CTE. (\$ 4.326.000)
Forma de pago:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de Setecientos Veintiún Mil Pesos M/Cte. (\$721.000). b) Un segundo pago por valor de Dos Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Pesos M/CTE. (\$ 2.163.000) y c) un Ultimo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Arauca – Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28-163 Barrio los Libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





Certificación No. 095

pago por valor de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Pesos M/Cte. (\$1.442.000).

Obligaciones específicas:

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
3. Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).
5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.
8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Arauca – Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28-163 Barrio los Libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





Certificación No. 095

11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo. 8
12. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.
13. Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.
14. Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.
15. Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.
16. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.
17. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo <http://contratistas.sena.edu.co>.
18. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.
19. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
20. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Arauca – Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28-163 Barrio los Libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificación No. 095

fecha de 9 finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.

21. Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma secop ii del SENA, a los diecisiete (17) días de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente
por MARILUZ
HERNANDEZ
TRUJILLO
Fecha: 2024.07.17
17:45:19 -05'00'

Firma

Mariluz Hernández Trujillo
subdirectora de Centro de Funciones de
Directora Regional (E.)

Proyecto: Leidy Esperanza Ropero Lopez
Cargo: Apoyo coordinación Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: María Eugenia Hoyos Arcia
Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Arauca – Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No 28-163 Barrio los Libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GENERAL CASABATE

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Certificación No. 851040 - 148

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE

CERTIFICA:

Que la señora MARIA LUCILA RAMIREZ GASTANEDA, identificada con cédula de ciudadanía número 23.740.438 de Yopal, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- **Contrato de prestación de servicios número 168 de 2010**, regulado por la Ley 60 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, del 29 de enero al 29 de diciembre de 2010, por 320 horas, cuyo objeto contractual fue Prestar servicios personales por horas para atender Formación Titulada y Complementaria en Artesanías en Fibra Natural, del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, por un valor total de \$6.720.000,00 con honorarios por hora de \$21.000,00.
- **Contrato de prestación de servicios número 235 de 2009**, regulado por la Ley 60 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, del 20 de agosto al 30 septiembre de 2009, por 01 mes, cuyo objeto contractual fue prestación de servicios personales como evaluador de competencias laborales para realizar el proceso de evaluación de competencias en el área de artesanías en el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de casanare, por un valor total de \$1.543.824,00 con honorarios mensuales de \$1.543.824,00.
- **Contrato de prestación de servicios número 101 de 2007**, regulado por la Ley 60 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, del 30 de junio al 28 de diciembre de 2007, por 180 horas, cuyo objeto contractual fue Impartir Formación Complementaria población desplazada - Bloque Modular: Artesanías (60 hrs). Impartir Formación Complementaria - Bloque Modular: Confección de Artículos Artesanales (120 hrs), para un total de 180 HORAS, por un valor total de \$2.787.840,00 con honorarios por hora de \$15.488,00.

Se expide en Yopal, el 06 de junio de 2012, a solicitud de la interesada.

NUBIA ESPERANZA BLANCO-ANGARITA

John
John M. Flannery
Chairman, Board of Directors, American Administrative

Wie bei anderen Parteien
koordinieren wir unsere Arbeit mit der Bundesverwaltung

Edward Elgar Press
International Music Press Administration

Industrial Group Asset Administration

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS
Ministerio de la Protección Social

Ministerio de la Protección Social

Carrera 14 30-65 Km.3 Vía Aeropuerto, Teléfono 6350017 Telefax 6356018 Yopal - Casanare



"TEJIENDO TRADICIONES"

19 ARTESANOS LOCALES

- MARÍA LUCILA RAMÍREZ ✓
- MARLENY LEGUIZAMÓN ✓
- BELCY CERÓN ✓
- IGNACIO RODRÍGUEZ ✓
- ELENA CUIVA ✓
- NERY GUERRERO ✓
- EDGAR RIAÑO ✓
- NELFA FIGUEREDO ✓
- FREDY PONARE ✓
- LIBARDO PEÑALOZA ✓
- RICARDO CALIXTO ✓
- RUD MERY JIMÉNEZ ✓
- YOLANDA MEDINA ✓
- VIVIANA DUEÑAS ✓
- LINO GERONIMO ✓
- NAIRA ANZUETA ✓
- RIGOBERTO FEMAYOR ✓
- NIXON ORDOÑEZ ✓
- FRANKLIN RODRIGUEZ ✓



LISTA DE ARTESANOS Y ARTESANAS TEJIDOS DE CHINCHORROS PARTICIPANTES "CASANARE PALPITA"					
No	NOMBRES	APELLIDOS	No CEDULA	No CELULAR	FIRMA
1	✓ EDGAR	✓ RIAÑO HERNÁNDEZ	7990073401	3227297411	<i>[Signature]</i>
2	✓ NELFA YEDITH	✓ FIGUEROA GUANAY	1118560397	3134190081	Nelfa Yedith F 6
3	✓ LIBARDO	✓ PEÑALOSA CHAPARRO	7361495	3135991449	<i>[Signature]</i>
4	✓ JUAN RICARDO	✓ CALIXTO CASTRO	74084801	3123404297	Juan Calixto C.
5	✓ MARLENY	✓ LEGUIZAMÓN PARRA	47436717	3118080196	Marleny Leguizamón
6	✓ NERY PERCANTE	✓ GUERREO DE MORALES	23789024	3124191976	Nery Percante Guerra
7	✓ MARÍA LUCILA	✓ RAMÍREZ CASTAÑEDA	23740438	3138071668	<i>[Signature]</i>
8	✓ NAIRA MARÍA	✓ ANZUETA TARACHE	21249064	3208147816	Naira M. Anzuetat
9	✓ LINO	✓ GERÓNIMO ORTIZ	17547833	3125178673	<i>[Signature]</i>
10	✓ RUT MERY	✓ JIMENES ROA	47437196	3143627453	<i>[Signature]</i>
11	✓ YOLANDA	✓ MEDINA HERRERA	23424422	3142745416	Yolanda Medina H.
12	✓ LOREN VIVIANA	✓ DUEÑAS MEDINA	1129244243	3114490161	<i>[Signature]</i>
13	✓ RIGOBERTO	✓ FEMAYOR	74825107	3208147816	R.F.
14	✓ BELCY YOHANA	✓ CERÓN CASTILLO	1116663671	3214269037	Belcy Johana Cerón
15	✓ NIXON RUBIO+ Nos apoya en la	✓ ORDOÑEZ FERNÁNDEZ Gestión con empresas	79243982	3132976688	<i>[Signature]</i>

15 45

ARTESANOS Y ARTESANAS TECNICA ANCESTRAL TEJIDO CHINCHORRO COMUNIDAD CAÑOS MOCHUELO					
15	✓ FRANKLIN APOLINAR +	✓ RODRÍGUEZ DÍAZ	1006559161	3132976688	Franklin Rosabuer
16	✓ CHACA ELENA	✓ CUIVA MAISAWA	30020685		Elena Cuiva
17	✓ IGNACIO	✓ RODRÍGUEZ GAITÁN	6609163.		<i>[Signature]</i>
18	✓ FREDDI	✓ PONARE	7366429.		Freddy Ponare

16
17
18
19

Atentamente,

[Signature]
MARIA LUCILA RAMIREZ C.
Consejera Departamental de Cultura "Área Patrimonio"
Representante Legal "ASOARTPAZ"
Celular 3138071668
Correo: veraindu@yahoo.com

[Signature]
HECTOR QUITEVE
Consejero Departamental de Cultura
Representante de cultura poblacion indigena
celular 3112473425
CC. 17560291
Correo cultura.oric@gmail.com

C

1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 23.740.438
RAMIREZ CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA LUCILA

NOMBRES

[Handwritten signature]



ÍNDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1956
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

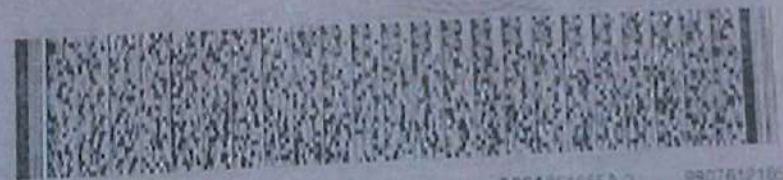
1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-NOV-1977 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACIÓN NACIONAL
JAF CARLOS GALVIS YACOA



A 4600100-01065866-F 0023740438-20190313

0064801055A 2

9907612165

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.436.717**

LEGUIZAMON PARRA

APELLIDOS

MARLENY

SEXO

Marleny



FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1977**

RECETOR
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**

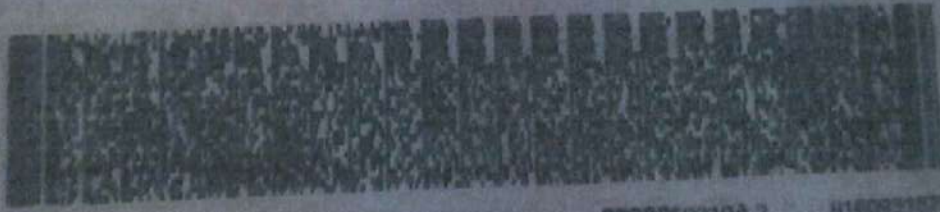
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-SEP-1997 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARCELO MARTINEZ TORRES



A-4500100-00253086-F-0047436717-20100830 0023858319A 2 0160931570

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANO

1.118.663.673

CERON CASTILLO

BELCY YOHANA

Belcy Yohana Ceron Castillo

28-AGO-1988

FECHA DE NACIMIENTO

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

18-ENE-2007 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL

ASISTENTE SOCIAL

00500-43101247-F-1118663671-20070710

0057507191A 02 2253147C

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.609.163
RODRIGUEZ GAITAN

PRIMER NOMBRE
IGNACIO

SEGUNDO NOMBRE

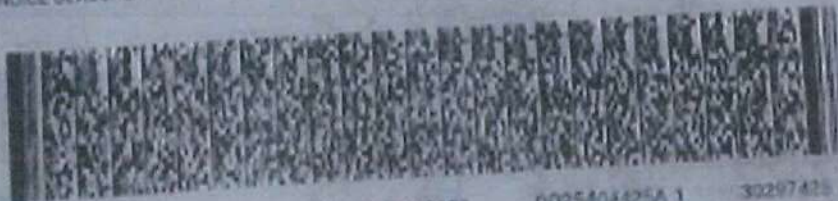
[Signature]
CRISTINA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1959
NUEVA ANTIOQUIA
LA PRIMAVERA (VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G S RH SEXO
02-DIC-1980 CRAVO NORTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARD. SANCHEZ TORRES



A-4001500-00275309 M-000609163-20110103

0025404425A 1

30297428

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION BIENAL
 30.020.885
 CURVA MAISAWA
 CHACATEENA

19 JUN 1973
 CR: NOROCCIDENTAL
 1.58
 288.050.00
 BON OVARO 18-97 CRAVO NOR

A-4001500-59137463-F-0030020685-20050808
 6033405220A 02 181430093

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANA

NUMERO 23.789.024

GUERRERO De MORALES

APellidos

NERY PERCANTE

Nombre

Nery percantagomez



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1956

SAN LUIS DE PALENQUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A-

G.S. RH

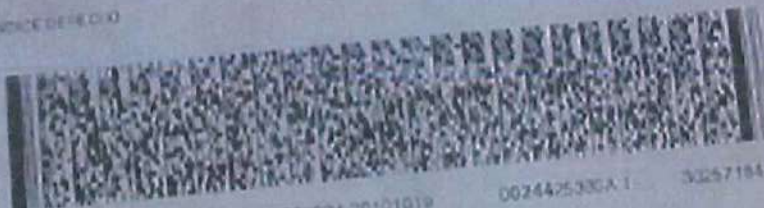
F

SEXO

17-ENE-1976 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA SANCHEZ TORRES



A 4866000 00200029 F 0023789024 70101019

0024425330A 1 3257184

X

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79973401

NUMERO

RIÑO HERNANDEZ

APELLIDOS

EDGAR

NOMBRES

EDGAR RIÑO H



FIRMA

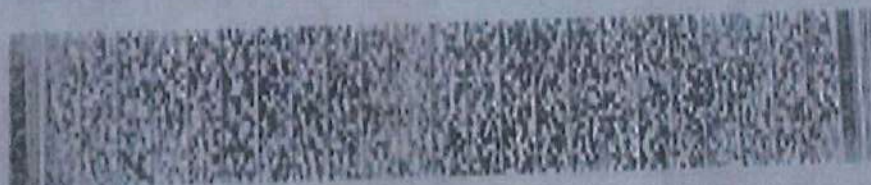


IMPRESION DEDAL

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1979

PORE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURAO+
G S. RHM
SEXO05-OCT-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIONREGISTRO NACIONAL
NACIONAL DE IDENTIFICACION

A-1500104-42087872-M-0070075401-20010627

03574031773 03 010319029

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.560.397

FIGUEREDO GUANAY

APELLIDOS

NELFA YEDITH

NOMBRES

Nelfa Yedith F. G.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1994
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
GRUPO SANGUINEO

F
SEXO

17-ENE-2013 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO TORRES

INDICE DE DERECHO



P-4500100-00405973-F-1118560297-20130517

0033020809H1 30458135

9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 7.366.429

POHARE UMEJI
APELLIDO

FREDY
NOMBRES

Fredy Pohare Umeji
FIRMA



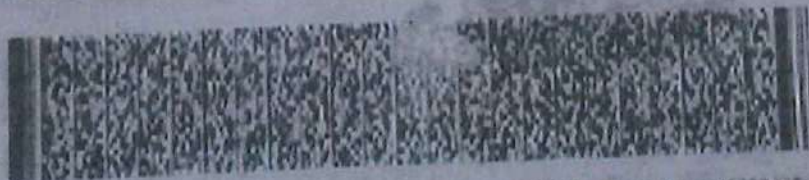
ÍNDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1982
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA O+ GRUPO SANGÜENEO M SEXO

23-ABR-2003 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
EXTRADORA NACIONAL
ALMACÉN DE BIENES Y SERVICIOS



P 465 00-70118748-M-000730429-20030904

05807032174 01 122833485

10



^ ^



19

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 47.437.196

NOMBRE
 JIMENEZ ROA
 APELLIDOS
 RUD MERY

FIRMA



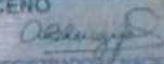
FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1978
 PORE
 (GASANARE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.45 O+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 16-FEB-1998 YOPAL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 JUDICIAL DE CAJICAO VELOZ

A-4003000-43165182-F-0047437196-20071206 0068907340A 02 216781681

13


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1983
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-FEB-2002 SAN LUIS DE GACENO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LATORRE RAMIRO LOPEZ



P-0724100-33130358-F-0023424422-20050722 05483052028 02 107402173

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
23.424.422
NUMERO
MEDINA HERRERA
APELLIDOS
YOLANDA
NOMBRES


FIRM


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-2007**
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
22-MAY-2025
FECHA DE VENCIMIENTO
21-AGO-2014 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


O+ F
G S RH SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDER VEGA RIVERA



A-4688000-01274886-F-1129244243-20220103 0077694465A 1 55491729

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

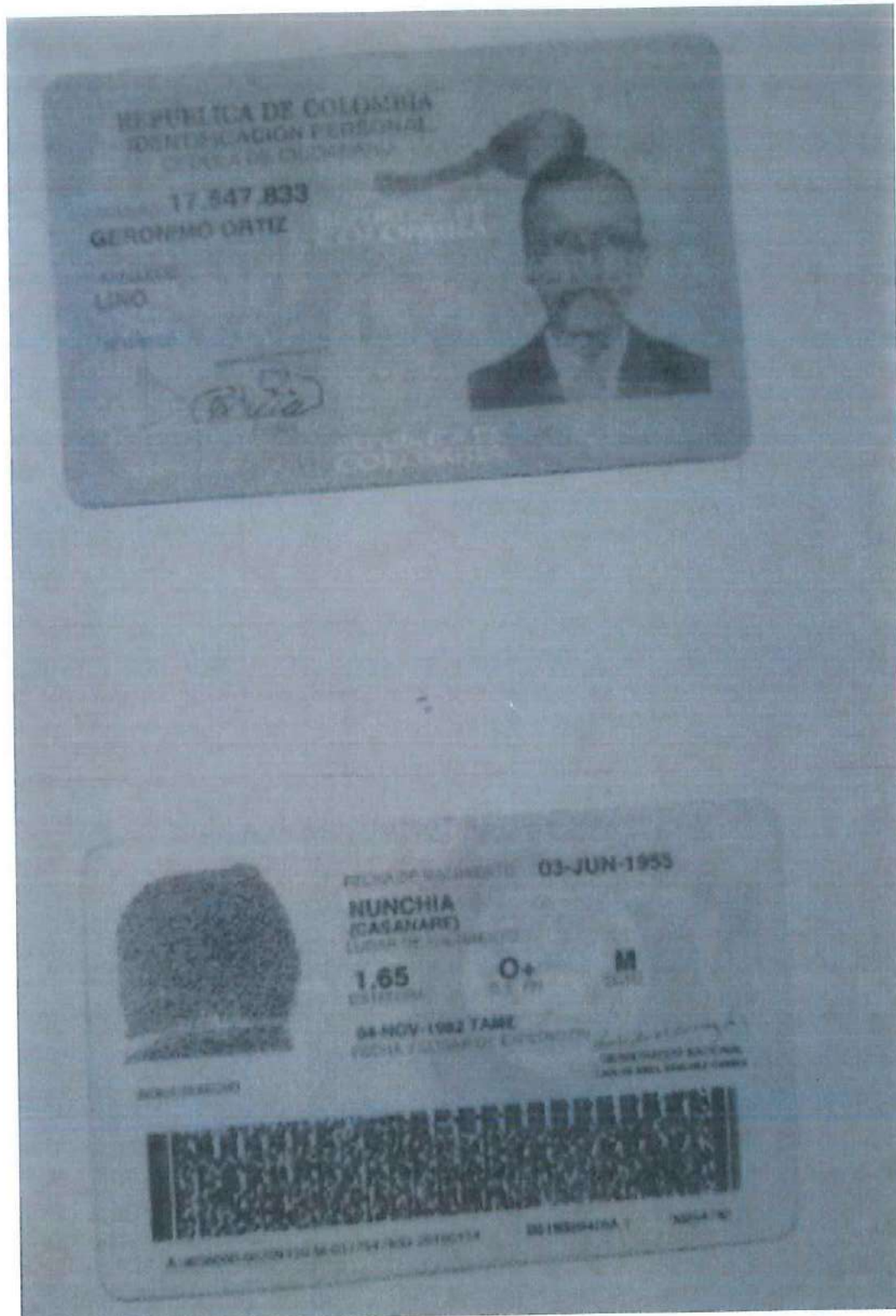
NUMERO **1.129.244.243**
DUEÑAS MEDINA

APELLIDOS
LOREN VIVIANA

NOMBRES
LOREN DUEÑAS


FIRMA

15



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANA

21.249.064
ANZUETA TARACHE

APPELLIDO
NAIRA MARIA

NOMBRE
Nairo M. Anzuela



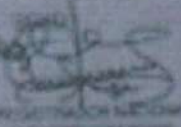
FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1965
TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 A+ F

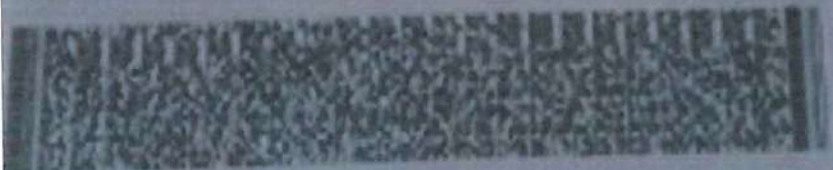
ESTATURA G.S. RY

11-DIC-1989 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



AGENCIARIA



A-468500-01267385-F-0001249064-00011120 00760900034 1 55459871

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SEÑALA DE CULMINADA
74.825.107

FEMAYOR PEREZ

RIGOBERTO



NO FIRMA



13-OCT-1979
SAN LUIS PALENQUE
CASANARE

1.66

A+

M

28-MAY-1997 SAN LUIS PALENQUE

REGAL Y LUGAR DE EMISION



A 000004387704 1407405104-2007001 044551000000 DE 210000102


INDICE (ZOLARDO)

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1968**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-DIC-1988 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-4600100-43163216-M-0079243982-29071012 00516 072854 02 23456789

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.243.982
NOMBRE
ORDONEZ FERNANDEZ
APELLIDO
NIXON RUBI





19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CREDENCIAL CIUDADANA

NUMERO 1.006.559.161

RODRIGUEZ DIAZ

FRANKLIN APOLINAR

FRANKLIN RODRIGUEZ




FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1986

HATO COROZAL
(CATANARE)

ESTADURA 1.70 B+ M
SEXO

15-JUL-2006 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EMISION

Cardenas

REPOSICION NACIONAL
2-4-2006/12-2006/2012



06428005 0 02 175440141

transacciones interactivas para promover la cultura artesanal.

[illegible]

TEMA:	11. Festival-Memoria del a Negro		HORA:	3 días	Asistencia Técnica:
FECHA:	92-11-2024 al 24-11-2024.				

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, referente a Profesionales de Datos Personales, los datos aquí consignados según funcionan mediante el uso y mantenimiento de

Otro:

L: Lesbianas; G: Gaye; B: Bisexuales; T: Transsexual(es); Intersexuales; Q: Queer+; C: Colectivos no representados en las siglas; Ppl.: Personas Físicas de la Libertad; +ID: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad; *Pn*: Penales

Ponentes en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

	ELEGIBLE	SIN ELEGIR	CANCELADO
--	----------	------------	-----------

[illegible]

AGENDA CULTURAL

DIA UNO – 22-11-2024 JORNADA DE LA MAÑANA	ACTIVIDAD
<p><i>presentación y reconocimiento de las familias artesanas y artesanos sabedores y portadores del patrimonio cultural de los diferentes municipios: Hato Corozal “ Pueblos Indígenas de la Comunidad Caño Mochuelo, Chameza, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Villanueva y Yopal Casanare.</i></p>	
JORNADA DE LA TARDE	ACTIVIDAD
<p><i>El colectivo de artesanos y artesanas tejedores de chinchorros dan inicio en los diferentes tejidos que reflejan los diseños y colores y a la vez hacen la invitación al público en general a través de la animación para la promoción de las actividades a realizar por el mismo colectivo, despertando la curiosidad del público por la presencia organizada de los maestros y maestras expertos en el arte del tejido de chinchorros</i></p>	
DIA (DOS) 23-11-2024 JORNADA DE LA MAÑANA	ACTIVIDAD
<p><i>Entrevista al Consejero Franklin de los Pueblos Indígenas Comunidad caño mochuelo con un invitado especial para valorar los expositores del III Festival Arraigo Llanero Casanare Palpita 2024, en especial el Stand de tejeduría de chinchorros.</i></p> <p><i>Inicia saludo reconociendo los Consejeros de Cultura que hicieron posible su participación y hacer visible los pueblos indígenas de la comunidad Caño Mochuelo.</i></p> <p><i>El invitado que impactado de la calidad en el diseño del arte de los tejidos.</i></p>	
DIA (DOS) 23-11-2024	ACTIVIDAD



JORNADA DE LA TARDE

Dialogo de los pueblos indígenas de la comunidad caño mochuelo artesanos y artesanas con el Sargento coordinador del Museo del Nuevo Oriente.

En este taller de transmisión de saberes ellos hacen la exhibición al coordinador del museo dando a conocer sus productos, técnicas utilizadas y materias primas.

Resaltando la oportunidad que les brindaron para participar en ARRAIGO LLANERO Casanare Palpita. Reflejando la solidaridad de sus compañeros, para con ellos y que fuera efectiva su participación.



DIA (TRES) 24-11-2024
JORNADA DE LA MAÑANA

. La transmisión de conocimientos y saberes de la maestra Elena indígena, subrayó la relevancia de los chinchorros Ancestrales, Tradicionales como expresión de la herencia cultural de los pueblos indígenas. las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana. Este espacio no solo permitió compartir sus conocimientos y tradiciones, sino también fortalecer los lazos entre las culturas indígenas y la comunidad en general.

ACTIVIDAD



JORNADA DE LA TARDE

ACTIVIDAD





Legado generacional de transmisión de conocimientos y saberes.

La joven Loren Viviana cuenta su experiencia como aprendió a tejer a través de la transmisión de conocimientos y saberes que son valores culturales arraigados en la familia artesana.

Varios jóvenes mostraron interés en profundizar su aprendizaje en el arte del tejido, abriendo la posibilidad de nuevos proyectos con talleres integrales, sostenibles en el tiempo y que permita la conservación de este patrimonio cultural como es el arte del tejido de chinchorros cultura de las, los llaneros heredada de nuestros ancestros comunidades indígenas.



**INFORME DE PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS ARTESAN@S SABEDORES DE LAS
TECNICAS ANCESTRALES TRADICIONALES DE LOS TEJIDOS DE CHINCHORROS EN FIBRAS
VEGETALES Y SINTETICAS, EN EL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO
CASANARE PALPITA 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2024 EN EL PARQUE NACUA.**

PARTICIPANTE(S): colectivo de maestr@s artesan@s tejedor@s de chinchorros
(GUARDIANES DEL PATRIMONIO CULTURAL)

PRODUCTO EXHIBIDO: Chinchorros por los maestros sabedores de técnicas ancestrales en tejidos de chinchorros de fibras vegetales de los "Pueblos Sikuani, Saliva, Wamona" del resguardo indígena Caño Mochuelo del municipio de Hato corozal - Casanare

El Festival Internacional del Arraigo Llanero es una celebración cultural que reúne diversas manifestaciones artísticas y tradiciones propias de la región de los Llanos. Este año, el colectivo maestr@s tejedor@s de chinchorros (Guardianes del patrimonio cultural) tuvo una destacada participación, exhibiendo una de sus piezas más representativas: los **chinchorros ancestrales tradicionales**. A través de las expresiones compartieron la historia, técnica y valor cultural de estos tejidos, símbolos de identidad y herencia ancestral.

**HISTORIA DE LOS CHINCHORROS EN EL COLECTIVO MAESTROS DE CHINCHORROS
(GUARDIANES DEL PATRIMONIO CULTURAL)**

Los chinchorros son una manifestación y expresión artística transmitida de generación a generación profundamente enraizada en las culturas indígenas de la región de Caño Mochuelo, ubicada en el departamento de Casanare, Colombia. Este territorio es habitado por diversas etnias, entre ellas los Saliva, los Sikuani, los Wamona, Tsiripo, Waupijiwi, Amoruas, Yamalero, Yaruro, Maiben, Piapoco, quienes han mantenido vivas sus tradiciones pese a los desafíos de la modernidad.

ORIGEN Y SIGNIFICADO CULTURAL

Los chinchorros tienen un origen ancestral y son considerados mucho más que un objeto utilitario. En estas comunidades los Saliva, Sikuani, Wamona y los Cuiva, los chinchorros representan un espacio de descanso, socialización y conexión espiritual. Son utilizados no solo para dormir, sino también como lugar de encuentro familiar, ceremonial o incluso como herramienta de intercambio económico.

La elaboración de los chinchorros está íntimamente ligada a la naturaleza y a las creencias ancestrales de estos pueblos. Los materiales tradicionales, como la fibra de moriche, cumare y macanilla se obtienen de plantas originarias del territorio, en un proceso que respeta el

ciclo de la naturaleza. La selección de colores y patrones no es aleatoria; cada diseño tiene un significado, que puede aludir a historias, mitos o elementos de la cosmovisión indígena. Y los maestr@s artesanos sabedores de las técnicas tradicionales en material sintético y/o entre otros.

ELABORACION

La técnica de tejido de los chinchorros es un conocimiento transmitido de generación en generación, principalmente entre las mujeres. Este saber de técnicas tradicionales incluye no solo las habilidades manuales, sino también destrezas del arte con las manos, la recolección de fibras y semillas vegetales, la selección de los materiales y el tratamiento de las fibras. La elaboración de un chinchorro puede llevar semanas o incluso meses, dependiendo de la complejidad de su diseño y sus materiales.

El proceso inicia con la recolección de las fibras vegetales, que luego se secan, tiñen y trenzan. Los colores obtenidos de plantas y minerales son vibrantes y naturales, y cada pieza refleja la identidad y el talento del artesano y/o la artesana que lo elabora.

USOS TRADICIONALES

En los pueblos de Caño Mochuelo, los chinchorros tienen múltiples usos:

- **Descanso diario:** Es el espacio personal y familiar más importante, utilizado para dormir y relajarse.



- **Rituales y ceremonias:** En ciertas prácticas espirituales, los chinchorros simbolizan el vínculo entre lo terrenal y lo divino.

Ejemplo: penajapatsiwa kuenia

explicación: En la cultura Sikuani, el momento en que una niña baja su primera regla marca un hito fundamental en su transición a la adultez. Este evento está cargado de simbolismo y espiritualidad, y es tratado con respeto y solemnidad dentro de la comunidad. Una práctica tradicional consiste en acostar a la niña en un chinchorro, una acción que refleja tanto el resguardo como la preparación para su nueva etapa de vida.

Acostarla en el chinchorro simboliza su conexión con la madre tierra y la necesidad de reposo para asimilar el cambio que ocurre en su cuerpo.



- **Trueque y comercio:** Tradicionalmente, los chinchorros eran utilizados como moneda de cambio o trueque entre comunidades indígenas y también con colonos mestizos.



ACTUALIDAD Y PRESERVACION

Actualidad y Preservación

Aunque los chinchorros siguen siendo una parte integral de la vida diaria en las comunidades indígenas de Caño Mochuelo, la globalización y los cambios sociales han afectado su uso y producción. Sin embargo, el interés por preservar esta tradición ha llevado a iniciativas de rescate cultural. Talleres comunitarios, ferias y eventos culturales han ayudado a destacar su valor, no solo como objeto funcional, sino también como una obra de arte que narra la historia de un pueblo.

Los chinchorros de estas comunidades no solo son un símbolo de identidad, sino un ejemplo de cómo la armonía entre el ser humano y su entorno puede traducirse en arte, funcionalidad y significado cultural profundo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL STAND

El stand del Colectivo de Maestros Tejedores de Chinchorros se destacó por la diversidad de actividades interactivas y educativas dirigidas tanto a jóvenes como a adultos interesados en aprender sobre este arte ancestral.

1. Exposición de Chinchorros

Se presentó una variedad de chinchorros que incluyeron diferentes estilos, tamaños, colores y diseños. Cada pieza tenía una explicación de su significado cultural y del proceso artesanal involucrado.



2. Talleres Educativos para Jóvenes

Con el objetivo de preservar este conocimiento entre las nuevas generaciones, se desarrollaron sesiones prácticas donde se instruyó a jóvenes sobre aspectos clave del tejido del chinchorro:

- **Variedades de nudos:** Aprendieron a realizar nudos básicos y complejos, esenciales para la estructura del chinchorro.



- **Técnicas de terminado:** Se explicó y demostró cómo se finalizan las piezas para garantizar su durabilidad y estética.



- **Selección de materiales:** Los participantes conocieron los diferentes tipos de fibras (naturales y sintéticas) y su impacto en la calidad del producto final.

- **Diseños y patrones tradicionales:** Se compartió cómo interpretar y tejer los diseños simbólicos característicos de la cultura llanera.



3. Demostraciones en Vivo

Los maestros tejedores realizaron demostraciones en tiempo real del proceso de tejido, mostrando desde el inicio hasta los últimos detalles de la confección de un chinchorro. Esto permitió a los asistentes valorar el esfuerzo, la paciencia y la habilidad requeridos.



4. Espacios de Interacción Cultural

Se generaron momentos de diálogo en los que los visitantes, incluyendo jóvenes aprendices, pudieron preguntar directamente a los artesanos sobre el significado de los chinchorros, sus usos tradicionales y las historias transmitidas en las comunidades llaneras.



5. Dinámicas de Integración

El colectivo organizó pequeñas dinámicas como concursos de nudos o la personalización de suvenires chinchorros, lo que permitió a los asistentes llevarse una experiencia práctica y un recuerdo del evento.



RESULTADOS OBTENIDOS

1. **Involucramiento Juvenil:** Varios jóvenes mostraron interés en profundizar su aprendizaje en el arte del tejido, abriendo la posibilidad de nuevos talleres y proyectos .



2. **Reconocimiento Cultural:** El stand fue reconocido por su enfoque educativo, la organización y la calidad de los productos exhibidos, logrando una afluencia significativa de visitantes.
3. **Intercambio de Conocimientos:** Los maestros tejedores no solo compartieron su saber, sino que también aprendieron de las inquietudes y perspectivas de los participantes, enriqueciendo la experiencia colectiva.



La participación del resguardo de Caño Mochuelo en el III Festival Internacional del Arraigo Llanero subrayó la relevancia de los chinchorros tradicionales como expresión de la herencia cultural de los pueblos indígenas. *las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana.* Este espacio no solo permitió compartir sus

conocimientos y tradiciones, sino también fortalecer los lazos entre las culturas indígenas y la comunidad en general.




MARIA LUCILA RAMIREZ C.
Consejera Departamental de Cultura "Área Patrimonio"
Representante Legal "ASOARTPAZ"
Celular 3138071668
Correo: veraindu@yahoo.com


HECTOR QUITEVE
Consejero Departamental de Cultura
Representante de cultura poblacion indigena
celular 3112473425
CC. 17560291
Correo cultura.oric@gmail.com

ANEXO LISTADO DE LOS PARTICIPANTES DEL III FESTIVAL DEL ARRAIGO LLANERO 2024

TEMA: Casanare, Festival 3PR Festival Hondal del arayo Casanare

FECHA: 22 / Noviembre 2024 HORA:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: FIRMA: Hotel Casanare MUNICIPIO:

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales, Q: Queer+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Otro:

Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD																																		
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono/Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)										ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)					EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA		
				Mujer	Hombre				No Binario	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras		Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Ambiental	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Habitan de la calle	Pol. Privada de la Libertad	En Proceso de Reintegración	Red Unidos									
																										F	M						NB	
1	Ydando Medina	CC	23424002			Calles 11 y 18 Villanueva	Yopal	3142445414																			41	41	Ydando Medina					
2	Yoren deenas	CC	1129244243			Calles 20 y 25 Villanueva	Yopal	314496167																				79	79	Ydando Medina				
3	Ydando Medina	CC	23414951			Par. V. Par. V. Par. V.	Yopal	3135994449																				59	59	Ydando Medina Ydando Medina				
4	Ignacio Rodriguez	CC	6009163			Barrio Hato Hato	Yopal	3135971665																					64	64	Ydando Medina			
5	Maria Promiver Catana	CC	234240433			Yopal	Yopal	3143627453																						46	46	Ydando Medina		
6	Rodriguez Jimenez Rosa	CC	474334467			S.L.P.	S.L.P.	3214269039																							36	36	Ydando Medina	
7	Balca Yohana Cerezo	CC	116663891			S.L.P.	S.L.P.	3208147864																								59	59	Ydando Medina
8	Naira H. Anzueta	CC	21249064			S.L.P.	S.L.P.	3124031811																								55	55	Ydando Medina
9	Rigoberto Ferrero	CC	29825167			S.L.P.	S.L.P.	3125786134																								66	66	Ydando Medina
10	Fino gozono	CC	17347833			Nubia	Nubia	3125786134																										



TEMA: Visita de control de la paz
FECHA: 02 Noviembre 2024
HORA: 10:00
MUNICIPIO: Yopal
FIRMA: [Firma]

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:
La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, C: Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reinserción y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)			PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)			ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL (11)			EDAP para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA
								Mujer	Hombre	No Binario	Indígenas	Comun. Negras - Afro-Razales - Palenqueras	Pueblo Romo o Gitano	Institucional	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabera de Hogar	Víctimas de Conflicto	Religión	En Proceso de Reinserción	Red Unidos	
1	Mary GOMEZ	CC	231690	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														69			[Firma]
2	Adriana RIVERA	CC	29973404	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														45			[Firma]
3	Heleny GARCIA	CC	30020685	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														56			[Firma]
4	Nefta Yedda F. G	CC	1118560312	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														29			[Firma]
5	Fredy PARRA	CC	7366429	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														42			[Firma]
6	Malkeny JEGUETAMAR	CC	47436717	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														38			[Firma]
7	Francini RODRIGUEZ	CC	100559461	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														39			[Firma]
8	Roddy Henly JIMENEZ	CC	47436717	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364														39			[Firma]
9	Wilson ORDOÑEZ	CC	79243981	U	Cra 12-51	Yopal	3124191364																	[Firma]
10																								



TEMA: Casanare Tejedores: Artesanos y artesanas Tejedores de Técnicas ancestrales Tradiciones

FECHA: 23-11-2024

HORA: Tarde

MUNICIPIO: Yopal, Hatozorzo, Voz, Por, Cheneque, Polesque, Villanueva, Yumbo

FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica:

Capacitación: _____

Socialización: _____

Otro: _____

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, O: Queer+.

Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)		PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)		ENFOQUE DIFERENCIAL POR LA DIVERSIDAD (11)							FIRMA								
				N	R				Mujer	Hombre	No Binario	Indígenas	Comun. Negras - Afro-Paríques	Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Ambiental	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto		Habitante de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En Proceso de Reintegración	Red Unidos				
(15)	(14)	(13)	(12)	(11)	(10)	(9)	(8)	(7)	(6)	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(15)	(14)	(13)	(12)	(11)	(10)	(9)	(8)	(7)	(6)	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)		
1	Alfonso-José Ramirez	cc	23-740438		X	Colores de la O8	Yopal	313 807 16 68	X																					Fredy Ramirez	
2	Belcy Johana Ceron	cc	1166636711			SLP	SLP	321 426 9037	X																					Belcy Johana Ceron	
3	Loren Viviana Duarte	cc	1199244743	X		Calle 20 #11-51	Yumbo	311 440 161	X																					Loren V.	
4	Ydanda Tledina	cc	23424427	X		Calle 20 #12-25	Yumbo	314 274 5416	X																					Ydanda Tledina	
5	Naira M. Arzueta	cc	21249064	X		SLP	SLP	320 814 7816	X																					Naira Arzueta	
6	Roberto Femayor	cc	74825107	X		SLP	SLP	312 403 1811	X																					Roberto F.	
7	Lino Geronimo	cc	17543833	X		Calle 527	Nunchia	312 517 8673	X																					Lino G.	
8	Fernando	cc	1006889161	X		Fernando (Indi. Casanare) Yumbo	Yumbo	313 299 6688	X																					Fernando	
9	Fredy Rivas	cc	7366429					313 353 7399																							Fredy Rivas
10	Helena Cuiva	cc	301080635																												Helena

TEMA: Festival Mundial del orgullo Varso										TIPO DE EVENTO							
FECHA: 23 Noviembre 2024										Asistencia Técnica:							
HORA:										Capacitación:							
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:										Socialización:							
FIRMA: Yopal Casanare										Otro:							
La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.																	
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, Q: Queer+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTQ+ OSIGD																	
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección: Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)	EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA	
1	Juan Ricardo Calisto	CC	74084684		Casas de Centro	Chamesa	3123461297										
2	Libardo Penabaz	CC	73614915	X	Por de Actiporo	Por de Actiporo	3135991449										
3	Nelfa Yedith F.G	CC	118500397	X	Por.	Por.	3134140081										
4	Nery Percante	CC	237891024	X	Yopal	Yopal	3124909760										
5	Edgar Lino	CC	29735401		Poré	Poré	3227289418										
6	Rudery Jimen	CC	417437198	X	SLP	SLP	3143627153										
7	Ignacio Rodriguez	CC	66091331	X	Conomedia	Conomedia											
8	Molista Ramirez	CC	237910381		Yopal	Yopal	3138816684										
9	ANON ORDONNI	CC	29203982		Yopal	Casanare	311510461										
10																	

TEMA:		FECHA:		HORA:		MUNICIPIO:		FIRMA:		MUNICIPIO:		FIRMA:									
actividad Casanare Raíces 3ra Festival Mundial del aragop		24 Noviembre 2024				Yopal Casanare				Yopal Casanare											
<p>La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.</p> <p>L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, C: Queer-+; Colectivos no representados en las siglas. PPL: Personas Privadas de la Libertad. +TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTQ+ OSIGD</p>																					
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)		ENFOQUE ÉTNICO (9)		PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)		ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)		EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o Dialectos (15)	FIRMA
				U	R				Mujer	Hombr	No Binario	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raízadas - Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Ambiental					
1	HORY QUINTERO	C	23189000	X		CR 29125 Yopal	Yopal	312419364													Ellyperantique
2	edgar PRADO	C	79993.909	X		CE 120411 Sapo.	Sapo.	3227-8771													Edgar Prieto
3	Helena gonzalez	CEB	60206854			Casapuma	SLU														Elena
4	Norfa yedolli	C	11886847			CR 12A	Pare	3134198													Norfa yedolli
5	Fredy Paro		7386404			OR 10		312385798													Fredy
6	Maleny leguena		47436717			Casapuma		311828809													Maleny leguena
7	Garbun Rejuna		766555987			Casapuma		313292888													Franklin Rejuna
8	Libardo Penabazca		7361495			Casapuma	Paz de	3135991447													Libardo
9	Marleny Tequiramon		42486717			OR 10.8-28	Pare	3118080196													Marleny J.
10	Juan Ricardo Calisto	CC	74084801X	X		Chameza	Chameza	3123404277	X												Juan Ricardo



TEMA: Casanare Político 3ER Festival Nacional del arribo Varadero
FECHA: 24/11/2024 HORA: 4
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Parque Nueva MUNICIPIO: Yopal Casanare FIRMA: [Signature]

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1551 de 2012, al Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales, Q: Queer-+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento(2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)						ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL (11)						FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				U	R				Mujer	Hombre	No Binario		Institucional	Ambiental	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Habitante de la Calle	Pobl. Privada de la Libertad	En Proceso de Reintegración	Red Unidos		EAD para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	Ydando Rodolfo	C	231041024			Calle 1249-3	Yopal	31424561																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															



PLANILLA INTEGRADA AUTOLQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

[illegible]



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 89 -2024

CONTRATISTA: MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.





REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 89 -2024
CONTRATISTA: MARIA LUCILA RAMIREZ CASTAÑEDA
LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES

"SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO"

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 92-2024	
CONTRATISTA	FRANCY SMITH CUTA HIGUERA
NIT O CEDULA	47.432.626 de Yopal
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00)
OBJETO	GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	TRES (3) DÍAS

Entre los suscritos a saber **DANIEL OSORIO MORENO**, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.124.190.141** de **Yopal**, quien actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. **900933750-4** de **YOPAL**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **FRANCY SMITH CUTA HIGUERA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **47.432.626** de **Yopal**, para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

a) Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestres idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

b) Que se ha firmado el CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.

c) Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024.** **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** – El presente contrato un término de ejecución de TRES (3) DÍAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00)** de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato, **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES.** 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener o conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. **B.**



COMPROBANTE DE EGRESO



N.

Ciudad

Yopal

Fecha

22/11/2024

Valor \$ 13,500,000.00

Pagado a:

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

C.C./Nit:

47.432.626-5

Dirección:

CR 7 A 48 27 YOPAL

Teléfono:

3114792155

GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA TEÓRICA PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, EN EL MARCO DE CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en
letras

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Código P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal Efectivo
513515	Gastos-Servicios	\$ 13,500,000		Firma y sello del beneficiario
246425	Retención por servicios			
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ -	
1105	Caja		\$ 13,500,000	
	Sumas iguales	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		
			C.C./Nit	47.432.626-5



Corporación Cultural Cas

CR 44F # 37 - CEL: 314424458

Comprobante de pago original

2790

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: N° 92 -2024
CONTRATANTE: CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI.
CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

OBJETO: GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

VALOR: \$27.000.000,00
PLAZO EJECUCION: Tres (03) días
FECHA DE INICIO: 22-11-2024
FECHA DE TERMINACION: 24-11-2024

En el municipio de Yopal -Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron, DANIEL OSORIO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, con NIT No. 900933750-4, y FRANCY SMITH CUTA HIGUERA, identificada con cedula de ciudadanía N° 47.432.626 de Yopal, con el fin de celebrar la liquidación final del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 92-2024, que se determinará así: LIQUIDACION.- Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva liquidación final del contrato prestación de servicio, con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente balance económico:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$13.500.000,00	22 de noviembre de 2024	50%
LIQUIDACION	\$13.500.000,00	25 de noviembre de 2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.000.000,00	22 de noviembre de 2024	100%

EL VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA ES DE: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000,00)

Una vez leída y aprobada por las partes la presente acta de liquidación final de mutuo acuerdo, quedará perfeccionada y produce efectos plenos, para constancia se firma en el municipio de Yopal - Casanare a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE


CORPORACION CULTURAL CASANARI
NIT. 900.933.750-4

EL CONTRATANTE

DANIEL OSORIO MORENO
R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
Revisado

EL CONTRATISTA


EL CONTRATISTA.
FRANCY SMITH CUTA HIGUERA
C.C. N° 47.432.626 de Yopal



COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad

Yopal

Fecha

25/11/2024

N.

Pagado a:

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Dirección:

CRA 7A # 48-27

Valor

\$ 13,500,000.00

C.C./Nit:

47.432.626

Teléfono:

3114792155

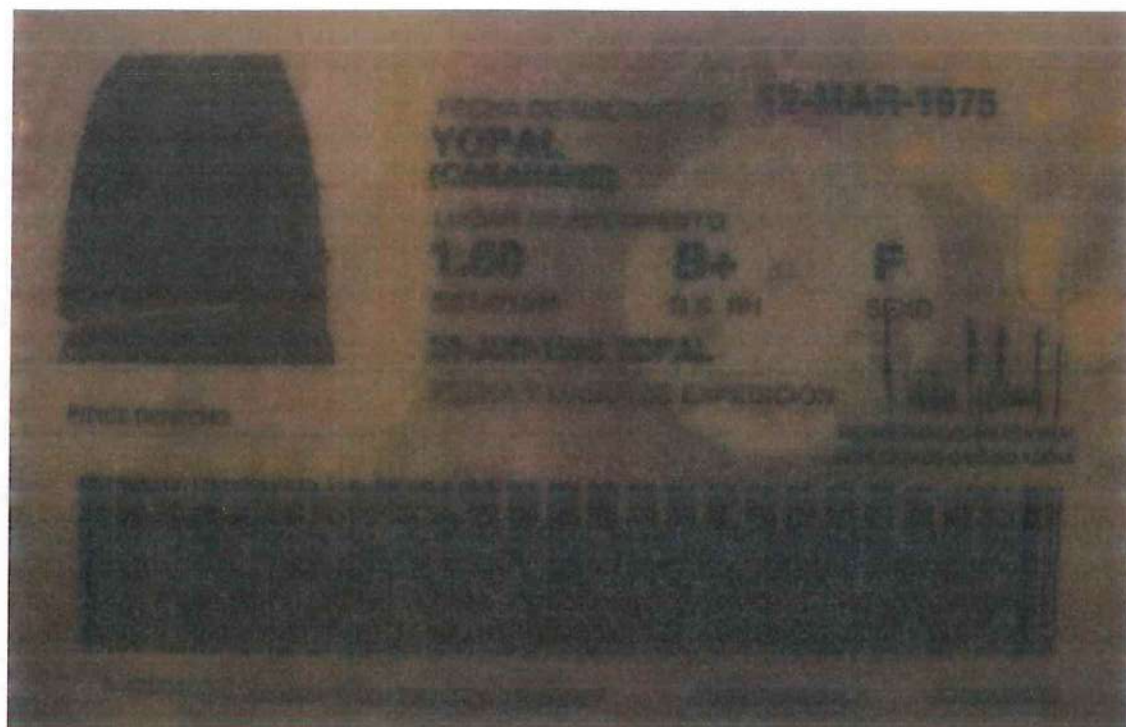
Por concepto

GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILITEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en letras

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal Efectivo
513515	Gastos-Servicios	\$ 13,500,000		Firma y sello del beneficiario C.C./Nit
246425	Retencion por servicios			
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ -	
1105	Caja		\$ 13,500,000	
	Sumas iguales	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14872424665



(415)7707212489984(8020) 0000014872424665

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 7 4 3 2 6 2 6

5

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1

3

4 7 4 3 2 6 2 6

1 9 9 3 0 6 2 4

Lugar de expedición

28. País

32. Segundo apellido

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CUTA

HIGUERA

FRANCY

SMITH

35. Razón social

36. Nombre comercial

TÍPICAS LLANERADAS

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 A 48 27

42. Correo electrónico

francy_smith@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 1 4 7 9 2 1 5 5

3 1 0 7 5 2 0 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

4 7 1 9

2 0 1 3 0 8 2 9

5 6 1 3

2 0 1 3 0 8 2 9

8 2 3 0

5 6 2 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	0																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

61. Fecha

2022 - 10 - 20 / 13 : 52 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUTA HIGUERA FRANCY SMITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14872424665



(415)770721248984(8020) 000001487242466 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 3 2 6 2 6 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 5 2 6	
77. No. Matricula mercantil	4 3 3 5 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	_____ %
83. Nacional público	_____ %
84. Nacional privado	_____ %
85. Extranjero	_____ %
86. Extranjero público	_____ %
87. Extranjero privado	_____ %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Francy Smith Cuta Higuera

Cocinera tradicional, portadora de tradición, cultural y culinaria

Técnico en administración de proyectos agroindustriales con diplomado en administración y gerencia de negocios



DATOS PERSONALES



Francy Smith Cuta Higuera



tipicasllaneradas@gmail.com



311 479 2155



12 de marzo de 1975



Yopal



Casanare

PERFIL

Descendiente de una gran familia de campesinos, fundadores de Yopal Casanare, ser llanera con raíces de familias conocidas por sus matronas, portadoras del saber de la cocina de origen, me llevó a "Avivar la pasión por mi cultura Llanera" y conservar las costumbres, tradiciones y en especial los platos que durante años alimentaron a propios y foráneos de estas tierras, que con el intercambio cultural vivido, se fueron perdiendo.

Es así como quise afianzar mi pasión por conservar, indagar y replicar estos platos de nuestra gastronomía criolla, alimentos que nos forjaron con carácter, nos enseñaron que la tierra donde nacimos nos provee nuestros propios alimentos, pero que lo más importante es conservar y transmitir este conocimiento para no tener pérdida cultural.

Durante más de 10 años he recorrido cocinas de distintas matronas, he cocinado, he probado y fallado recetas, porque las pruebas con error me enseñaron que no es el ingrediente lo que hace el plato sino la esencia con la que la elabora el cocinero.

Mi espíritu de investigación, el interés por las técnicas culinarias, el conocimiento sobre los contextos históricos, culturales y naturales en los que se originaron los diversos ingredientes, técnicas y preparaciones culinarias me llevaron a crear la marca y cadena de restaurantes TÍPICAS LLANERADAS reconocidos como los mejores restaurantes que rescatan la tradición de la cocina de los llanos orientales.

Soy una convencida de la labor y función social que cumplen los cocineros y cocineras tradicionales, por eso busco siempre transmitir el conocimiento que de la gastronomía llanera he adquirido; igualmente participo en encuentros, congresos e intercambios de saberes para poner en valor la cocina tradicional y ancestrallanera.

FORMACION PROFESIONAL

Técnico en Administración de proyectos agroindustriales
Instituto Politécnico Agroindustrial, Yopal - Casanare

Séptimo Semestre de Administración de
Empresas Agropecuarias
Universidad Santo Tomás, Yopal - Casanare

Diplomado en Gestión Empresarial para la Competitividad en el Mercado Internacional.
Uniagustiniana, del 14 de marzo al 11 de mayo de 2109, Yopal Casanare

Diplomado como Técnico Especialista en Procesos Agroindustriales
Instituto Politécnico Agroindustrial, Villavicencio – Meta
Enero de 2005

Diplomado en Administración y Gerencia de negocios
Escuela de Formación Empresarial, Cámara de Comercio de Casanare
Septiembre de 2006 – Yopal Casanare

AREAS DE DESEMPEÑO

- Desarrollo de menús y creación de recetas típicas llaneras.
- Operaciones de bufets llanero.
- Preparación y montaje coctelera con bebidas criollas.
- Preparación de logística y coordinación de menús con enfoque territorial.
- Formadora e instructora de talleres de artesanías típicas y elementos utilitarios por portadores de tradición.

EXPERIENCIA Y RECONOCIMIENTOS

- UNIVERSIDAD DEL SINÚ, participación como ponente en el PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA, TURISMO Y HOTELERÍA "La cocina: Cultura y Fisonomía de un Territorio" Noviembre 16 al 18 del 2022 Cartagena de Indias.
- GOBERNACION DE CASANARE, OFICINA DE LA MUJER (EXPOMUJER 2022) - Ponencia y show de cocina tradicional llanera en vivo, 2 de octubre de 2022. Yopal Casanare
- INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE – INCAP – Taller de cocina tradicional, elaboración de gofios, septiembre 28 de 2022. Bogotá DC.
- UNIVERSIDAD DEL TRÓPICO AMERICANO (UNITROPICO)- participación en el Primer Congreso Internacional de Patrimonio Biocultural y Territorio- 22 y 23 de septiembre de 2022. Yopal Casanare.
- FUNDACION CORAZON VERDE – participación en Foro Gastronómico Internacional – 13 y 14 de julio de 2022 Bogotá
- UNIVERSIDAD DEL TRÓPICO AMERICANO (UNITROPICO) -acompañamiento a ferias empresariales
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL (UNISANGIL) - charlas dirigidas en semana del emprendimiento.
- PROGRAMA DE TU COCINA CON TELEAMIGA, 09 de octubre de 2019.
- FESTIVAL GASTRONÓMICO ANAPOIMA CLIMA TURISTICA VERSION 2019 -show en vivo con invitación especial como portadora de tradición
- SABOR CANDELARIA - ponencias en gastronomía llanera y show en vivo con invitación especial como portadora de tradición Y jurado.(2019,2020, 2021, 2022,2024)
- ACCION CULTURAL POPULAR – ACPO, ESCUELAS DIGITALES CAMPESINASEN APOYO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA –FAO Y RCN RADIO – participación en concurso del recetario ¿ A QUE SABECOLOMBIA ? saberes de cocina, sabores del fogón en el cual obtuvimos el cuarto puesto con nuestra deliciosa SOPA PIRA.
- SINERGIA - reconocimiento por compromiso por el emprendimiento y desarrollo empresarial en Casanare
- GRAN PLAZA ALCARAVAN - homenaje a la mujer emprendedora Yopal
- EQUION ENERGY – premio a la innovación y emprendimiento en Casanare
- COLCIENCIAS Y LLANO INNOVA - premio por gestión a la innovación en evento alianzas para la innovación en los llanos orientales

ENLACES DE EXPERIENCIAS EN GASTRONOMIA LLANERA:

<https://fb.watch/gpgjp5nBxM/>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=578081120730984&id=1265206922&sfnsn=scwspwa

<https://fb.watch/gpgs7cJbXF/>

https://fb.watch/gpgxZ_h0qa/

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1759736291061033&id=100039086323688&sfnsn=scwspwa
<https://fb.watch/gph2cqkwLd/>
<https://fb.watch/gphwYk7LK4/>
<https://colombiavisible.com/estos-tres-cocineros-reinterpretan-la-gastronomia-tradicional-del-llano/>
https://youtu.be/m51i_DFiJqw
<https://m.youtube.com/watch?v=l83yoOxm634>
<https://clipchamp.com/watch/szhN8soZZ6L>
<https://www.facebook.com/TipicasLlaneradas/videos/611225963816869/>

CURSOS REALIZADOS:

- Diplomado en Gastro-marketing Turístico 360°. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES, duración 80 horas. Septiembre 2022
- Curso en Evolución y Tendencias de los Modelos de Negocios Gastronómicos. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES, duración 40 horas. Agosto 2022.
- Diploma en diseño de clúster gastroturístico en destino: cadena productiva de valor, negocios y gobernanza.(16 al 19 de noviembre del 2020 ciudad de México)
- Clínica Turismo Gastronómico
- Diseño de Rutas y Productos Gastronómicos Experiencias, Tours, Circuitos... Realizado virtualmente los días 26,28 de octubre y 4 de noviembre de 2020 ciudad de México.
- Diploma de aceleración de restaurantes y negocios gastroturísticos: clave de competitividad, 7 de diciembre del 2020 ciudad de México.
- Emprendedor en Gastronomía Típica Rural.
- Curso tomado en el SENA, con una duración de 310 horas.
- Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal Curso tomado con el SENA, con una duración de 340 horas.
- Gestión de Proyectos Productivos Rurales Curso tomado con el SENA, con una intensidad horaria de 230 y obtuve una evaluación Apto (A) con una equivalencia de 4.5.

OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

Talleres en Gastronomía Llanera: en el Municipio de Barranca de Upia
En el año 2022

Formadora e Instructora
2018El Taller de Rossy, Yopal

feb 2018 - jul

Formadora e instructora de talleres de artesanías típicas y elementos utilitarios portadores de la tradición.

Logística de Eventos y Promotora Cultural
2019

mar 2019 - sep

Rol principal en preparación de logística y coordinación de menús con enfoque territorial, ya que los eventos solicitados debían representar la identidad llanera.

Asistente Técnico en Piscicultura

mar 2009 - dic

2009 Alcaldía de Yopal, Yopal Casanare

Asistente Técnico en Piscicultura para promover el desarrollo de nuevas unidades piscícolas con productores agropecuarios del municipio de Yopal

Comisión de Conciliación Regional de
Casanare

Diócesis de Yopal, Yopal en el año 2007-2008

Coordinación, capacitación y asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos en maracuyá, Stevia, Plantas Aromáticas y condimentarias, huertas caseras y lombricultura, en los municipios de Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo, Támara y Chameza

Técnico en Administración de Empresas

Agropecuarias

Gobernación de Casanare, Yopal en el año 2006

Auxiliar

Alcaldía Mayor de Yopal, Yopal en el año 2009

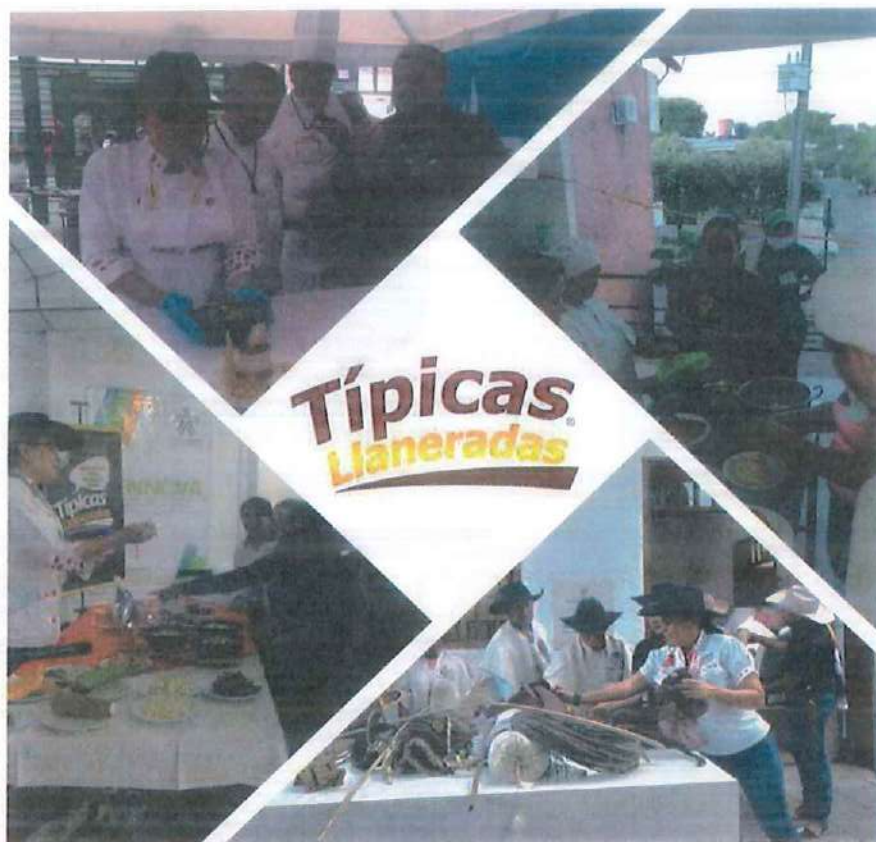
Propietaria

Típicas Llaneradas, Establecimiento comercial dedicado al rescate y promoción de la cocina y tradición llanera, Fundado en septiembre de 2012 Yopal









REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CASANARE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Licencia de Instrucción de Labores No. 01890 de 1997 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Casanare
Resolución de Aprobación No. 0239 de 2000 Secretaría de Educación del Departamento del Casanare

Confiere a:

Francy Smith Cuta Higuera

C.C. 47.432.626. de Yopal (Casanare)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Técnico en:

Administración de Proyectos Agroindustriales

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1100 HORAS.



Expedido en: Yopal a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2005

Serial No. 2472



República de Colombia
y en su nombre el



Universidad Metropolitana
de Educación, Ciencia y Tecnología



Instituto Politécnico Agroindustrial
Resolución 00731/PA y 128974 de la Secretaría de Educación del Tesoro



Instituto Superior Politécnico de América
Resolución No. 66 de febrero de 2003

Confieren a:

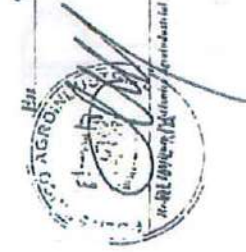
Francy Smith Cuta Higuera

Diplomado como Técnico Especialista

en:

Procesos Agroindustriales

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en
Villavicencio República de Colombia. Intensidad horaria 160 horas.



Villavicencio a las Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2005

SERIAL N. 2472



Escuela de Formación Empresarial
Creada mediante resolución 750 de 2002 SED, y de acuerdo
al artículo 14 del Decreto 114 de 1996

Otorga el presente

DIPLOMADO

A

Franco Smith Luta Higuera

(C.C. No. 17.432.626 de Yopal

En

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE NEGOCIOS

Por su asistencia y participación, realizado del 24 de Marzo al 26 de Agosto de 2006,
con una intensidad de ciento veinte (120) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal Casanare, en el mes de Septiembre de dos mil seis (2006).



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

SERGIO ANTONIO VIDALES C.
Presidente Ejecutivo C.C.C.

WHITMAN PORRAS PÉREZ
Director E.F.E.



Registrado en el tomo 57 del Libro de Certificaciones número 001 de la Escuela de Formación Empresarial



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Certifica que:

Francy Smith Cuta

C. C. 47.432.626

Participó en el seminario - taller
**DISEÑO PROSPECTIVO PARA LA
AGROINDUSTRIA COLOMBIANA**

Realizado del 26 al 28 de Abril de 2006

Intensidad: 36 horas

Dado en Bogotá, 28 de Abril de 2006

157

ANDRÉS TOVAR PERZ
DIRECTOR DTO. ING. MECÁNICA Y MECATRÓNICA

JUAN EDILBERTO RINCÓN PARDO
DIRECTOR PROYECTO



Certifica que:

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

C.C. 47.432.626

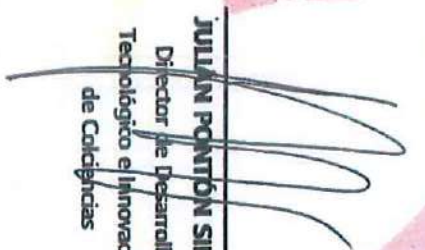
Participó y Aprobó el Diplomado
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Realizado en el año 2014 con una duración de 85 horas

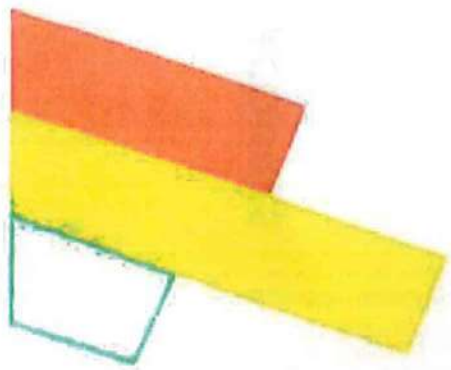
Se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015.


MAURICIO MALAVER LUGO
Rector UNAES


CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS
Presidente-Ejecutivo Cámara de Comercio
Cacahare


JULIÁN PONTÓN SILVA
Director de Desarrollo
Tecnológico e Innovación
de Caldas





SBDC
Centro de Desarrollo Empresarial



REGIONAL CASANARE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial Casanare

Otorga el reconocimiento a:

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Por su compromiso, trabajo en equipo y aporte a la entidad

Johana Astrid Medina Peña
Directora
SENA REGIONAL CASANARE



El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS

Hacen constar que

Francy Smith Cuta Higuera

Con C.C. 47432626

Asistió al diplomado

Gastromarketing Turístico 360°

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2022

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° COI.PCCNTR.3820941 de 2022, celebrado entre el SENA y la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS con una duración de 80 horas.


Guillermo Henríquez Góñez París
Presidente Ejecutivo Nacional ACODRÉS

Bogotá September 2022


Alvaro Julio Acosta Melo
Representante legal YAL International

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG
1-0001 - 2022 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.



El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS

Hacen constar que

Francy Smith Cuta Higuera

Con C.C. 47432626

Asistió al curso

Evolución y Tendencias de los Modelos de Negocios Gastronómicos

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2022

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.3820941 de 2022, celebrado entre el SENA y la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS con una duración de 40 horas.

París

Guillermo Henrique Gómez París
Presidente Ejecutivo Nacional ACODRÉS

Bogotá

August 2022

Alvaro Julio Acosta Melo

Alvaro Julio Acosta Melo
Representante legal YAL International

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG
1-0001 - 2022 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Con Cedula de Ciudadanía No. 47.432.626

Cursó y aprobó la acción de Formación

**EMPREENDEDOR EN LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) EN LA
PREPARACION DE ALIMENTOS**
con una duración de 330 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

35711196 - 13/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9519001167541CC47432626C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Con Cedula de Ciudadanía No. 47432626

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL

con una duración de 340 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

55066171 - 17/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9519001751674CC47432626C.

1803



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAUSTINIANA

Es un valor en ti

Virgilio Mithuacón



Universidad Agustiniiana Uniaustiniiana



Universidad Agustiniiana Uniaustiniiana



Universidad Agustiniiana Uniaustiniiana

Universidad Agustiniiana Uniaustiniiana

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, La Dirección de Educación Continua de la Universitaria Agustiniiana, La Cámara de Comercio del Casanare, La Embajada de Suiza en Colombia - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y GHL Hoteles

otorgan el presente certificado a

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

C.C. 47432626

Quien asistió y cumplió los requisitos académicos establecidos para el

DIPLOMADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Realizado del 14 de marzo al 11 de mayo de 2019 con una intensidad de 120 Horas

Yopal, Casanare

Marian Cubides Cristancho

Marian Cubides Cristancho
Directora Educación Continua
UNIAUSTINIANA

Jairo Alberto Díaz Perdomo
Vicerrector Académico
UNIAUSTINIANA

Ricardo Rojas López
Secretario General y Jurídico
UNIAUSTINIANA

Carlos Rojas Arenas

Carlos Rojas Arenas
Representante Legal

Cámara de Comercio del Casanare

Andrea Catalina González

Andrea Catalina González
Gerente General
GHL Style Yopal

18020193031



Certifica que la Empresa:

TIPICAS LLANERADAS

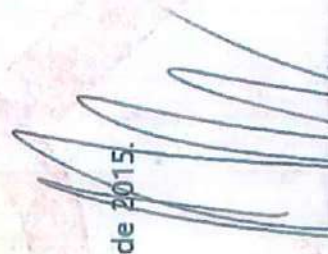
NIT: 47432626-5

Participó en la convocatoria del convenio C-053-2014 celebrado entre Unión Americana de Educación Superior – UNAES y la Cámara de Comercio de Villavicencio

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015.


MAURICIO MALA ET LUGO
Rector UNAES


CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio
Yopal


JULIÁN PONTÓN SILVA
Director de Desarrollo
Tecnológico e Innovación
de Colciencias



Confecámaras
Federación de Cámaras de Comercio





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 47432626

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL

con una duración de 310 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

56129583 - 17/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9519001768943CC47432626C.



OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Por su participación en la:

**Clínica Turismo Gastronómico
Diseño de Rutas y Productos Gastronómicos:
Experiencias, Tours, Circuitos...**

DR. ANTONIO MONTECINOS TORRES
Director CEGAHU
Ciudad de México, México

En el que se inscribió el día 11 de febrero de 2020, los días 21 de octubre y 4 de noviembre de 2020



OTORGAN EL PRESENTE

.DIPLOMA.

Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA

Clínica Diseño Clúster Gastronómico en Destino:
Cadena Productiva de Valor, Negocios y Gobernanza

Dr. Antonio Montecinos Torres
Director del Centro Empresarial
Gastronómico Hotelero

Con duración de 11 horas,
16, 17 y 19 de noviembre de 2020, Ciudad de México.



OTORGAN EL PRESENTE

· D I P L O M A ·

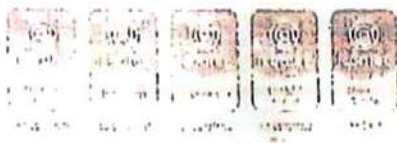
Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA

Clinica Animación Turística y Talleres Agrourbanos:
Experiencias con Procesos Productivos Alternativos

Mtra. Ma. Carmen Morán
Presidente CONPIHT
Directora Turismo UDLAP

Con duración de 11 horas,
23, 24 y 25 de noviembre de 2020, Ciudad de México.



CERTIFICADO COMERCIAL

Yo, **PIEDAD ANGELICA GARCIA MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. **51.882.034** de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **DURANGAR SAS. SERVICIOS INTEGRALES** identificada con Nit No. **900.096.912-9**, certifico que la empresa **TIPICAS LLANERADAS/FRANCY SMITH CUTA HIGUERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **47.436.626** de Yopal, ha prestado servicios como cocinera tradicional y elaboración de platos típicos llaneros a nuestra empresa desde el año 2019 hasta la fecha.

Los servicios se prestan oportunamente y de acuerdo a los plazos estipulados en la negociación y a entera satisfacción de la entidad.

Dado en Yopal, el primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

PIEDAD ANGELICA GARCIA MEDINA
C.C 51.882.034
Representante legal
DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES

☎ (57) 320 850 35 99 - (0) 633 42 98

🏠 Carrera 24 No. 12 - 72 Oficina 201, Yopal Casanare.

🌐 www.durangar.com.co



CONFIERE A:
Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

**VIII Congreso
Gastronómico**
De Septiembre 26 al 2 de Noviembre de 2021



Albeiro Madrigal
Director



José Luis Ocampo
Presidente Colombia FECAT

Dado en Bogotá, D.C.
a los 2 días del mes de Octubre
de 2021





VIII Congreso Gastronómico

De Septiembre 26 al 2 de Noviembre de 2021

Amor
Candelaria

CONFIERE A:

Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN COMO JURADO

Albeiro Madrigal
Director

Jose Luis Ocampo
Presidente Colombia FEGAT

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Octubre de 2021





La vida del aprendizaje

Bogotá, 30 de septiembre de 2022

Señora,
FRANCY SMITH CUITA HIGUERA
Portadora de Tradición - Casanare
Bogotá, D.C.

Asunto: Agradecimiento.

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP desea agradecer su participación y realización de talleres gastronómicos en el marco del congreso gastronómico Sabor Candelaria, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá - Colombia, durante los días del 26 al 30 de septiembre de 2022.

Ha sido un placer para nosotros haber contado con su presencia y aportes significativos para el proceso de formación de nuestros estudiantes.

Estaremos agradecidos de poder contar con su presencia en futuros eventos.

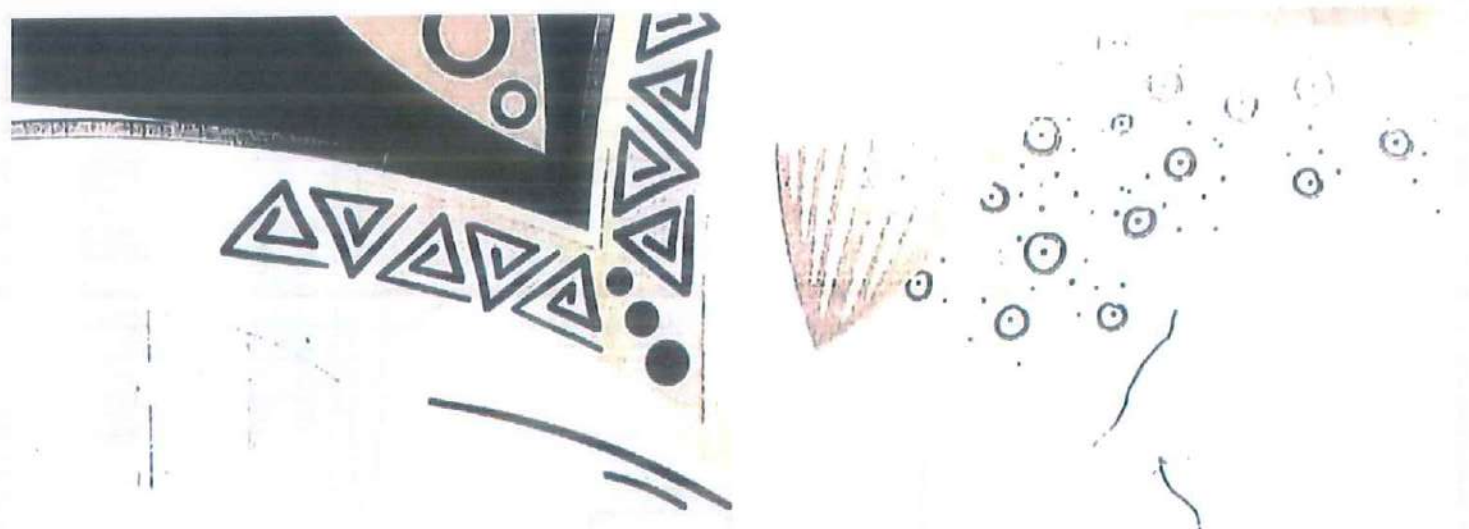
Cordialmente,

ROMULO PINZÓN GAMA
Rector Sede Centro

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
Calle 21 No. 4 - 79
Regional Chapinero
Av. Caracas No. 63 - 66
División Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84
Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Teléfono: 857 04 05
Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia





NOS ENORGULLECE ENTREGAR OFICIALMENTE LA MARCA PAÍS COLOMBIA

A TÍPICAS LLANERADAS

POR SU COMPROMISO CON EL PAÍS Y SU REGIÓN.

Marca país es un esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional y del sector privado que busca transformar los paradigmas que existen del país tanto en el interior como en el exterior, con el propósito de poner a Colombia en los ojos del mundo.

Buscamos empresas y entidades que quieran trabajar en conjunto para promocionar y posicionar al país con toda su diversidad natural, cultural, creativa y económica. Para así, entre todos amplificar un solo mensaje ante el mundo.

GRACIAS

POR SER PARTE DE

#LoMejorDeColombia


José Pablo Arango
Gerente
Marca País Colombia
PROCOLOMBIA



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES Y TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

COLOMBIA 

colombia.co

@Colombia

MarcaColombia

marcacolombia

@marcacolombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

FUNDACIÓN
CORAZÓN VERDE



CERTIFICAN QUE

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

PARTICIPÓ EN EL EVENTO

ALIMENTarte

FORO
GASTRONÓMICO
INTERNACIONAL

REALIZADO EN EL CUBO DE COLSUBSIDIO
LOS DÍAS 13 Y 14 DE JULIO DE 2022

Cristina Botero

CRISTINA BOTERO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE

JOXE MARI AIZEGA

JOXE MARI AIZEGA
DIRECTOR GENERAL
BASQUE CULINARY CENTER

CON EL APOYO DE:



vanti✓





CERTIFICADO

OTORGADO A

Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN COMO JURADO EN EL

**IX Congreso
Gastronómico**

Septiembre 25 al 1 de Octubre de 2022


Albeiro Madrigal
Director


Nicolasa Burgos
ARCA


José L. Ocampo A.
Jose Luis Ocampo
Presidente FEGAT Colombia

Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Octubre de 2022



CERTIFICADO

OTORGADO A

Francy Smith Cuta Higuera

POR SU PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA EN EL

IX Congreso Gastronómico

Septiembre 25 al 1 de Octubre de 2022


Albeiro Madrigal
Director


Nicolasa Burgos
ARCA


José Luis Ocampo
Presidente FEGAT Colombia

Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Octubre de 2022





RECONOCE A:

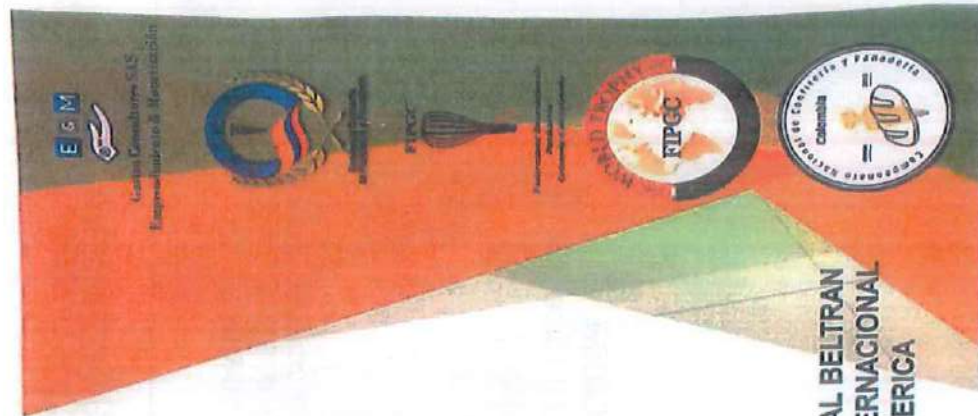
FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

Por su valiosa participación en el evento como **EXPOSITOR**, dado en los días 11, 12 y 13 de noviembre del 2022 en el Municipio de Chocontá Cundinamarca Colombia

ERNESTO MONTAYA VARELA
CEO - FUNDADOR
E&M Gastro Consultores
Emprendimiento & Monetización

JOSE RODRIGO CASTAÑO FORERO
CEO - ACADEMICO
Academia Culinaria de
Pastelería y Panadería

YURY ULICES BERROCAL BELTRAN
JEFE DELEGACIÓN INTERNACIONAL
FIPGC SOUTH AMERICA



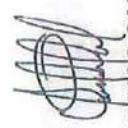


RECONOCE A:

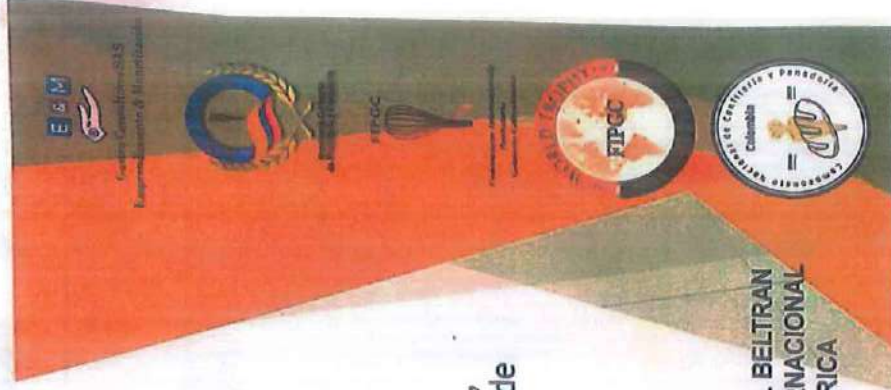
TÍPICAS LLANERADAS

Por su apoyo al ser PATROCINADOR OFICIAL del evento CONGRESO PANIFICADOR, tradición y actualidad, revalorando nuestras raíces, dado en los días 11, 12 y 13 de noviembre del 2022 en el Municipio de Chocontá Cundinamarca Colombia.


ERNESTO MONTAYA VARELA
CEO - FUNDADOR
E&M Gastro Consultores
Emprendimiento & Monetización


JOSE RODRIGO CASTRO
FORERO
CEO - ACADEMICO
Academia Culinaria de
Pastelería y Panadería


YURY ULICES BERROCAL BELTRAN
JEFE DELEGACIÓN INTERNACIONAL
FIPGC SOUTH AMERICA





Tubérculos

CERTIFICADO OTORGADO A

Francy Cuta Higuera
Colombia

POR SU PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA EN EL

XI CONGRESO
GASTRONÓMICO
2024

Albeiro Madrigal
Director

Nicolasa Burgos
Nicolasa Burgos
ARCA

Jose L. Ocampo
Jose Luis Ocampo
Presidente FEGAT Colombia

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Septiembre de 2024



Cocineros y Cocineras de Paz.

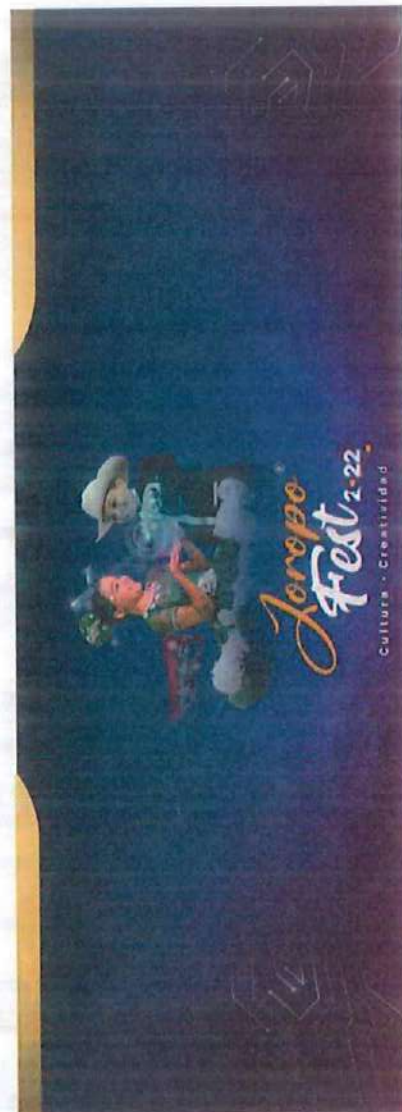


LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
a través de la Escuela de Formación Empresarial
— otorga reconocimiento especial a —

Francy Cuta
Restaurante Tipicas Llaneradas

Por su aporte a la cultura y la creatividad como conferencista
en el taller Conversatorio Cocina Tradicional Llanera como Patrimonio
Inmaterial e Industria Creativa

Carlos Rojas Arenas
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Casanare





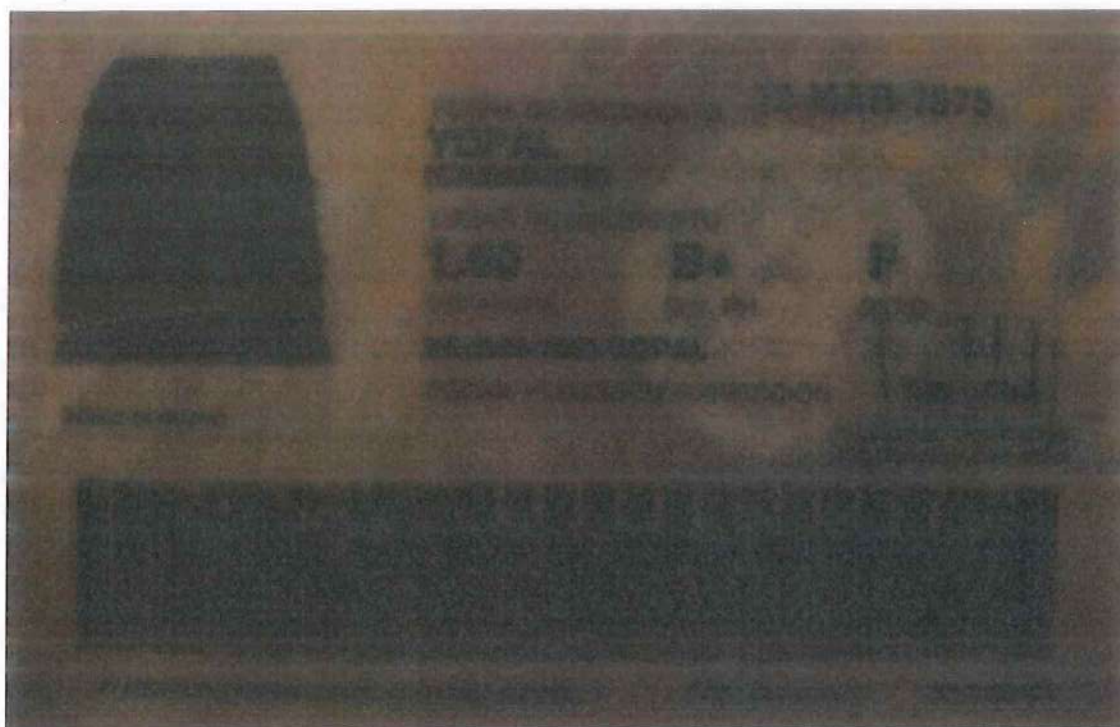
"SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO"

ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO

- FRANCY SMITH CUTA HIGUERA
- JULIAN ALBERTO ARIAS CUARTAS
- JOSE RODRIGO CASTRO FORERO
- YUBER ANDRES PACHECO C



1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.562.858**

ARIAS CUARTAS

APELLIDOS

JULIAN ALBERTO

NOMBRES

Julian Arias C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1995**

**SAMANA
(CALDAS)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-OCT-2013 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4600100-00813086-M-1118562858-20160413

0049303760A 1

1793869134

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.357.756

CASTRO FORERO

APELLIDOS

JOSE RODRIGO

NOMBRES

Jose Rodrigo Castro Forero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

02-JUN-2000 TOCAIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1510900-00399409-M-0080357756-20120913

0031123071A 1 1741892050

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.053.605.709**
PACHECO CORREDOR

APELLIDOS
YUBER ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1987**

PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-2005 PAIPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4500100-00951785-M-1053605709-20171102 0058358429A 1 1794685913

CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA
FO-P00-18
09-09-2024
V. 08



una jornada teorica practica. de cocina tradicional. en vivo.

[illegible]

Carrera 20 N°3-02, Cód. Postal 350001, Tel. 6336339, Ext. _____, Yopal, Casanare W.
 www.casanare.gov.co - @casanare.gov.co

2910

INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO

Fecha de inicio	22	11	2024
	Día	Mes	Año

Fecha de terminación	24	11	2024
	Día	Mes	Año

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 22/11/2024 al 24/11/2024 se realizaron las siguientes actividades:

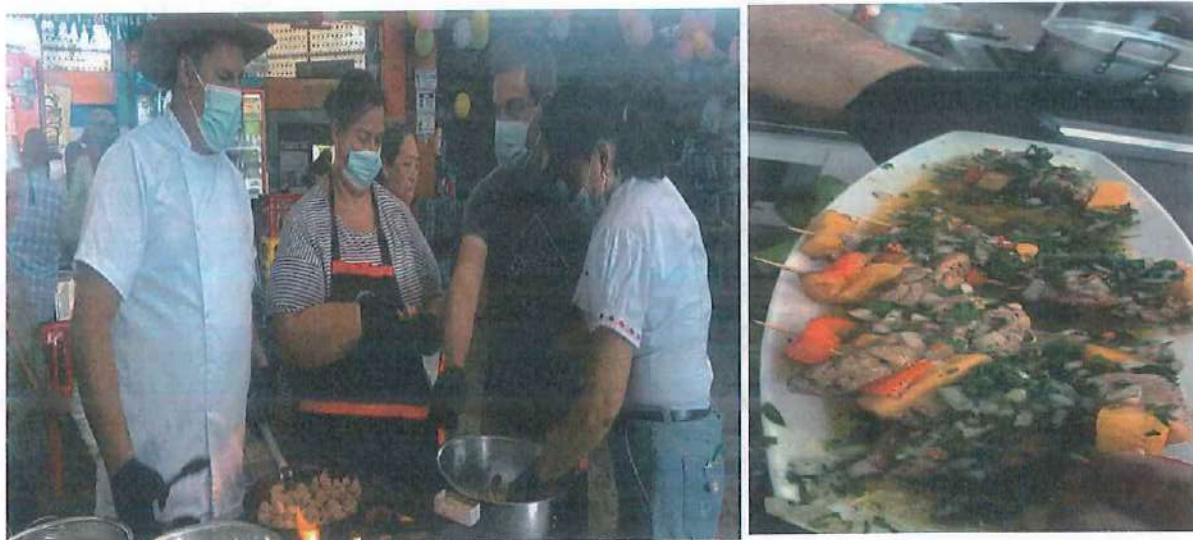
Taller: Aportes nutricionales de la carne de cerdo y usos gastronómicos, lugar: plaza de mercado hora 08:00 a.m.

Responsable PORKCOLOMBIA

Asistentes: Restaurantes ubicados dentro de la plaza de mercado, expendedores de carne y restaurantes especializados en del menú del día.



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



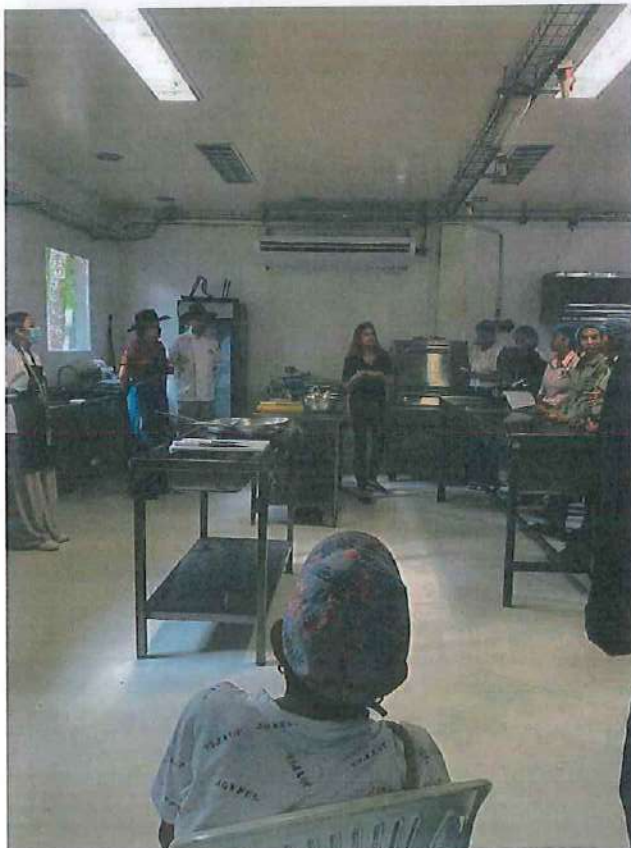
Taller: Aportes nutricionales, cortes y usos gastronómicos del cerdo.

lugar: SENA YOPAL

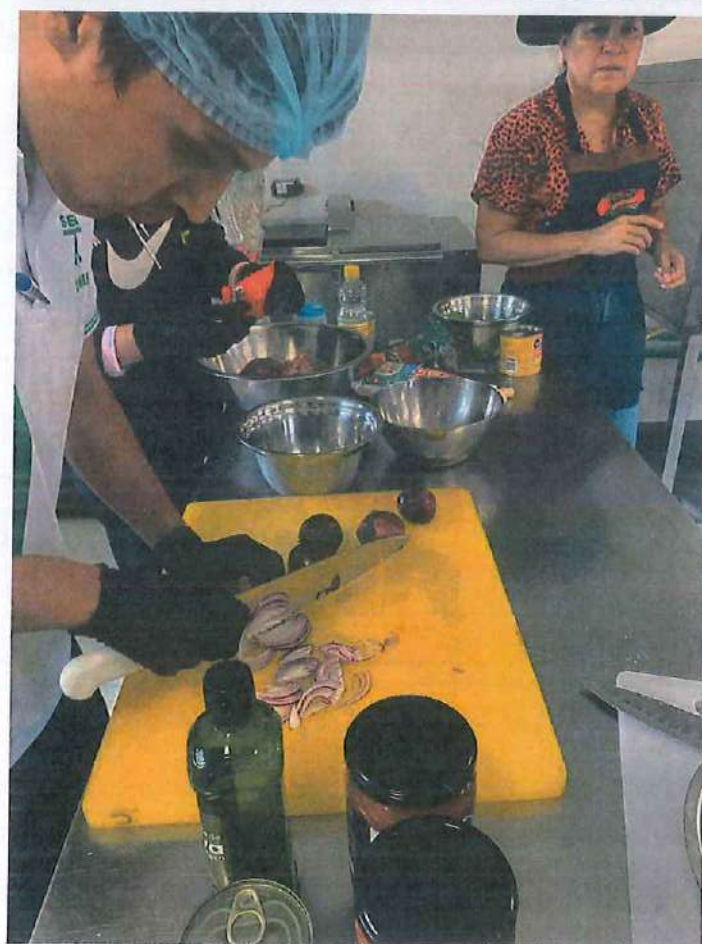
hora 2:00 p.m.

Responsable PORKCOLOMBIA

Asistentes: Restaurantes de la ciudad de Yopal, especializados en platos a la carta y Hoteles.



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



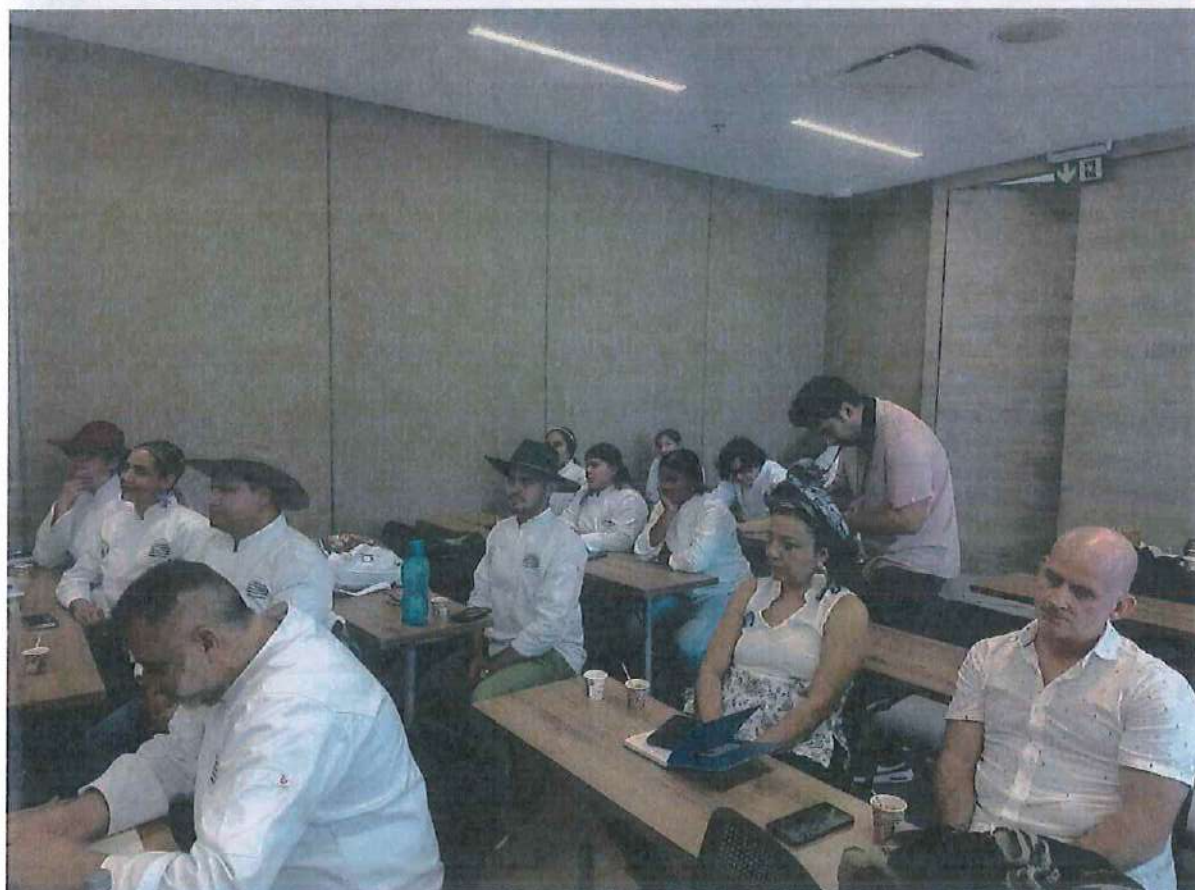
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



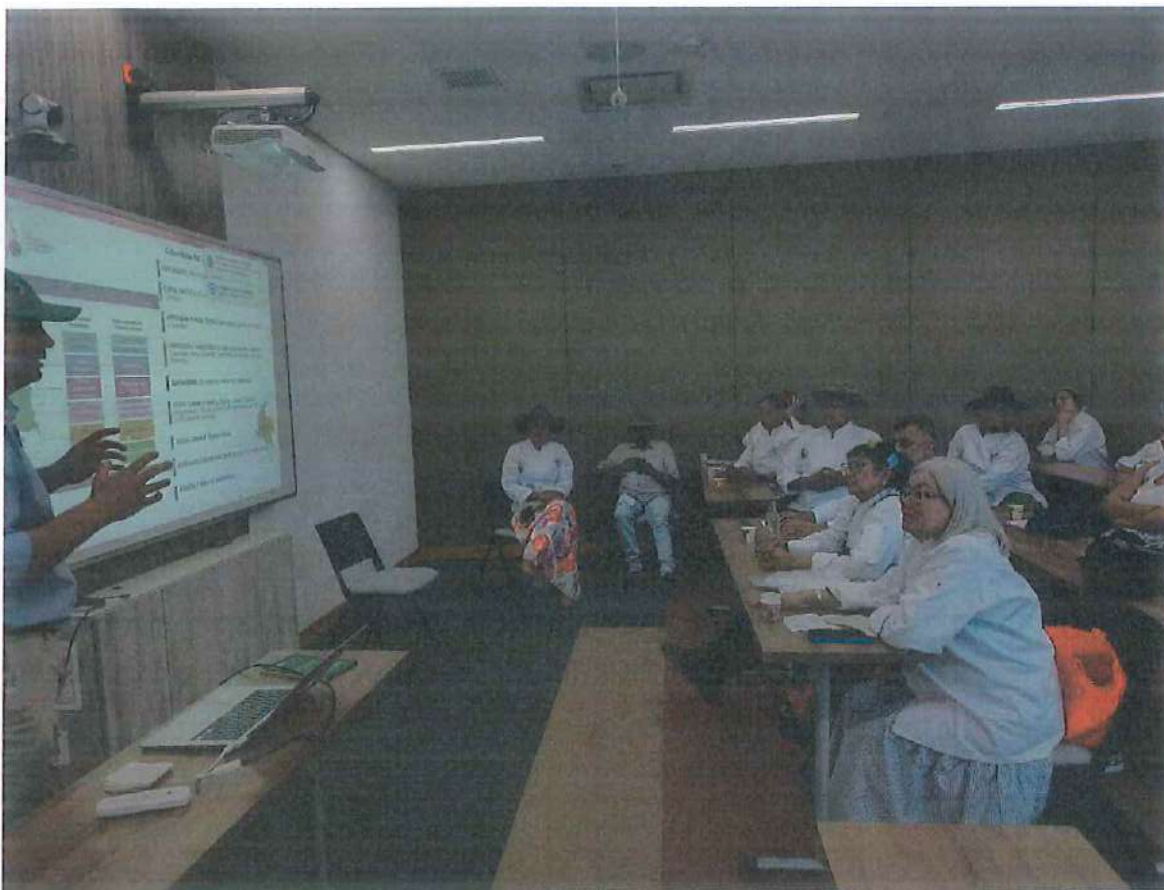
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO

Fecha: viernes 22 de noviembre

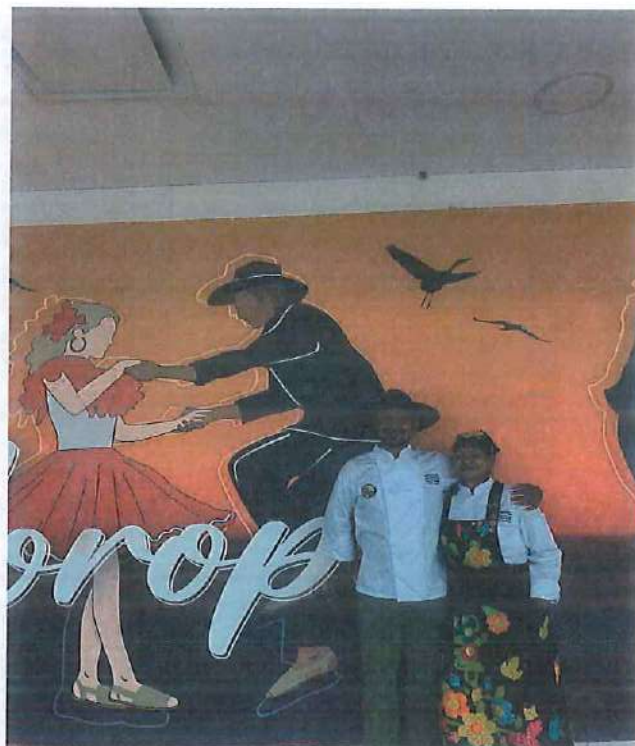
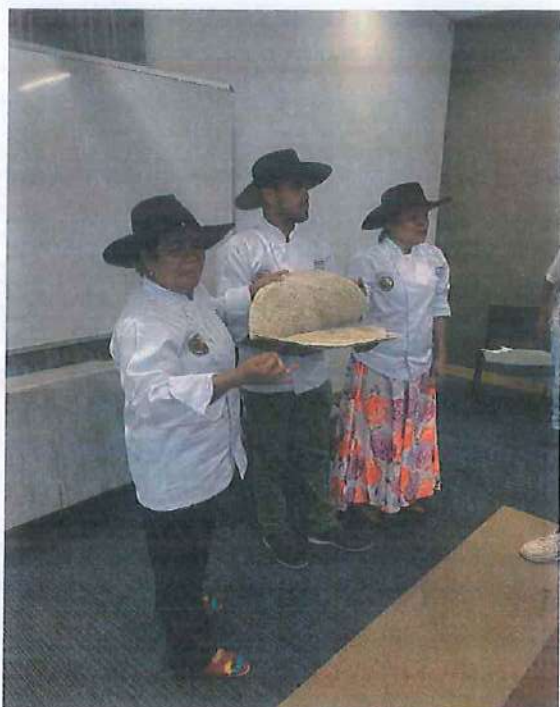
08:00 a.m. – 12:00 Conversatorio: Cocina tradicional como patrimonio inmaterial de la Orinoquia.



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO

Fecha: sábado 23 de noviembre

Hora 11 Am

Clase Magistral: preparación plato ganador en el XI congreso Sabor Candelaria 2024, sabores de la tierra, representados por estudiantes de Yopal Casanare de la institución FUNDETEC responsables, Francy Cuta, Andrés Pacheco, Julián Arias, Rodrigo Castro.

Hora 12 -1 pm

Show de cocina en vivo y clase magistral con la cocinera tradicional del departamento del Cauca Miriam Armenta Villacob, y nuestro cocinero local Julián Arias del Restaurante Cayena; quienes nos preparara un plato que funciona lo mejor de la gastronomía caucana y de la Orinoquia.

Hora 05:30 p.m.- 06:30 p.m.

Show de cocina en vivo y clase magistral de elaboración de Amasijos con sabor a llano, a cargo de Adriana Albarracín del municipio de Támara y Rodrigo Castro Docente Investigador.

Hora 06:30 p.m.- 07:30 p.m.

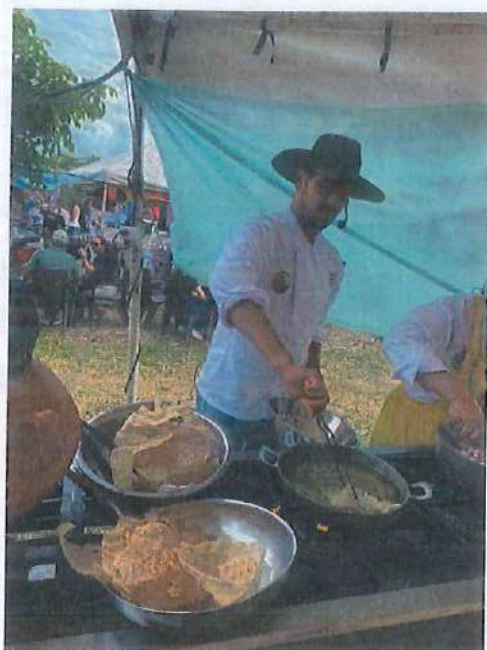
Show de cocina en vivo y Clase Magistral de bebidas tradicionales de la Orinoquia, a cargo de Alicia Hadid Gastrónoma y Sommelier, Francy Cuta y Laureano Manrique.



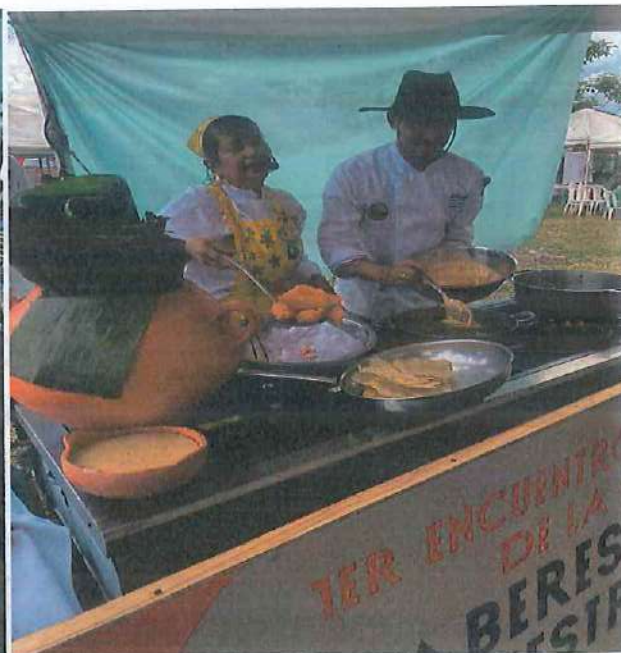
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



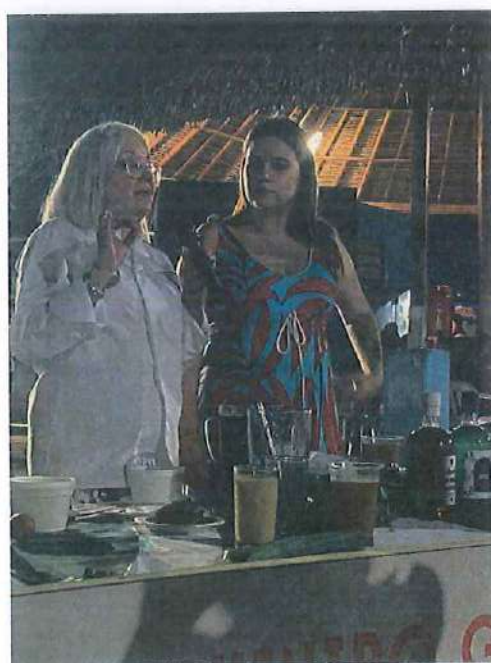
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



**INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO**



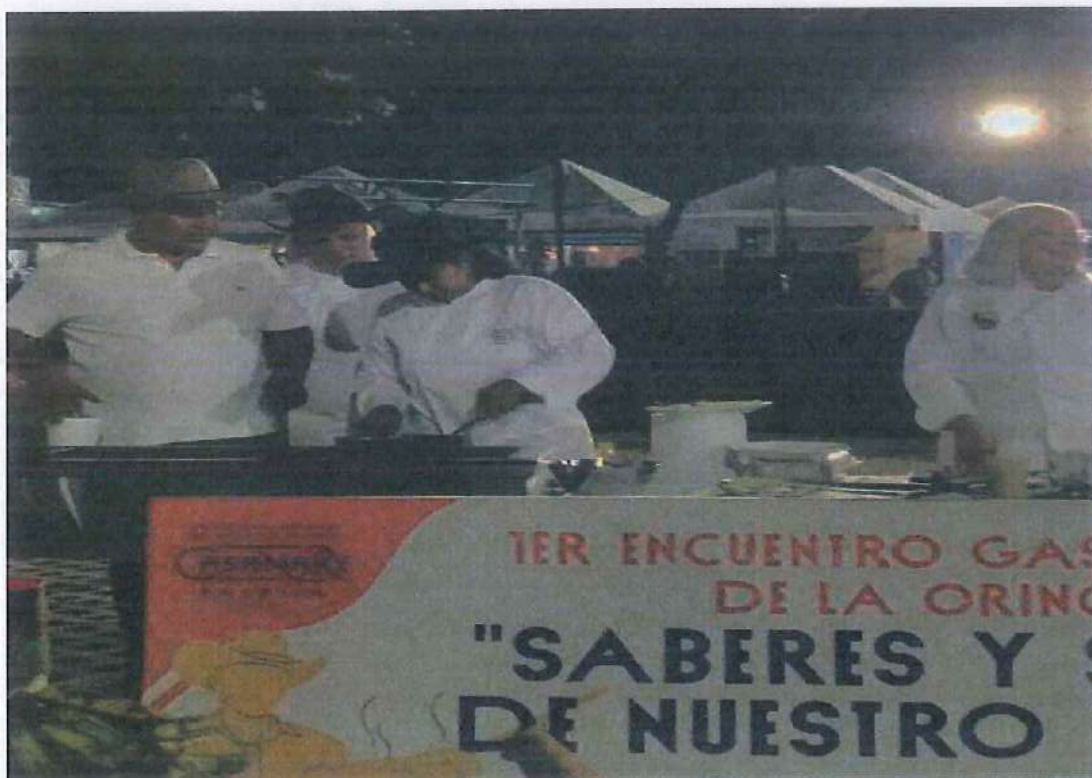
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



**INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO**



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO

Fecha: Domingo 24 de noviembre

Clase magistral restaurantes locales y chefs Invitados

hora 11:00 a.m. 12:00 m

Preparación Sopa de pira, a cargo de la cocinera tradicional María Elsi Bareño la "cocinera real" San Luis de Palenque.

hora 12:00 a.m. 01:00 p.m.

12:00 m

Clase magistral restaurantes locales y chefs Invitados

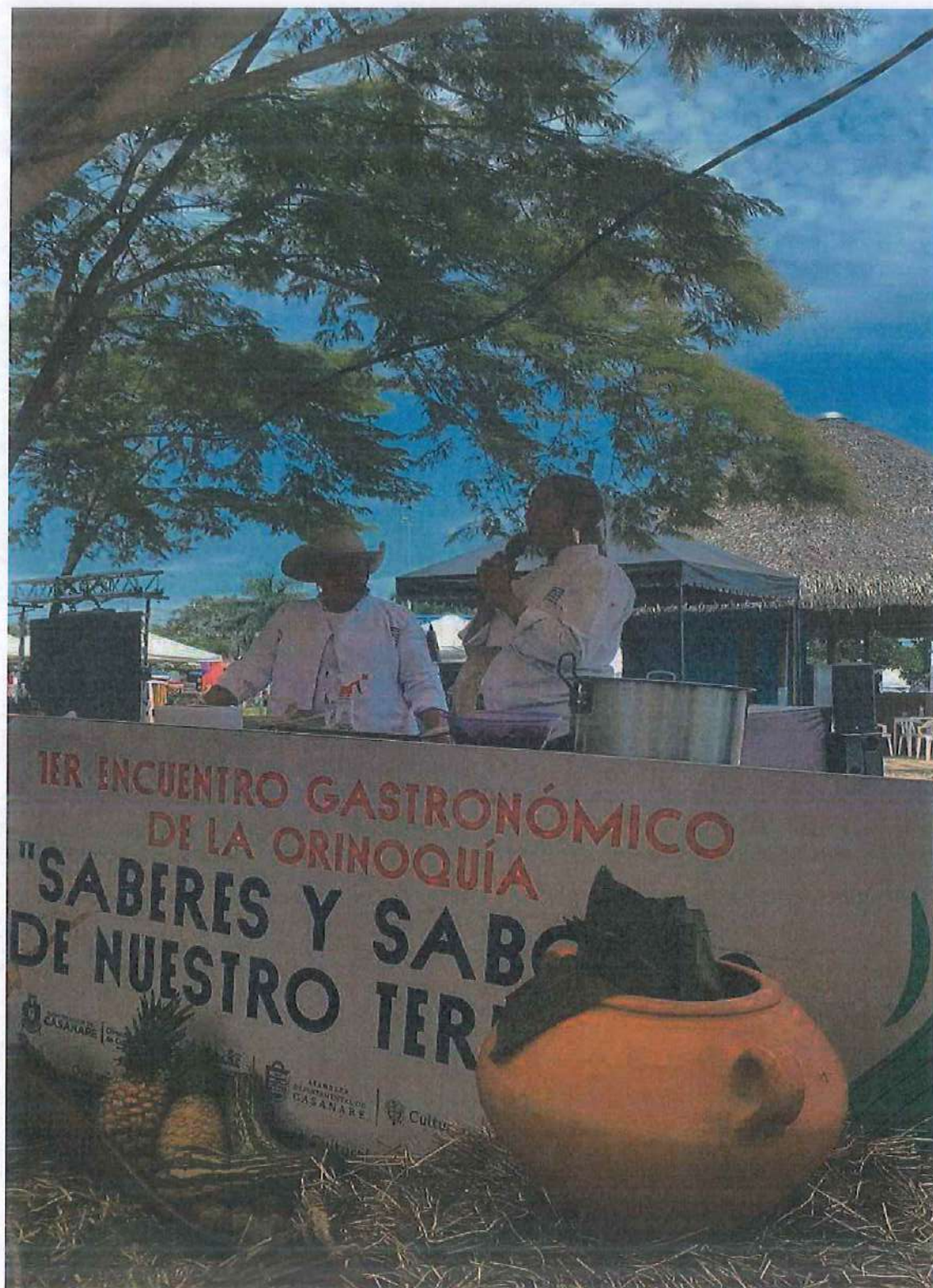
Preparación a cargo de mama chef del llano de Orocué.



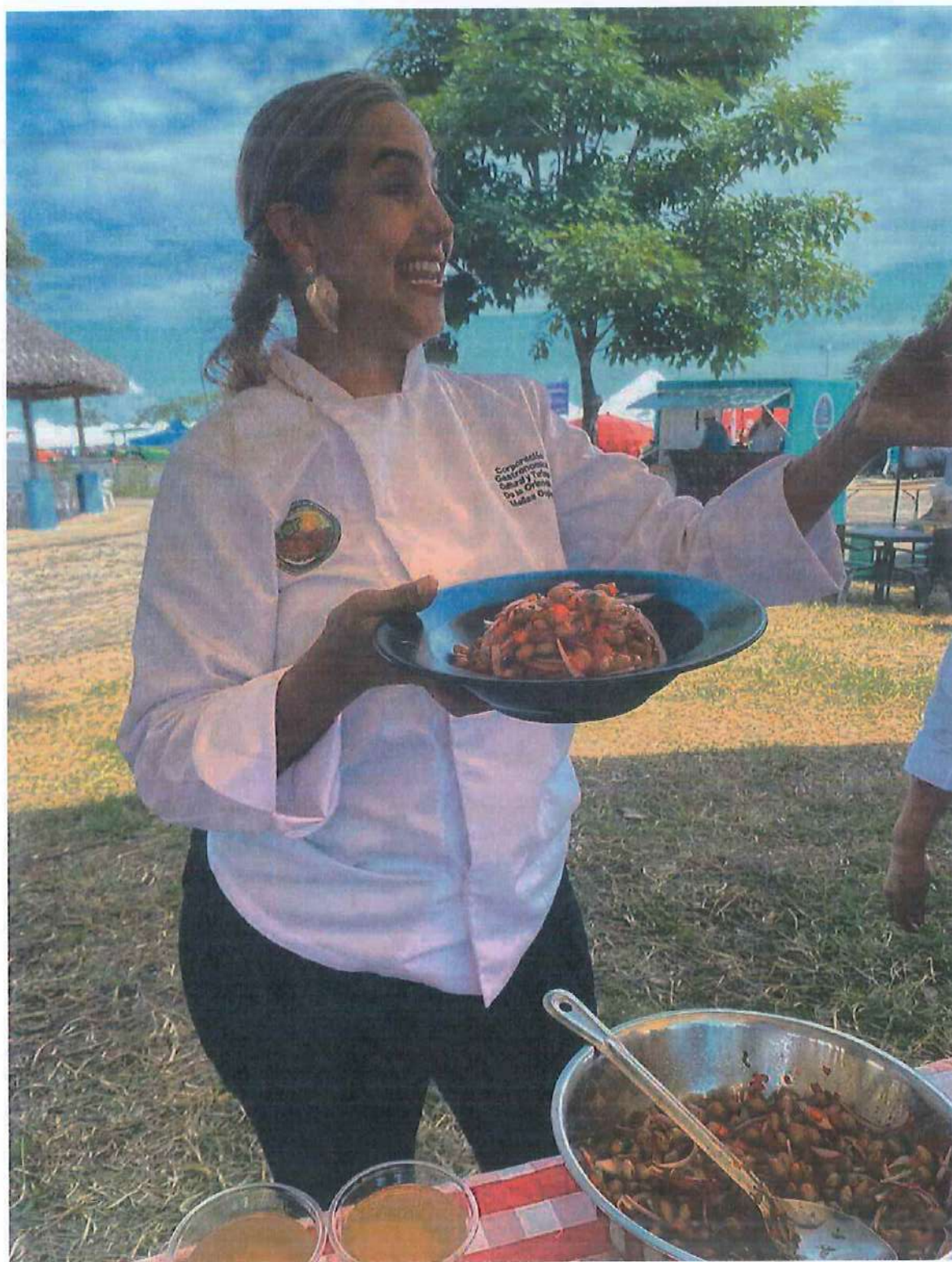
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



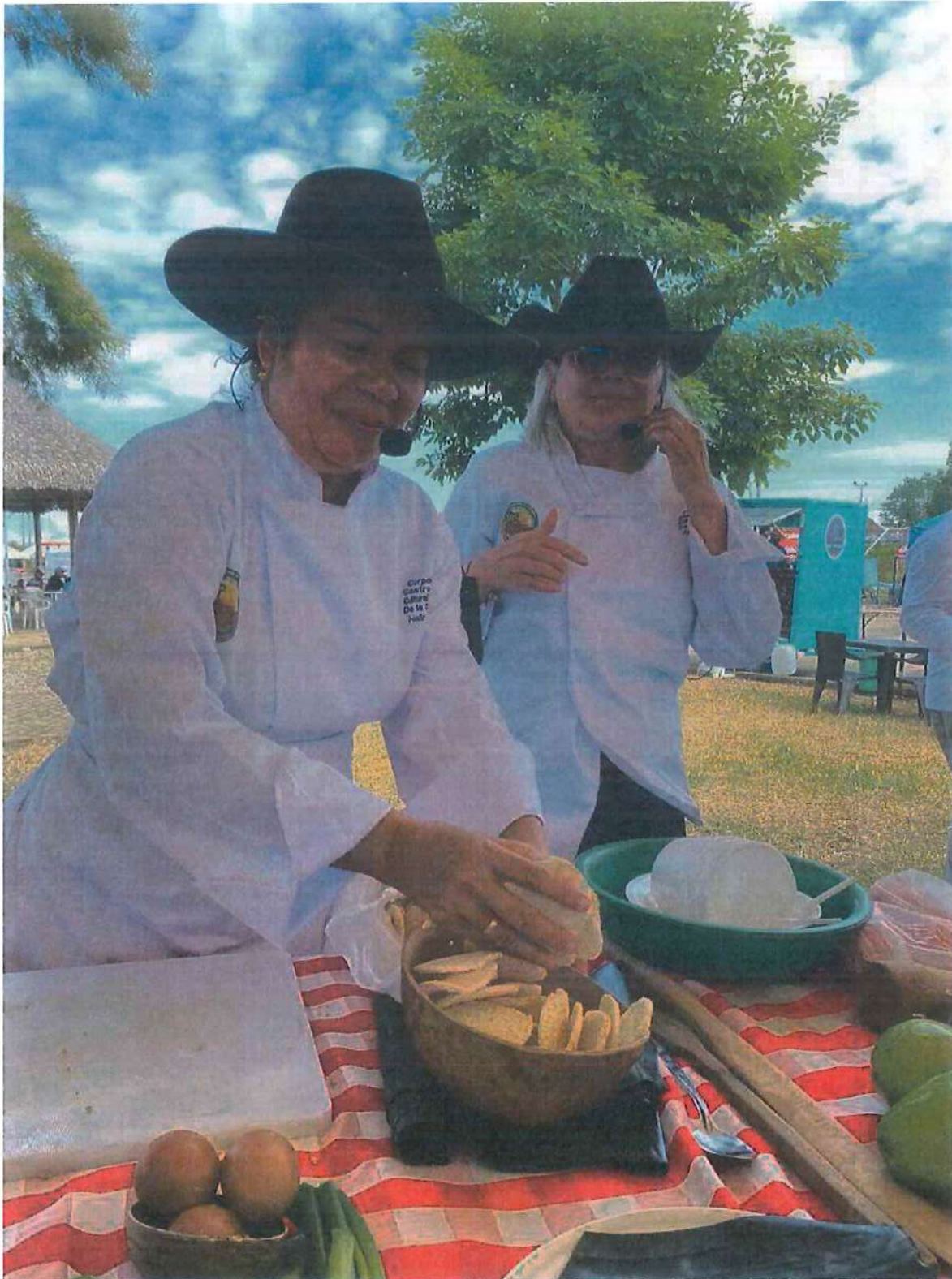
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



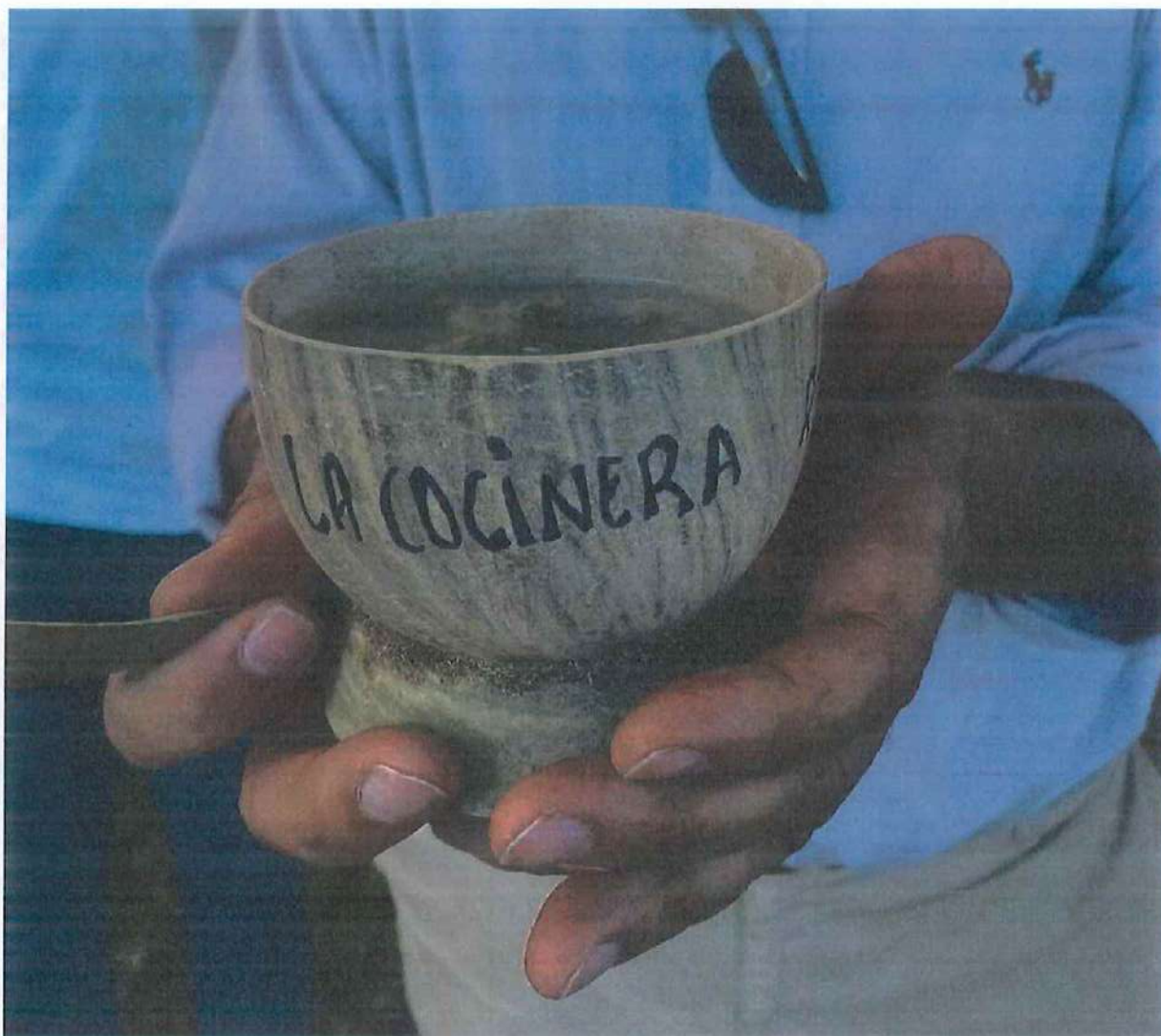
INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES
DE NUESTRO TERRUÑO



INFORME PRIMER ENCUENTRO GASTRONOMICO SABARES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO



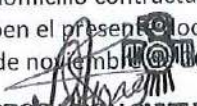
Para constancia de lo anterior se firma el presente informe

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be 'Francy Smyth Cuta Higuera'.

FRANCY SMYTH CUTA HIGUERA

C.C. N° 47.432.626 expedida en YOPAL CASANARE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE.** 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. 2. Abstenerse a efectuar el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA OCTAVA. MULTAS.** Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. **CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNARIA.** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. **CLAUSULA DECIMA. INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN.** LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. **OTRAS CAUSALES:** 1. Vencimiento del plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y comerciales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO.** Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. **CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA DECIMO OCTAVA. DOMICILIO.** Para todos los efectos se fija cómo domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare. En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

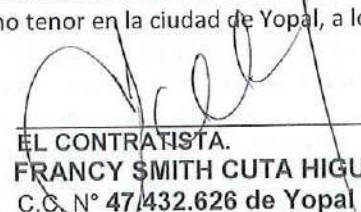

CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

EL CONTRATANTE NIT. 900.933.750-4

DANIEL OSORIO MORENO

R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

Revisado


EL CONTRATISTA.
FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

C.C. N° 47.432.626 de Yopal



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 92-2024	
CONTRATISTA	FRANCY SMITH CUTA HIGUERA
NIT O CEDULA	47.432.626 de Yopal
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00)
OBJETO	GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	TRES (3) DÍAS

Entre los suscritos a saber **DANIEL OSORIO MORENO**, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.124.190.141** de **Yopal**, quien actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. **900933750-4** de **YOPAL**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **FRANCY SMITH CUTA HIGUERA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **47.432.626** de **Yopal**, para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

a) Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestres idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

b) Que se ha firmado el CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.

c) Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

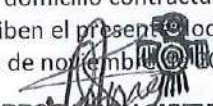
La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: GARANTIZAR A TODO COSTO LA REALIZACIÓN DE UNA (01) JORNADA TEÓRICO PRÁCTICA DE COCINA TRADICIONAL EN VIVO "SABERES Y SABORES DE NUESTRO TERRUÑO", A LO LARGO DEL EVENTO, QUE PROMUEVAN, VISIBILICEN Y DE PARTICIPACIÓN A LOS ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN, INCLUYENDO COCINEROS, COCINERAS, PORTADORES DE TRADICIÓN Y COMERCIANTES, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024.**

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – El presente contrato un término de ejecución de TRES (3) DÍAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00) de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato, **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete

A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES.** 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener o conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. **B.**



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE.** 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. 2. Abstenerse a efectuar el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA OCTAVA. MULTAS.** Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. **CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNARIA.** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. **CLAUSULA DECIMA. INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN.** LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. **OTRAS CAUSALES:** 1. Vencimiento del plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y comerciales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipuladas por la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO.** Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. **CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA DECIMO OCTAVA. DOMICILIO.** Para todos los efectos se fija como domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare. En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

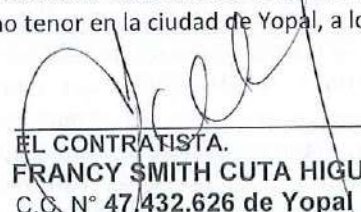

CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

EL CONTRATANTE NIT. 900.933.750-4

DANIEL OSORIO MORENO

R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI

Revisado


EL CONTRATISTA.

FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

C.C. N° 47.432.626 de Yopal



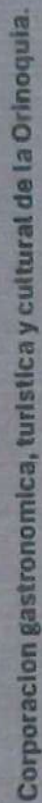


22 November 2024

Corporacion gastronomica, turistica y cultural de la Orinoquia.

"Primer encuentro gastronomico de la Orinoquia Sabores y sabores de nuestro territorio"

NOMBRES	APellidos	DOCUMENTO	TELEFONO	ASISTENTE DE INVESTIGACION DE INVESTIGACION	EMAIL
Nicole Hyspaya	Arziquez	107949308	312615827	Direccion y Control Ambiental	Nicole Hyspaya
Dani Shuker	Singuer	722966160	3102845930	Prevencion y Control Ambiental	danishuker@gmail.com
Karen Flansburg	Yuliedth Pulido	1028641805	3208111175	Prevencion y Control Ambiental	Nadrenasulveto@gmail.com
Monica Lineth	Barvanta Hernandez	1002555806	31230114629	Prevencion y Control Ambiental	MonicaBarvanta@gmail.com
Miguel Angel	Varada monsalve	117484436	3502175650	Prevencion y Control Ambiental	MiguelBarvanta@gmail.com
Shirley Rojas	Roa	11758654	3155841544	Prevencion y Control Ambiental	ShirleyRojas@gmail.com
Mary Hagerty	Luna Castillo	1029645933	3210239083	Prevencion y Control Ambiental	maryhagerty@gmail.com
Mariana Vega	Vega Alarcón	100264642	31231633047	Prevencion y Control Ambiental	marianaVega@gmail.com
Athiana Perez	Perez Viquez	100696606	3144118880	Prevencion y Control Ambiental	AthianaPerez@gmail.com
Silvia Banaña	Arce Silva	100265110	3125135279	Prevencion y Control Ambiental	SilviaBanaña@gmail.com
Luisa Fernanda	Paniza Perez	1182641169	3703170621	Prevencion y Control Ambiental	LuisaFernanda@gmail.com
Karel Garcia	Leguizamón	115368994	3213857250	Prevencion y Control Ambiental	KarelGarcia@gmail.com
Isela Perez	Ordaz	107949111	3210497837	Prevencion y Control Ambiental	IselaPerez@gmail.com
Angela R.	Peña Sivo	111830549	3738220907	Prevencion y Control Ambiental	AngelaR@gmail.com
Diana Patricia	Leblond	1029645933	3123548448	Prevencion y Control Ambiental	DianaPatricia@gmail.com
Jairo Arce	Poveda Carbay	100265111	3104508614	Prevencion y Control Ambiental	JairoArce@gmail.com
Ford Mariana	Morales Pira	1029645934	3134753644	Prevencion y Control Ambiental	FordMariana@gmail.com
Maria Alejandra B.	Alarcón Lopez	1182645936	3028428477	Prevencion y Control Ambiental	MariaAlejandraB@gmail.com
Shirley Durrane	Pamela Castro	1116944612	3054128790	Prevencion y Control Ambiental	ShirleyDurrane@gmail.com
Josef Antonia		111830549	3115619672	Prevencion y Control Ambiental	JosefAntonia@gmail.com
Jose Castro	Castro	117343311	3101526312	Prevencion y Control Ambiental	JoseCastro@gmail.com



22 novembre 2024

Primer encuentro gastronómico de la Orinoquia Sabores y sabores de nuestro territorio

APellidos	Apellidos	Documento	Telefono	Numero de Prestaciones de Incapacitación	Correo
Angela	Vdaquez	11956903	3134 28343	Gestión de Proyectos	Angela.vdaquez@gmail.com
Maruella	Gonzalez	112431800	3223129018	Gestión de Proyectos	maruella@gmail.com
Nancy	Rojas	104511181	3002023381	Gestión de Proyectos	gulenbatorcova@gmail.com
Antonella	Vega	111685783	3123229247	Gestión de Proyectos	lorelys.07@gmail.com
Natalia	Hartez	104311811	3164566098	Gestión de Proyectos	lhenrivenaga153@gmail.com
Luisa	Fernandez	1074311361	3105599664	Gestión de Proyectos	luisafernandez@gmail.com
Mariana					831mauricio@gmail.com



Corporación gastronómica, turística y cultural de la Orinoquia.
"Primer encuentro gastronómico de la Orinoquia Sabores y sabores de nuestro territorio"

23 Noviembre 2024

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	NUMERO DE PUESTO/NOMBRE DE EMPRENDIMIENTO	CORREO
Alicia Esther	Escobar Céspedes	45478726	3112968804		Escobaralicia55@gmail.com
Natalia Andrea	Val López	52692453	3212005062		n.rosa@abccolombia.org
Maria Esthela	Edwards Rodríguez	10216547319	319022110		mariac@abccolombia.org
Maria Paula	Viménez Sánchez	1006556698	31339761992		maria@abccolombia.org
Angie Timenez	Garzón	118537503	3103108365		angiegarzon@gmail.com
Carolina Diven	Marina Sánchez	102166107	3144319409		carolina@abccolombia.org
Luzdes	Casas	68295257	3102322136		luzdes@abccolombia.org
Alba Marina	Abel Contreras	47430400	3208508809		albam@abccolombia.org
John Freddy	Quimbato	100536475	345622482		johnf@abccolombia.org
Walter Orellana	Orellana Peña	14537229	3115375719		walter@abccolombia.org
Luis Fabian	Barreto Rodríguez	1029660539	302866189		luis@abccolombia.org
Leonardo	Quintero	71406622	3158256121	VICE-MINISTERIO TOURISMO	
Yolanda	Valencia	25517531	3145816672	La cocina de Arment	Yolanda@abccolombia.org
María Elena	Arango	79381098	3005981991	Doña Ofelia Coma	María@abccolombia.org
Andrea	Pedraza	1021660700	3144001007	Top Paralelo	Andrea@abccolombia.org
Melissa	Ospina	43874286	321659400	Melissa Ospina	Melissa@abccolombia.org
Astronay	Alvarado	3290911	3101675872	Tatamara - Gastronomía	Astronay@abccolombia.org
Lilian	Arce Cortés	111836898	3103324190	Cayana Reita bar	lilian@abccolombia.org
José	Castro	80357156	3103351431	Docente ZUVATIUMAX	José@abccolombia.org
Maitis	Fernández P.	103490175	3102209716	Volparraso Orgánico	maitis@abccolombia.org
Wilmar John	Reyda G.	74014049	3216444118	Rueda Gourmet	Wilmar@abccolombia.org



23 November 2024

[illegible]



Corporación gastronómica, turística y cultural de la Orinoquia.

24 Noviembre 2024

"Primer encuentro gastronómico de la Orinoquia: Sabores y sabores de nuestro territorio"

ASISTENTES	APellidos	DOCUMENTOS	TELÉFONO	INDICADOR DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO	COMIENZO
Ruth	Castro	89677195	310808132	MINGOT	reasth@nival-gou.co
Samuel	Aceiro	9657608	711216295	BIGUIN	
Concha	Cardona	41148813	3112302332	ASAP	
Leidy Pardo	Pardo Pardo	3113306	307078130	ASAP	
Amalia	Rodríguez	328233	313384403	COMIENZO	
Liliana	Nieto	44531034	3114824358	ASAP	
Luis Cesar	Anson	7977147	3102846284	ASAP	
Nayr	Ortega	420289	3132453910	ASAP	
Tatiana	Arce	46371111	3147386974	ASAP	
Paula	Gómez	1030649178	320828282	ASAP	
Yandira	Arce	51137778	314767027	ASAP	
Milena	Arce	3249399	3103296019	ASAP	
SARA	MOSES	100964883	302514542	ASAP	
Marta	Sanabria	7315454	3214924066	ASAP	
Carmen	Forero	31955310	310098300	ASAP	
OSCAR	Reyes	111888178	3147918179	ASAP	
Ana	Alcázar	4149314	3142019480	ASAP	
Anvi Adriana	Mojica	11169084	3219018012	ASAP	
Melina	Levesque	Canada	5816642136	ASAP	
Philippe	Sanson-Tassant	Canada	5816642136	ASAP	
Luz	Pardo	3230304	324453	ASAP	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL	\$ 327.9000
-------	-------------

841



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024
CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA
LUGAR: Plaza de Mercado Yopal Casanare.
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Plaza de Mercado Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



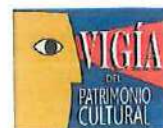
REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: SENA Regional Casanare Yopal Casanare,

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.



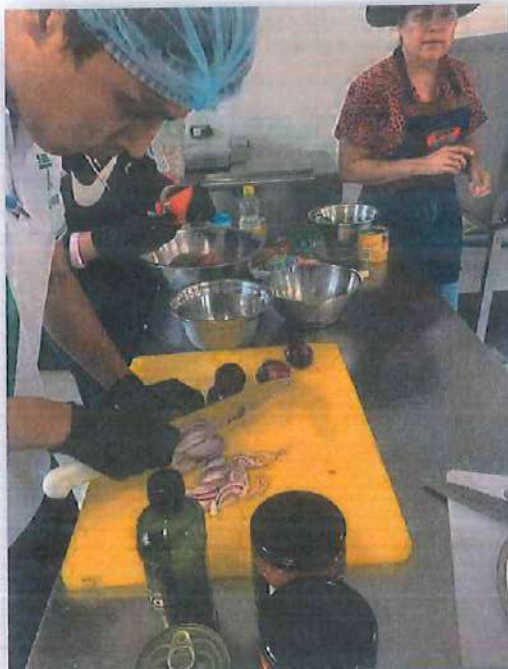
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: SENA Regional Casanare Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Auditorio Cámara de Comercio Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



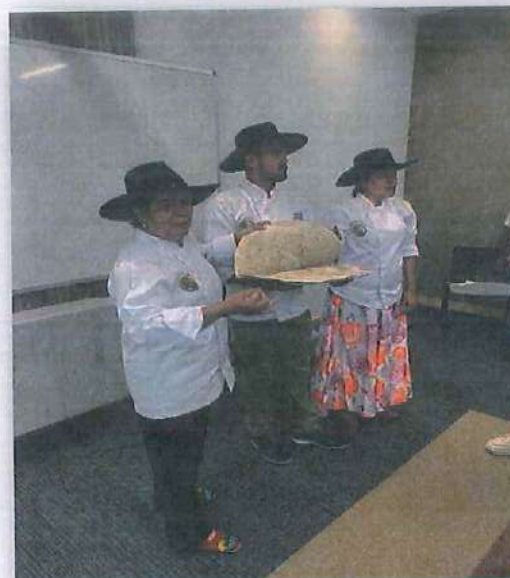
REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.





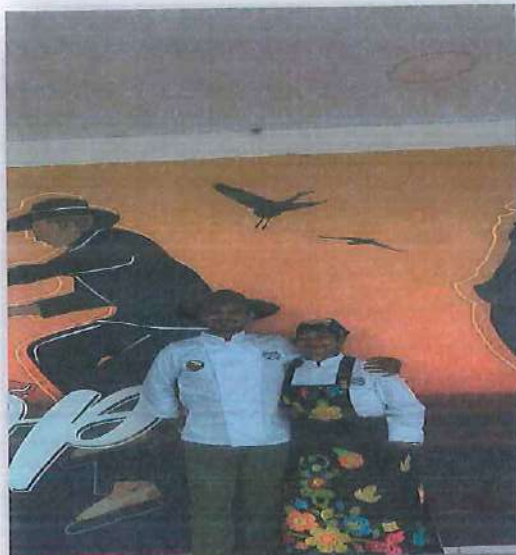
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Auditorio Cámara de Comercio Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

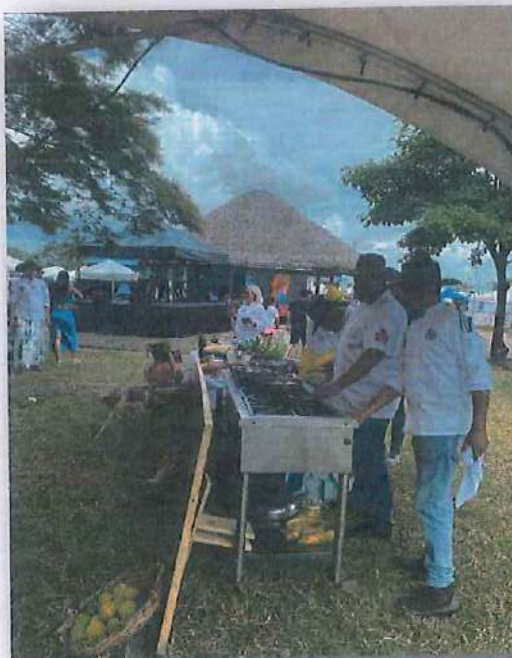
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.





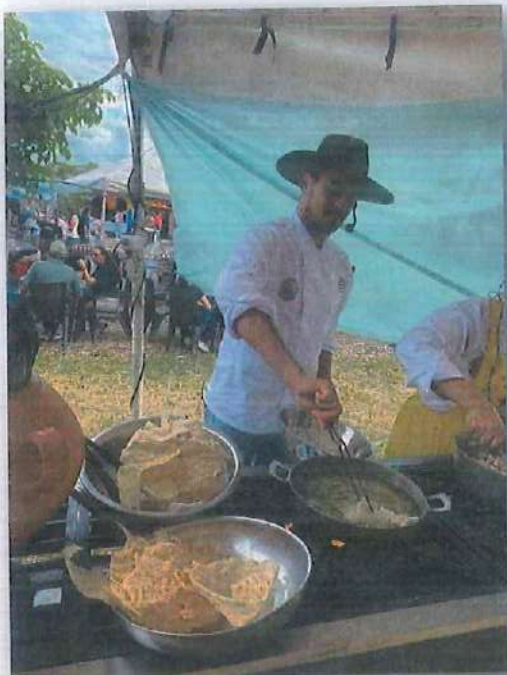
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.





REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 92 -2024

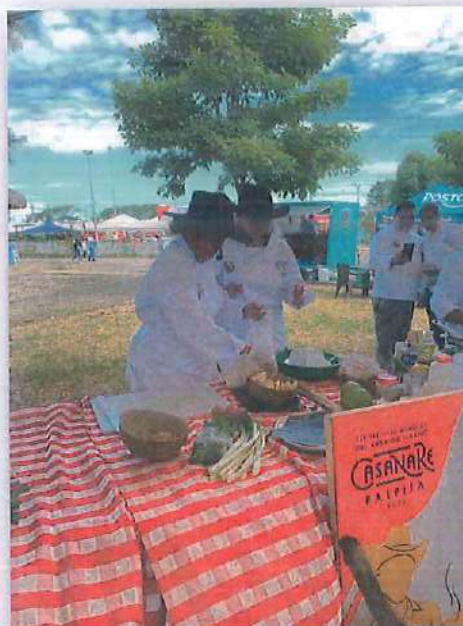
CONTRATISTA: FRANCY SMITH CUTA HIGUERA

LUGAR: Parque Nacua Yopal Casanare.

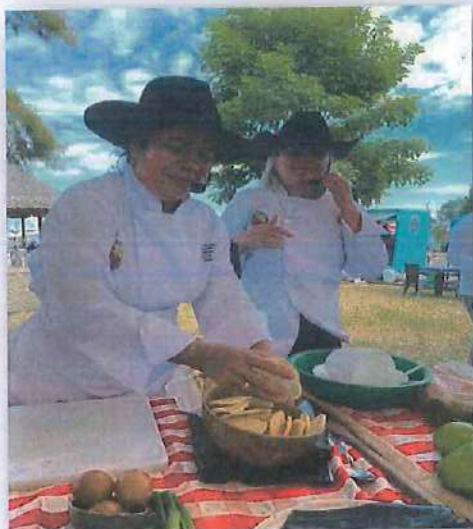
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE CINCO (05) OBRAS DE TEATRO REALIZADAS EN CASANARE QUE CUENTEN COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO.

**OBRA DE TEATRO N°1
PAOLA AYALA ESPAÑA**



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 102-2024	
CONTRATISTA	PAOLA AYALA ESPAÑA
NIT O CEDULA	1.118.122.547 de Yopal
VALOR	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000,00)
OBJETO	GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	DOS DIAS

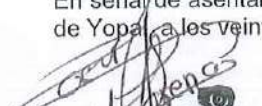
Entre los suscritos a saber **DANIEL OSORIO MORENO**, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. 900933750-4 de YOPAL, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **PAOLA AYALA ESPAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.122.547 de Yopal, para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

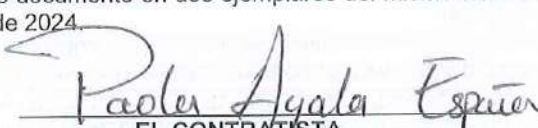
- Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.
- Que se ha firmado el **CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024** cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024. **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** – El presente contrato un término de ejecución de DOS DÍAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT (\$5.500.000,00) de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato. **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES.** 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener o conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE.** 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. 2. Abstenerse a efectuar el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA OCTAVA. MULTAS.** Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. **CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNARIA.** Si

se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. **CLÁUSULA DÉCIMA. INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN.** LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. **OTRAS CAUSALES:** 1. Vencimiento del plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y comerciales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipuladas por la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL.** El presente contrato no generar relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO.** Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. DOMICILIO.** Para todos los efectos se fija cómo domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.


 EL CONTRATANTE
 DANIEL OSORIO MORENO
 R/E CORP. CULTURAL CASANARI
 Revisado N° 900.933.750-4


 EL CONTRATISTA.
 PAOLA AYALA ESPAÑA
 C.C. N° 1.118.122.547 de Yopal





COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad

Yopal

Fecha

22/11/2024

N.

Valor \$ 2,750,000.00

Pagado a:

PAOLA AYAIA ESPAÑA

Dirección:

CALLE 15 N° 11-17 MONTERREY

C.C./Nit:

1.118.122.547

Teléfono:

3233612413

Por concepto

GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en
letras

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	
513515	Gastos-Servicios	\$ 2,750,000		Sucursal
246425	Retención por servicios			Firma y sello del beneficiario
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ -	
1105	Caja		\$ 2,750,000	
Sumas iguales		\$ 2,750,000	\$ 2,750,000	
Elaborado		Aprobado	Contabilizado	

Corporación Cultural Cas:

CR 44F # 37 - 2 CEL: 314424458

Comprobante de pago original

Paola Ayaia España
C.C./Nit

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: N° 102 -2024
CONTRATANTE: CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI.
CONTRATISTA: PAOLA AYALA ESPAÑA

OBJETO: GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

VALOR: \$5.500.000,00
PLAZO EJECUCION: DOS (02) DÍAS
FECHA DE INICIO: 22-11-2024
FECHA DE TERMINACION: 23-11-2024

En el municipio de Yopal -Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron, DANIEL OSORIO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, con NIT No. 900933750-4, y PAOLA AYALA ESPAÑA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.122.547 de Yopal, con el fin de celebrar la liquidación final del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 102-2024, que se determinará así: LIQUIDACION.- Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva liquidación final del contrato prestación de servicio, con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente balance económico:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$2.750.000,00	22 de noviembre de 2024	50%
LIQUIDACION	\$2.750.000,00	24 de noviembre de 2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.500.000,00	22 de noviembre de 2024	100%

EL VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA ES DE: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.750.000,00)

Una vez leída y aprobada por las partes la presente acta de liquidación final de mutuo acuerdo, quedará perfeccionada y produce efectos plenos, para constancia se firma en el municipio de Yopal - Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE


CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
R/L DANIEL OSORIO MORENO
Nit. 900.933.750-4
Revisado

EL CONTRATISTA


PAOLA AYALA ESPAÑA
C.C.N°. 1.118.122.547 de Yopal





COMPROBANTE DE EGRESO

N.

Ciudad

Yopal

Fecha

24/11/2024

Valor \$ 2,750,000.00

Pagado a:

PAOLA AYALA ESPAÑA

C.C./Nit:

1.118.122.547

Dirección:

CALLE 15 N° 11-17 MONTERREY

Teléfono:

3233612413

Por concepto

GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en letras

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Contabilización				Cheque		Banco
Código P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	Sucursal	Efectivo	
513515	Gastos-Servicios	\$ 2,750,000		Firma y sello del beneficiario Paola Ayala España C.C./Nit		
246425	Retención por servicios					
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ -			
1105	Caja		\$ 2,750,000			
Sumas iguales		\$ 2,750,000	\$ Contabilizado			
Elaborado		Aprobado				

Corporación Cultural Casanari

CR 44F # 37 - 2 CEL: 314424458

Comprobante de pago original

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.122.547**

AYALA ESPAÑA

APELLIDOS

PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1992**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

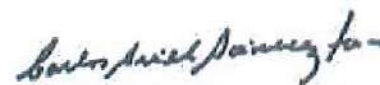
G.S. RH

F

SEXO

27-ABR-2011 MONTERREY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141083007839



(415)7707212489984(8020) 000014108300783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 1 2 2 5 4 7 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 8 1 2 2 5 4 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Monterrey

1 6 2

31. Primer apellido

AYALA

32. Segundo apellido

ESPAÑA

33. Primer nombre

PAOLA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Monterrey

1 6 2

41. Dirección principal

CL 15 N 11 17

42. Correo electrónico

arteyculturapaolaayala12@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 2 3 3 6 1 2 4 1 3

45. Teléfono 2

3 1 2 8 3 1 4 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 9

Otras actividades

1

2

Ocupación

50. Código

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 31 / 17 : 13 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



2897
Paola Ayala España
Carrera 11 # 14-17
Monterrey Casanare
Tel. 3233612413
Facebook
@LocuciónPaolaAyala

Fecha de Nacimiento: 11 diciembre 1992
Lugar de Nacimiento: Santiago de Cali
C.C.: 1118.122.547 Monterrey Cas.
Estado Civil: Soltera
Correo: arteyculturapaolaayala12@hotmail.com

Información Académica

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MONTERREY CAS.
Bachiller Académico 2006-2012

ACADEMIA DE ACTUACIÓN ESTUDIO DE ACTORES (CALI-VALLE)
Técnico como Actriz de teatro cine y Tv 2012 - 2014

ACADEMIA DE COMUNICACIÓN JAIME ECHEVERRY LOAIZA
Comunicadora social
Santiago de Cali 2016-2018

EXPERIENCIAS LABORALES

- Locutora del programa "La chicharra" (Univalle estéreo)
- Atención al Cliente tiendas Arturo calle Centro comercial Jardín Plaza
- Animadora de eventos de recreación y fiestas privadas
- Maestra de ceremonias para canales privados

- Locutora del programa Bésame (Caracol Radio)
- Locutora en la emisora Red Sonora
- Actriz de reparto obras de teatro ciudad de Cali
- Fundadora de la micro empresa "La bodega del Artista"
- Actriz y figurante de la novela "La selección" (Canal Caracol)
- Presentadora del programa de entretenimiento "Diveramigos"
- Actriz de doblaje para miniserie de YouTube
- Profesora y bailarina de Sala profesional academia de salsa "SALSA SWING" (Cali)
- Cantante y músico para eventos públicos y privados
- Directora y profesora de programa personal de expresión oral y corporal "ESPACIO UK"
- Organizadora de concurso de canto "Una Voz Regiomontuna" en el municipio de Monterrey Cas.
- Locutora de radio "VIOLETA STÉREO" Yopal Casanare.
- Instructora de Teatro-Expresión Oral y Corporal- Monterrey Casanare (Alcaldía de Monterrey Casanare)

Links redes sociales y algunas actividades realizadas.

<https://youtube.com/@paolaayalaespana3978?si=aCyXc-JSYZj9HcXh>

<https://www.facebook.com/share/Eks4pr55Ng33NQnT/?mibextid=qi2Omg>

<https://www.facebook.com/share/v/d9T7C3GzpyZ8EAW3/?mibextid=oFDknk>

Escenas Musicales.

<https://www.facebook.com/share/v/tiEdGYjdbM7YpVAB/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/eYxeHcNtz61qJone/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/2d6ue796KZZgoWYw/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/34qi8bTNDkT5NJAP/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/2jJHWXWj1B5AqEZf/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/D8BfeWwCkAZr3RMR/?mibextid=oFDknk>

<https://www.facebook.com/share/v/HwFtbUB5Y5vuTLr9/?mibextid=oFDknk>

Referencias Personales

Fanny Ortiz- Profesora de música (Piano y canto)

Celular.3116174447

c.c.1.1151939690

**Elizabeth Agudelo Chávez (Abogada independiente y Docente de cátedras
Ética profesional y Legislación)**

Celular.3158196178

c.c.31.948793

Álvaro José (Director programa "El parche de la tarde"-Red Sonora

Celular.320551481



ACTA DE GRADO

ACADEMIA DE ACTUACION

ESTUDIO DE ACTORES



En Santiago de Chile, Valle del Pauc, a los 17 días del mes de enero del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de estudiantes de último semestre, el suscrito Rector y Secretario en la Recería de

ESTUDIO DE ACTORES

Institución aprobada en el nivel de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Chile para otorgar el certificado de Técnico en

ACTUACION CINE, TELEVISION Y ARTES ESCENICAS

Resolución No 4143021.9073 de septiembre de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Chile

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se procedió a otorgar el certificado de Técnico en

ACTUACION CINE, TELEVISION Y ARTES ESCENICAS

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

PAOLA AYALA ESPAÑA

C.R. 1.118.122.547 de Monterrey, Pinar del Rio

Es fiel copia tomada del Acta General No 027 de fecha 17 de enero de 2015 que consta de 11 estudiantes que comienzan con el nombre de

Adriana Marcela Gutiérrez Urrutia

y se cierra con el nombre de

Diego Riquelme

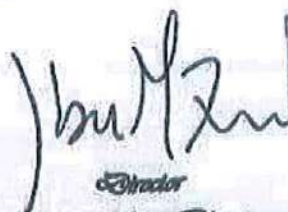
Firmado y Sellado por John Mario Rivera Saquendo (Rector)

y Alejandro Bolívar León (Secretario General)

Hecho en Santiago de Chile, Valle del Pauc, a los 17 días del mes de enero de 2015.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el anterior artículo 7o del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmado y Sellado

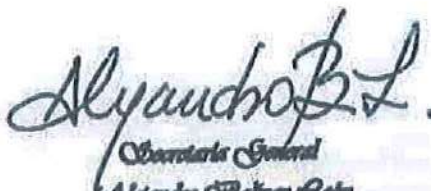


Rector

John Mario Rivera

C.R. 79'656.025 de Santiago de Bogotá





Secretario General

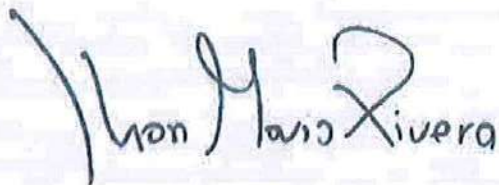
Alejandro Bolívar León

C.R. 79'644.293 de Santiago de Bogotá

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que la señora PAOLA AYALA ESPAÑA, identificada con C.C 1.118.122.547 de Monterrey Casanare, se desempeñó como actriz para teatro, cine y televisión en nuestra Productora Estudio de Actores. Desempeñando actividades como actriz de montajes teatrales, musicales y televisión; donde siempre demostró compromiso, disciplina y pasión por su trabajo, dejándolo plasmado en su excelente rendimiento artístico, con una experiencia de 2 años. (2018-2019)

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 5 días del mes de enero del 2021 por solicitud de la interesada.



JOHN MARIO RIVERA
DIRECTOR
CEL 3154971447





FORTALECIMIENTO AL SECTOR TEATRAL

OBRA DE TEATRO N°1

PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS

- MARIAN ISABELLA AMAYA
- DUVAN BARAHONA
- CAROL NATALIA GAITAN MARTIN
- KIARA JARENCY LOPEZ
- HANNAM CATALINA VELASCO
PARRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.024.503.186**

AMAYA CASTRO
APELLIDOS

MARIAN ISABELLA
NOMBRES

Marian Amaya
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-2008**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

16-ABR-2026
FECHA DE VENCIMIENTO

01-DIC-2015 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ F
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4654000-00762325-F-1024503186-20160106 0047977090A 2 44745046

IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.118.121.448

BARAHONA GUZMAN

APELLIDOS

DUVAN CAMILO

NOMBRES

Duvan Barahona

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-2008

MONTERREY
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

05-OCT-2026

FECHA DE VENCIMIENTO

05-FEB-2020 MONTERREY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

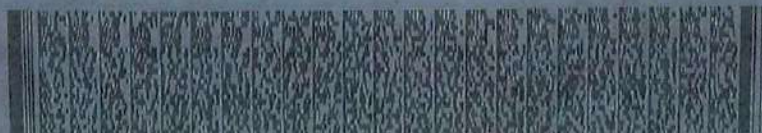
O+

G S RH

M

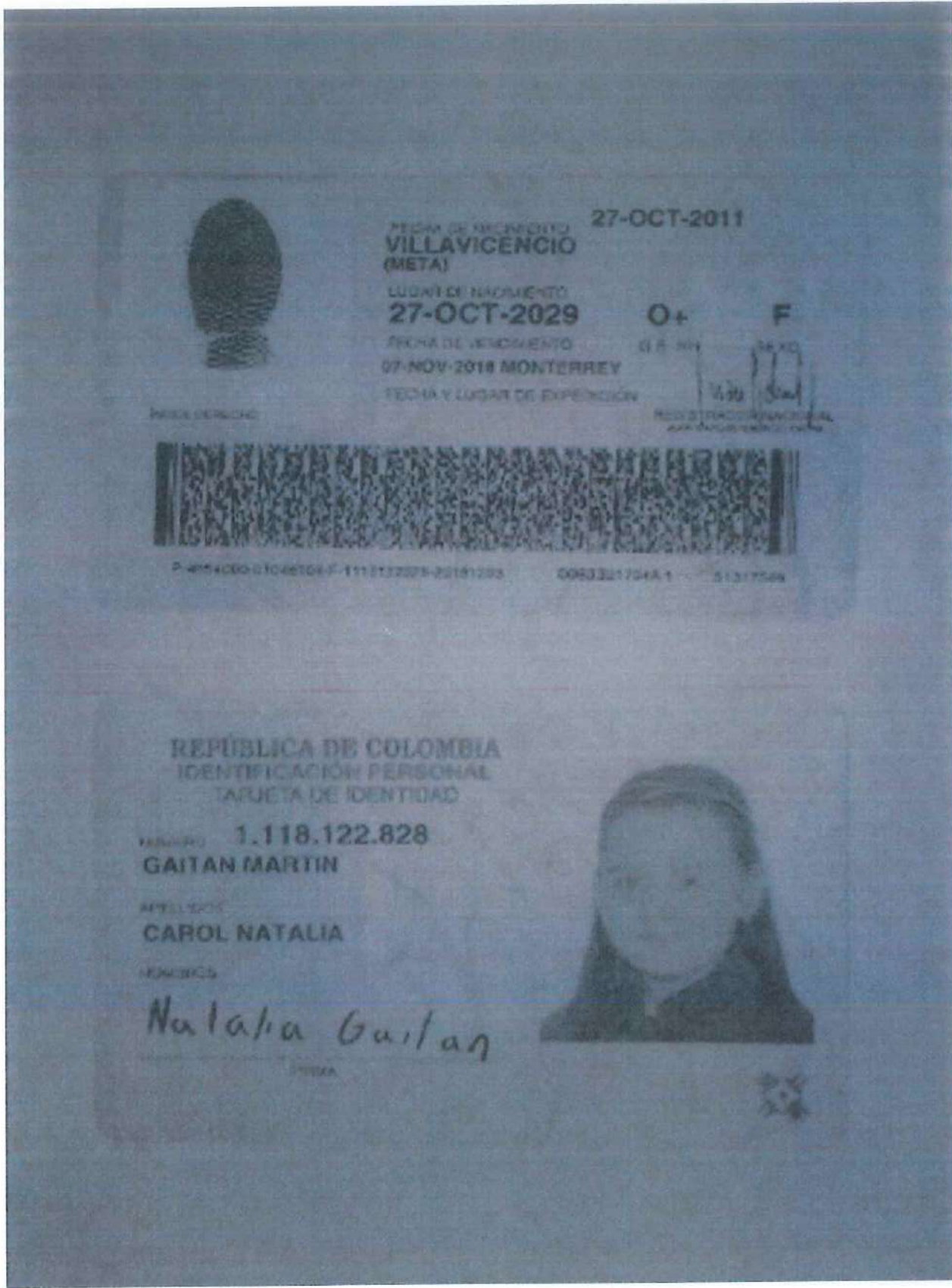
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-4654000-01137091-M-1118121448-20200310

0070522173A 2 55465613



u



FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-2011**
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
04-ENE-2029 **O+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
08-NOV-2018 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ASISTENTE TECNICO

4254000-0135077-1 1029655935-27190110 00642013:1A 1 01317541

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.029.655.935**
LOPEZ MUR
APELLIDOS
KIARA JARENCY
NOMBRES
Kiara Lopez
FIRMA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

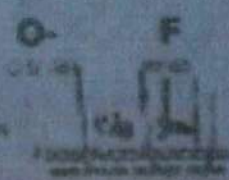
NÚMERO 1.025.547.534
VELASCO PARRA

APPELLIDO
HANNAH CATALINA
NOMBRE

Hannah Catalina



FECHA DE EXPIRACIÓN 31-JUL-2011
BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
31-JUL-2029
FECHA DE RENOVACIÓN
21-AGO-2015 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN



OBRA PLUMA Y TINTA

Por Paola Ayala

- Jaime (Padre)
- Silvia (Madre)
- Lina (Hija Mayor)
- Mariana (Hija menor)
- Diego (Universitario)
- Lizeth (Universitaria)

*Escena 1**(Ambiente finca, sonidos de gallos y animales)**En la sala hay una mesa vieja con mantel de finca, platos de comida cuatro sillas viejas (en lo posible de madrera) cuadros y decoraciones de finca.**(LA FAMILIA ESTÁN SOBRE LA MESA ALMORZANDO HUMILDEMENTE)**(Mientras los padres hablan, en la mesa se encuentra Lina, la hermana mayor que come sin prestar atención a lo que dicen sus padres, mientras Mariana, la menor, va y viene, trayendo bolsas y dentro de ellas libros de estudio que le han regalado, presta atención a las palabras de sus padres.)*

Jaime- Ésta vez la yuca no salió tan buena. Que pérdida de tiempo cuidando la siembra. La venta de pollos tampoco nos está dando. Va tocar es como matarlos y comerlos.

Silvia- La temporada no estuvo buena mijo y eso que no dejé que las vacas esas se comieran el cultivo y a pesar de todo el maíz creció. Esperemos a que los aguaticos si nos ayuden cuando crezcan.

Silvia- Los pollos me los deja quietos, que es un negocio con el tío Juan. Yo me encargo de conseguir buena purina Pero pa'eso tengo que conseguir un carro para bajar al pueblo, porque a pie, es muy lejos y me canso.

Jaime- Bueno, yo le dejo los pollos quietos, pero si no da, toca matar y comer.

Jaime- Y mija, para que los árboles den aguacate toca esperar como 15 años, mejor no sueñe que para que eso pase falta tiempo.

(Silencio mientras comen)

Mariana- papito, mamita, No se preocupen, cuando vaya a la Universidad, voy a vender lo que cultivemos en la finca y le compraré a mamá una motico y así podrá ir al pueblo y traer los bultos de los pollos.

Lina- ¿Universidad?, ¿una moto?, jajajaja Ay Marianita, eso solo para en las familias de la alta sociedad, gente de plata, con empleos y buenos salarios. Ellos sí pueden darse gusto, en cambio notros...

Jaime- ¡Calle la boca Lina!, deje que Marianita tenga sueños. *(Lina baja la mirada y mueve la cabeza)*

Silvia- Ay mamita, gracias por tener esas intenciones tan bonitas. No está mal soñar, pero mira a tu alrededor, tenemos mucho trabajo por hacer.

(Terminan de comer y se levantan todos menos mariana)

ESCENA 2

(MISMA SALA con la mamá)

Mariana- mamá tú crees que no es posible salir a estudiar, quiero hacer algo más que cultivar y ordeñar, ¡me gusta! Pero de verdad anhelo conocer el mundo y qué hay afuera. O mejor dejo esto a un lado.

Silvia- ¿Mírame Marianita, realmente deseas ir al colegio?

Mariana- ¡No solo eso mamá!, quiero ir a la universidad y ser una gran Ingeniera ambiental como lo he visto en el televisor de doña Tania y así cuidar del medio ambiente porque le debemos todo por los alimentos, los animales y por personas como nosotros que vivimos del campo. Pero sé que no está a nuestro alcance.

Silvia- Sigue tus sueños hija, el colegio más cercano a la finca queda llegando al pueblo, pero sabes que no tenemos un medio de transporte para llevarte.

Mariana- ¡¿De veras mami?! No importa, yo me pongo las botas y voy hasta allá.

Silvia- ¿Pero estás segura?, es muy lejos para ir todos los días. *(Mariana hace ojos de piedad)*

Silvia-*(Sonríe)*...Bueno hija.

(Silvia y Mariana se abrazan)

Escena 3

(Mariana alistándose con capa y botas para ir al colegio, el padre la despide. Sale Limpia con una maletica)

Jaime- ¿Segura que quieres ir hasta allá?

(Mariana sonríe y le da un beso)

(Lina, desgranando alverjas.)

Lina- Ella va al colegio disque a estudiar, pero eso sólo son niños que van a jugar, yo por eso no estudié más, y eso que pude cuando venían hasta acá los profesores.

Jaime-...(Sarcasmo) Y por eso ahora mismo estás desgranando arvejas, en lugar de estar en el pueblo trabajando o saliendo adelante.

Escena 4

(Misma Sala, en la tarde.)

Entra Marina muy sucia, llena de barro de los pies a la cabeza.

Jaime- Virgen Santa, ¿Qué le pasó hija? ¿por qué viene tan sucia?

Lina- JAJAJA seguro se puso a jugar con los marranos.

(Mariana Se retira la capa y las botas, mientras habla.)

Mariana- Noooo, pues para poder llegar al colegio, tengo que pasar por tres fincas y como ha llovido mucho, está todo embarrado, un carro quedó atrapado en lodo y unos señores que tenían unas pistolas largas a sus espaldas, se bajaron tratando de sacarlo a empujones.

Mariana- Yo pasé, por un lado, no me vieron. ¡Y cuando ya me faltaba pasar la cerca de doña Tania, me caí en un charco de lodo porque la vaca loca estaba sin amarrar y se vino encima, pero fue divertido!!

Jaime- Espere un momento Mariana, ¿qué hombres?

Mariana- Pues... *(Interrumpe Lina)*

Lina- ... ¡Uuuy!, pero esos cuadernos están limpios.

Mariana- Claro, cuido mucho mis cuadernos y libros, hoy me donaron varios, y de varias materias que no conocía. No quiero que se me dañen.

Jaime- ¿Hija, y sí sabes leer?

Mariana- No muy bien, pero estoy aprendiendo, también a escribir y como me hago al lado de la profesora, ella me ayuda.

Mariana- ¿Y mamá?

Jaime- En el pueblo, se fue desde ésta madrugada por unos bultos de purina pa' los pollos, don Ricardo tenía que ir también y la llevó en el carro, pero no ha llegado.

Escena 5

(Sala de noche)

Mariana está haciendo tareas y aprendiendo a leer y escribir con una vela a oscuras. Entra Jaime.

Jaime- Hija, ya está tarde, vete a dormir.

Mariana- Papá ¿y si mi mamá no vuelve?

Jaime- Sí va a volver hija. *(Hace gesto de preocupación sin que Mariana se dé cuenta.)*

Mariana- Ayer cuando dijiste que mi mamá había salido del pueblo y que no ha vuelto, pensé en esos hombres raros, pa... será que a mi mamá...

Jaime- Vaya a dormir Mariana. Mañana te espera un nuevo día

(Mariana se levanta con sus cuadernos del comedor y Jaime apaga la vela)

Escena 6

(Mariana ya está grande, Sale con su respectiva, capa, maletín y botas, se despide de su padre,)

(Desayunando)

Lina- Ya es hora de que llegue papá. *(Le dice a Jaime)*

Jaime- Ujum, Esperemos que todo haya salido bien, lleva tiempo haciendo lo mismo, ojalá valga la pena el sacrificio. Bueno, hoy toca trabajar duro Lina. Hay que cuidar la siembra para poder venderla y comer. *(Se pone las botas, la peinilla y sale)*

Lina- Sí padre.

(Cambio de escenario, es la Sala está Jaime sentado bebiendo café, hay cuatro sillas, una mesa pequeña, tazas plateadas o de café de finca, y un tapete)

(Entra Silvia)

Silvia- ¡Jaimee! *(Le dice la noticia a Jaime y a Lina sin que el público escuche...)*

(Entra Mariana muy triste)

Silvia- ¡Llegaste hija!, ¿cómo le fue en el colegio?

Mariana- ¡¡MAMÁ!! *(Abrazo)* ¿Por qué demoraste tanto en regresar?, ¡llevas días sin venir! Pensé que algo malo le había pasado!

Silvia- Ay hija, estaba haciendo unas vueltitas, y hablando con personas importantes. Pero dígame ¿cómo le ha ido en el colegio?

Mariana- *(Cabizbaja)* Ay mamá, bien, tengo buenas notas y siempre paso al frente. Pero estoy triste porque mis libros son viejos y se descosen o desbaratan cuando voy a abrirlos o cuando escribo, la hoja se rompe.

Silvia- Pero... ¿quieres seguir estudiando hija?

Jaime- Ya llevas estudiando bastante y aprendiste a leer y escribir, No te rindas.

(Lina se une a la conversación, inicia con sarcasmo y termina hablando con amor)

Lina- Mariana, si dejas de estudiar perderás todo lo que te has sacrificado. Me enojaré mucho, porque has caminando todos los días, durante meses para poder llegar hasta allá y pasando noches con velas.

Lina- Quemándose con la cera de las velas para poder hacer sus tareas y madrugar a las 3 para ir hasta el pueblo y aprender algo más. Hermana. Siga estudiando, también para que me enseñe.

Mariana- Gracias hermana, importante es para mí esas palabras. *(Motivada, toma sus cuadernos y sale de la escena.)*

Escena 7

(Sala de la casa)

(Mariana ya está grande. Se está alistando para ir a estudiar)

OJO: CAMBIOS FÍSICOS

Silvia- ¡Espera hija!, ya estás en 11 y antes de tu grado tengo que darte un regalo el cual ha sido maravilloso el esfuerzo.

Silvia- Unos profesores de la Universidad Nacional te han visto y han quedado sorprendidos con tus proyectos e ideas que has escrito sobre el medio ambiente.

Mariana- ¿Pero cómo mamá, si no tenemos ni siquiera computador en el colegio?

Silvia- ¿Recuerdas que he ido al pueblo varias veces durante los años?, pues no ha sido exactamente a traer bultos, he cogido tus proyectos escritos y los he enviado por correo a la universidad desde un internet.

Silvia- Me he demorado días y hasta meses esperando respuestas quedándome en casa de mi comadre Elvira.

Mariana- ¿Cómo así mamá, no entiendo?

(Silvia hace gesto de no haber terminado he interrumpe a Mariana.)

Silvia- Eres buena estudiante Marianita y la Universidad Nacional ha visto tus propuestas para solucionar los problemas del medio ambiente, y hoy me han enviado un "IMEIL", en este papel está la respuesta ¡al fin!

(Silvia, Mariana, Jaime y Lina, se inclinan a leer la carta. Una voz en off)

VOZ EN OFF: "La universidad Nacional de Colombia, Más de 2.600 cursos, maestrías y carreras, hemos ayudado a que más de 12 millones de personas encuentren su vocación, La Rectora, Vicerrectores y Directores de Sede de la Universidad Nacional de Colombia, reiteramos el compromiso que hemos asumido para dar oportunidad a quienes por su esmero y disciplina se ganan el espacio para incrementar su conocimiento y ser mejores ciudadanos, por eso queremos felicitar a la señorita "Mariana Lucia Perilla Barreto" por su proyecto investigativo e innovación para el mejoramiento del medio ambiente. La Universidad Nacional ofrece media beca a la

estudiante, para que continúe con su empeño de convertirse en ingeniera ambiental. "Felicidades y Bienvenida."

(Todos se emocionan, saltan y gritan de alegría)

Mariana- ¡Mamá, papá! No lo puedo creer!!

Jaime- Hija felicidades, ahora sí puedes empezar a cumplir tus sueños como universitaria.

Silvia- Te pregunté si querías estudiar por eso hemos estado apoyándote.

Mariana- ¿y si me voy? No tengo dinero, ni a dónde llegar, además quién va a ayudar con el aseo...
(Lina interrumpe)

Lina- ...Para eso estamos las hermanas mayores. He estado vendiendo leche, y cocinando para los patrones, ahorrando y de a poco, reuniendo mientras te preparabas para ayudarte en tu Universidad Hermanita.

(Mariana abraza con emoción a Lina)

Escena 8

(Ambiente Universitario, Escritorios)

Mariana está sentada en un escritorio el salón de clases de la Universidad Leyendo un libro, vestida lo más humilde pero intentando estar bien presentada. Hay estudiantes sentados jugando y riendo, (terminando la clase)

Lizeth- *(Con sarcasmo)* Disculpa, pero ya llevamos tres semana de clase, y ni siquiera te has presentado.

Lizeth- ¿De dónde vienes?, ¿Cómo te llamas? y por qué no eres como nosotros, me llamo Lizeth. Únete, vamos para la zona de humo a fumar un poco vale?

Mariana- Me llamo Mariana, gracias, pero no sé nada de fumar, y no creo que sea un buen momento, nos han dejado mucho trabajo.

Lizeth- ¿Estás hablando en serio? Jajaja Mariana dices que te llamas ¿verdad?.

Mariana- Sí.

Daniel- Que lindo nombre para alguien que no habla mucho y sólo piensa en estudiar.

Daniel- Te invito ésta noche a la fiesta de bienvenida a la U.

Mariana- ¿Una fiesta?, bueno, yo iré.

Lizeth- Bueno, ¿tienes vestidos?, mejor ni respondas. Nos vemos ésta noche en mi cuarto para ayudarte a arreglarte bien y que te veas un poco mejor ¿ok?.

Escena 9

Música de fondo, chicos bailando con bebidas alcohólicas.

Lizeth- ¡¡Llegó la alegría de la fiesta!!!

Daniel- Woow, Marianita, qué linda te ves...

Daniel- Déjame verte un poco más, te gustaría beber algo?

Mariana- Bueno, gracias.

(Daniel trae unas bebidas en baso, Mariana lo bebe y escupe)

Daniel- ¡Salud!

(Mariana bebe y lo escupe)

Mariana- ¡¿Qué es esto tan horrible?!

(Todos ríen)

Lizeth- Se llama Ron y es una bebida que te pone feliz, como la ma... (Interrumpe Daniel)

Daniel- ...Ay Lizeth qué le estás diciendo, la vas a asustar, mejor vete.

Daniel- Ven conmigo, siéntate. Esto que tengo en las manos se llama "Cigarrillo", y te veo estresada, relájate y fuma un poco, yo te enseño.

(Mariana tiene el cigarrillo en las manos y toma una decisión)

Mariana- De donde vengo sembramos hierbas, y sé qué clase cigarro es el que quieres que fume y No soy tonta, soy una mujer de campo y si usted fuera a los llanos le haríamos tragar chimú pa' que aprenda algo de Cultura.

Ahora, les pido permiso, tengo un examen que presentar mañana.

Todos se quedan boquiabiertos y lizeth con odio dice:

Lizeth: A parte de amargada, campesina ahora se cree de mejor clase?.

Daniel- Ya callese. Puede que ella tenga algo de razón, vamos a estudiar!

(Ambos se ven y se ríen)

Escena 10

Grado Universidad.

-Director(a): Palabras de cierre promoción Universidad Nacional, Graduandose con honores la estudiante Mariana helena Camacho luego de cursar 10 semestres de la carrera de ingeniería ambiental, con una beca completa para estudiar fuera del país.

Entran sus padres (vestimenta humilde,campesinos) reciben a su hija y el fotógrafo dice: "digan wiskey"

Mariana: Cual Wiskey. GUARAPO CUÑAO! Y que viva el llano y la agricultura.!

WUII PIIII

Obra de teatro Pluma y Aventura 11-23-11-2024.
HORA: 10:00 AM

TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento Identidad (3)	Aves Urban a/ Rural (4)	Dirección Barrio/Vereda y número del predio (5)	Municipio (6)	Tipo de Cultivo / Cereales (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE PROBLEMÁTICO (9)			ENFOQUE DIFERENCIAL (10)			Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	FIRMA	
								Mujer	Hombre	No Binario	Logro	Comun. Mujeres	Comun. Hombres	Comun. No Binario	Alto	Medio				Bajo
1	María López	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
2	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
3	Isabella Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
4	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
5	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
6	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
7	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
8	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
9	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
10	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													
11	María Gómez	Identificación	1111111111	Urb	Barrio Vereda y número del predio	Municipio	Tipo de Cultivo / Cereales													

teatro Paolo

TEMA:

HORA:

6-7 pm

1111

Dr. Alice Cooper

~~00009746~~ MUNICIPIO:

radar.

Personas: en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ CSIGD

	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Dirección Barrio/Vesada y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Carrero clas. (7)	Sexo
							No Binario
							Hombre
							Mujer

[illegible]

Duran Barchong	1-1812148
----------------	-----------

[illegible]

Hannam Resco. 10/25/4534

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Account No. N64-07 CMA Budget 290000 Tel. 639-9339 Ext. . Your Cashier here

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 350001, Tel. 6336339, Ext. _____, Yopal, Casanare w
www.casanare.gov.co - @casanare.gov.co

7278



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
CÓDIGO DE CUCIONAMIA: 118122547		NÚMERO PLANILLA: 4583940311	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PAGA AYALA Y CAJAS		TIPO DE PLANILLA: 2024	
DIRECCIÓN: CALLE 17		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2024	
TELÉFONO: 999160005		MES: NOVIEMBRE	
TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE		AÑO: 2024	
TIPO EMPRESA: COMERCIO A POR MAYOR DE COMPUROS, EQUIPO PER		INDICADORES: 999160005	
APORTANTE ENVIANDO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)		FECHA PAGO (AUTOLIQUIDACIÓN): 30/11/2024	
NÚMERO AUTORIZACIÓN: NO		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

TOTAL APORTES A LA EMISIÓN		TOTAL APORTES VOLUNTARIOS		TOTAL APORTES A LA EMISIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	VALOR
20001	20001 HORVENER	1	\$23.500	1	\$23.500
TOTAL		1	\$23.500	1	\$23.500

TOTAL APORTES A LA EMISIÓN		TOTAL APORTES VOLUNTARIOS		TOTAL APORTES A LA EMISIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	VALOR
20001	20001 HORVENER	1	\$23.500	1	\$23.500
TOTAL		1	\$23.500	1	\$23.500

TOTAL APORTES A LA EMISIÓN		TOTAL APORTES VOLUNTARIOS		TOTAL APORTES A LA EMISIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	VALOR
20001	20001 HORVENER	1	\$23.500	1	\$23.500
TOTAL		1	\$23.500	1	\$23.500

TOTAL APORTES A LA EMISIÓN		TOTAL APORTES VOLUNTARIOS		TOTAL APORTES A LA EMISIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	VALOR
20001	20001 HORVENER	1	\$23.500	1	\$23.500
TOTAL		1	\$23.500	1	\$23.500

TOTAL \$ 43.100

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 102 -2024

CONTRATISTA: PAOLA AYALA ESPAÑA

LUGAR: La Casa del Educador Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.



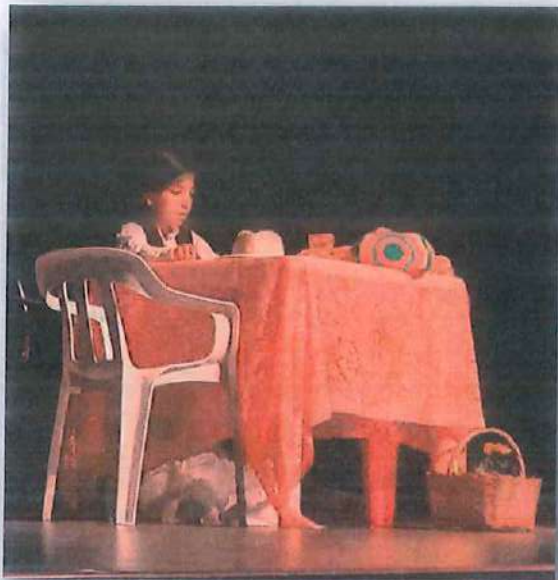
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 102 -2024

CONTRATISTA: PAOLA AYALA ESPAÑA

LUGAR: La Casa del Educador Yopal Casanare.

FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



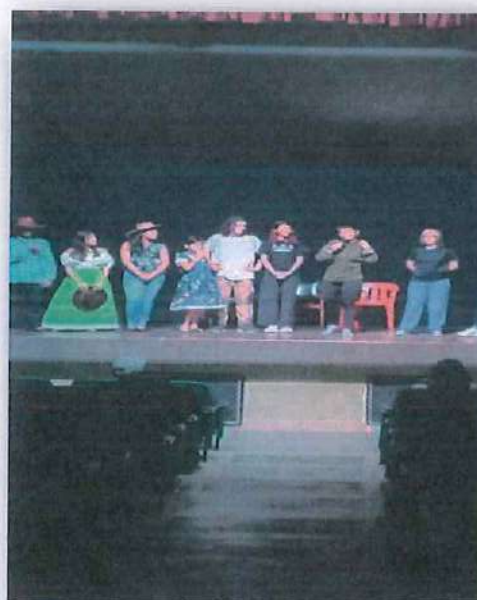
REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.



GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE CINCO (05) OBRAS DE TEATRO REALIZADAS EN CASANARE QUE CUENTEN COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO.

OBRA DE TEATRO N°2
PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS N° 101-2024	
CONTRATISTA	PEDRO ANIBAL SUATERNAL GUTIERREZ
NIT O CEDULA	9.655.322 de La Belleza Santander
VALOR	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000,00)
OBJETO	GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024
PLAZO	DOS DIAS

Entre los suscritos a saber **DANIEL OSORIO MORENO**, mayor de edad, vecino de Yopal e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT No. 900933750-4 de YOPAL, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **PEDRO ANIBAL SUATERNAL GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.655.322 de La Belleza Santander, para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

- Que los estatutos de la Corporación Cultural Casanari, facultan al representante legal para contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre idoneidad y experiencia requeridas, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.
- Que se ha firmado el CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE- ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- Que no existe dentro de la planta de personal, personal suficiente y con el perfil que se quiere para atender el objeto a contratar.

La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024. **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** – El presente contrato un término de ejecución de DOS DIAS, contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO.** –El valor del presente contrato se fija en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$5.500.000,00) de los cuales se cancelará dos pagos; un anticipo del 50% y un pago final del 50% a la liquidación del contrato. **CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del presente contrato se compromete A: facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. B: Hacer seguimientos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES.** 1) Prestar a todo costo los servicios y/o productos y demás insumos que crea necesarios para el desarrollo del objeto contractual). 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato. 3) Guardar plena reserva en la relación con todas las informaciones y datos que lleguen a obtener o conocer para el desarrollo del contrato, salvo que el mismo lo haga necesario o previa autorización del contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado con el contrato. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** A. cumplir con el objeto del contrato. B. diseñar y ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLAUSULA SEXTA. FACULTADES DEL CONTRATANTE.** 1. Realizar en cualquier tiempo controles que consideren necesarios para evaluar la ejecución del contrato. 2. Abstenerse a efectuar el pago de sumas pendientes cuando existan circunstancias que a su juicio ameriten la suspensión del presente contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del presente contrato será ejecutada por la jefatura de desarrollo social o por funcionario que se delegue para tal fin, quien vigilará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas juntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, así mismo deberá suscribir el acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA OCTAVA. MULTAS.** Sin perjuicios de la cláusula penal pecuniaria, LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso de mora, deficiencia o incumplimiento parcial de sus obligaciones, desde un uno por ciento del valor del contrato, sin exceder el diez por ciento del valor del mismo. **CLAUSULA NOVENA PENAL PECUNIARIA.** Si



se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA éste autoriza expresamente a la empresa para hacerlo exigible, el monto tasado a título de cláusula penal pecuniaria, es el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán tasar y cobrar conforme lo establece el artículo 1715 del código civil con base en el presente documento y su cobro se efectuara previo requerimiento del contratista para que proceda al pago de la misma, de no efectuarse se hará exigible en el acta de liquidación final del contrato el cual prestara merito ejecutivo. **CLAUSULA DECIMA. INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la identidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FORMAS DE TERMINACIÓN.** LA CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, podrá dar por terminado unilateralmente y en cualquier momento el presente contrato cuando ocurre a cualquiera de las siguientes causas: 1. Por incumplimiento total o parcial del objeto del presente contrato. 2. La subcontratación no autorizada servicios objeto de este contrato y no manifestada por escrito a LA CORPORACIÓN CULTURAL DE COLOMBIA. **OTRAS CAUSALES:** 1. Vencimiento del plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que genera la suspensión del suministro en forma permanente. 4. Por causa prevista por la ley de la establecidas en forma civiles y comerciales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a o subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los honorarios estipuladas por la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. REACCIÓN LABORAL.** El presente contrato no generar relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado de la cláusula quinta del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO.** Queda prohibido el CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declarará no encontrarse incurso en ninguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista del Decreto 2463 de 1981. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, ejecución y liquidación, se resolverá por los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. **CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción y la firma de este. Para su ejecución no requiere la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA DECIMO OCTAVA. DOMICILIO.** Para todos los efectos se fija cómo domicilio contractual el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

En señal de asentamiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Yopal, a los veintidós días del mes de noviembre de 2024.

**CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI**

EL CONTRATANTE
DANIEL OSORIO MORENO
R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
Revisado



EL CONTRATISTA.
PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ
C.C. N° 9.655.322 de La Belleza Santander



2864



COMPROBANTE DE EGRESO

N.

Ciudad

Yopal

Fecha

22/11/2024

Valor \$ 2,750,000.00

Pagado a:

Dirección:

Por concepto

PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ

TV 10 # 20-119

C.C./Nit:

Teléfono:

9.655.322

3213729488

GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en
letras

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	
513515	Gastos-Servicios	\$ 2,750,000		
246425	Retencion por servicios			
236801	Rete ICA 1X 1000		\$ -	
1105	Caja		\$ 2,750,000	
Sumas iguales		\$ 2,750,000	\$ 2,750,000	
Elaborado		Aprobado	Contabilizado	
				C.C./Nit

[Handwritten signature]

Corporación Cultural Casanari

CR 44F # 37 - 2 CEL: 3144424458

Comprobante de pago original

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: N° 101 -2024
CONTRATANTE: CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI.
CONTRATISTA: PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ

OBJETO: GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DCYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

VALOR: \$5.500.000,00
PLAZO EJECUCION: DOS (02) DÍAS
FECHA DE INICIO: 22-11-2024 ✓
FECHA DE TERMINACION: 23-11-2024 ✓

En el municipio de Yopal -Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron, DANIEL OSORIO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.190.141 de Yopal, quien actúa en nombre y representación legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI, con NIT No. 900933750-4, y PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.655.322 de La Belleza Santander, con el fin de celebrar la liquidación final del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 101-2024, que se determinará así: LIQUIDACION.- Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva liquidación final del contrato prestación de servicio, con el fin de poder establecer quien le debe a quien y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, en consecuencia la liquidación quedará conforme al siguiente balance económico:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$2.750.000,00	22 de noviembre de 2024	50%
LIQUIDACION	\$2.750.000,00	24 de noviembre de 2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.500.000,00	22 de noviembre de 2024	100%

EL VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA ES DE: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.750.000,00)

Una vez leída y aprobada por las partes la presente acta de liquidación final de mutuo acuerdo, quedará perfeccionada y produce efectos plenos, para constancia se firma en el municipio de Yopal - Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE

CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
NIT. 900.933.750-4
DANIEL OSORIO MORENO
R/L CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI
Revisado

EL CONTRATISTA

PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ
C.C.N°. 9.655.322 de La Belleza Santander





COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad

Yopal

Fecha

24/11/2024

N.

Valor \$ 2,750,000.00

Pagado a:

PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ

C.C./Nit:

9.655.322

Dirección:

TV 10 # 20-119

Teléfono:

3213729488

Por concepto

GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESENTACIÓN DE UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN CASANARE QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN EL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° SECOP II CAS-DOYTRE-ESAL-006-2024 Y N° INTERNO 2858-2024

Valor en letras

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Contabilización			Cheque	Banco
Codigo P.U.C.	Cuenta	Debitos	Creditos	
513515	Gastos-Servicios	\$ 2,750,000		
246425	Retencion por servicios			
236801	Rete ICA IX 1000			
1105	Caja		\$ 2,750,000	
Sumas iguales		\$ 2,750,000	\$ 2,750,000	
Elaborado		Aprobado	Contabilizado	
				C.C./Nit

Corporación Cultural Casar

CR 44F # 37 - 2 CEL: 3144424458

Comprobante de pago original

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.655.322
SUATERNA GUTIERREZ

APELLIDOS
PEDRO ANIBAL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1965
LA BELLEZA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALAN CARLOS GALINDO YACIA

INDICE DERECHO



A-4500100-00056095-M-0000555322-20171127 0055599108A 2 9302205154

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874990372



(415)7707212489984(8020) 0000014874990372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 6 5 5 3 2 2 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp e 1 5 2 4 9
162. Nombre del establecimiento PIÑATAS CHUPETIN	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
165. Dirección CR 19 11 21	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 2 2 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 6 2 8
168. Teléfono 6 3 5 3 0 4 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 7 1 2
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Actualmente

CONTACTO

TELÉFONO:

321 372 9488

CORREO ELECTRÓNICO:

pedroanibalsuatena@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Desde hace más de 30 años se ha desempeñado como actor, director, dramaturgo y escritor de cuento, crónica y novela, con varios premios regionales y nacionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS TÉCNICOS "CCOET".

Técnico Laboral por Competencias en Animación, Recreación y Deportes.

Jamundí/Valle-14 Agosto 2019.

COLEGIO BRAULIO GONZÁLEZ.

Bachiller académico.

Yopal/Casanare-27 Noviembre 1988.

SENA, Yopal

Actualmente cursa técnico Expresión para las artes escénicas

PERFIL LABORAL

COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ.

Tallerista del proyecto de teatro "Sueños en Escena" del Ministerio de Cultura del 25 de octubre al 10 de noviembre con intensidad horaria de 23 horas.

Yopal/Casanare-16 Noviembre 2021.

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS.

Tallerista del proyecto de teatro "Sueños en Escena" del Ministerio de Cultura del 25 de octubre al 10 de noviembre del 2021.

Yopal/Casanare-16 Noviembre 2021.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL.

Docente en el área de Lúdicas (Teatro).

Yopal/Casanare-2000.

RELOJ RECREACIÓN Y LOGÍSTICA.

Instructor de teatro, dinamizador lúdico y recreativo.

Yopal/Casanare-15 Julio 2017.

PUBLICACIONES

CONTAR PARA LA PAZ, CRÓNICAS.

Yopal/Casanare-2017.

LIBRO CUENTOS HECHOS A MANO.

Yopal/Casanare-2012.

MENCIONES DE HONOR

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA

Por su destacada participación y contribución en el ámbito de Arte y Cultura durante su proceso formativo.

Yopal/Casanare-15 Noviembre 2024

ACADEMIA CASANAREÑA DE HISTORIA.

Director de procesos escénicos en Yopal y en diferentes municipios el departamento.

Yopal/Casanare- 29 Noviembre 2019.

GOBERNACIÓN DE CASANARE.

Muestra teatral con la obra de teatro "*Decisiones*", durante el acto protocolario de cierre de la estrategia formativa "Una Buena Decisión".

Yopal/Casanare-28 Noviembre 2017.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

Muestra teatral durante el evento de apertura de la celebración de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes "La sexualidad se vive en paz".

Yopal/Casanare-18 Septiembre 2017.

COLEGIO ANTONIO NARIÑO.

Jurado calificador en *El Festival de Teatro de Primaria y Bachillerato*.

Yopal/Casanare-27 Septiembre 2017.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA.

Taller de teatro.

Arauca-27 al 31 Julio 1990.

GRUPO CULTURAL "LA SEMILLA".

Director de teatro.

Yopal/Casanare- 15 Febrero 1994.

**.OBSERVATORIO DE PAZ DE CASANARE & GREEN SERVICES
PEAGE ONG COLOMBIA.**

Presentación teatral para la promoción de los derechos humanos, la seguridad, la convivencia y la cultura de paz.

Yopal/Casanare.



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14874990372		 																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 6 5 5 3 2 2 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Yopal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">IDENTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida</td> <td>2</td> <td>35. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía</td> <td>36. Número de identificación 9 6 5 5 3 2 2</td> <td>37. Fecha expedición</td> <td></td> </tr> <tr> <td>38. Lugar de expedición COLOMBIA</td> <td>28. País 1 6 9</td> <td>39. Departamento Casanare</td> <td>8</td> <td>40. Ciudad/Municipio Yopal</td> <td>0 0 1</td> </tr> <tr> <td>31. Primer apellido SUATERNA</td> <td>32. Segundo apellido GUTIERREZ</td> <td>33. Primer nombre PEDRO</td> <td>34. Otros nombres ANIBAL</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">35. Razón social</td> </tr> <tr> <td colspan="6">36. Nombre comercial</td> </tr> <tr> <td colspan="6">37. Sexo</td> </tr> <tr> <td colspan="6">38. País COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">39. Departamento Casanare</td> <td>40. Ciudad/Municipio Yopal</td> <td colspan="3">0 0 1</td> </tr> <tr> <td colspan="6">41. Dirección principal TV 10 20 110 BRR LA FLORIDA</td> </tr> <tr> <td colspan="6">42. Correo electrónico spedrosniba4420@gmail.com</td> </tr> <tr> <td colspan="2">43. Código postal</td> <td>44. Teléfono 1</td> <td>3 2 1 3 7 2 9 4 8 8</td> <td>45. Teléfono 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">CLASIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Actividad económica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Actividad principal</td> <td colspan="2">Actividad secundaria</td> <td colspan="2">Otras actividades</td> </tr> <tr> <td>46. Código</td> <td>47. Fecha inicio actividad</td> <td>48. Código</td> <td>49. Fecha inicio actividad</td> <td>50. Código</td> <td>51. Código</td> </tr> <tr> <td>8 2 9 9</td> <td>2 0 1 9 0 3 1 2</td> <td>9 0 0 1</td> <td>2 0 0 2 1 1 0 3</td> <td>9 3 2 9</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">52. Número establecimiento</td> </tr> <tr> <td colspan="6">53. Responsabilidades, Calidades y Atributos</td> </tr> <tr> <td colspan="6">54. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">55. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">56. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">57. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">58. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">59. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">60. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">61. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">62. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">63. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">64. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">65. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">66. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">67. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">68. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">69. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">70. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">71. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">72. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">73. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">74. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">75. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">76. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">77. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">78. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">79. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">80. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">81. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">82. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">83. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">84. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">85. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">86. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">87. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">88. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">89. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">90. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">91. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">92. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">93. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">94. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">95. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">96. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">97. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">98. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">99. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="6">100. Código</td> </tr> <tr> <td colspan="6">2 2 4 9</td> </tr> </tbody> </table>						IDENTIFICACIÓN				34. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	35. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	36. Número de identificación 9 6 5 5 3 2 2	37. Fecha expedición		38. Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	39. Departamento Casanare	8	40. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1	31. Primer apellido SUATERNA	32. Segundo apellido GUTIERREZ	33. Primer nombre PEDRO	34. Otros nombres ANIBAL			35. Razón social						36. Nombre comercial						37. Sexo						38. País COLOMBIA						39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1			41. Dirección principal TV 10 20 110 BRR LA FLORIDA						42. Correo electrónico spedrosniba4420@gmail.com						43. Código postal		44. Teléfono 1	3 2 1 3 7 2 9 4 8 8	45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN						Actividad económica						Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	8 2 9 9	2 0 1 9 0 3 1 2	9 0 0 1	2 0 0 2 1 1 0 3	9 3 2 9		52. Número establecimiento						53. Responsabilidades, Calidades y Atributos						54. Código						2 2 4 9						55. Código						2 2 4 9						56. Código						2 2 4 9						57. Código						2 2 4 9						58. Código						2 2 4 9						59. Código						2 2 4 9						60. Código						2 2 4 9						61. Código						2 2 4 9						62. Código						2 2 4 9						63. Código						2 2 4 9						64. Código						2 2 4 9						65. Código						2 2 4 9						66. Código						2 2 4 9						67. Código						2 2 4 9						68. Código						2 2 4 9						69. Código						2 2 4 9						70. Código						2 2 4 9						71. Código						2 2 4 9						72. Código						2 2 4 9						73. Código						2 2 4 9						74. Código						2 2 4 9						75. Código						2 2 4 9						76. Código						2 2 4 9						77. Código						2 2 4 9						78. Código						2 2 4 9						79. Código						2 2 4 9						80. Código						2 2 4 9						81. Código						2 2 4 9						82. Código						2 2 4 9						83. Código						2 2 4 9						84. Código						2 2 4 9						85. Código						2 2 4 9						86. Código						2 2 4 9						87. Código						2 2 4 9						88. Código						2 2 4 9						89. Código						2 2 4 9						90. Código						2 2 4 9						91. Código						2 2 4 9						92. Código						2 2 4 9						93. Código						2 2 4 9						94. Código						2 2 4 9						95. Código						2 2 4 9						96. Código						2 2 4 9						97. Código						2 2 4 9						98. Código						2 2 4 9						99. Código						2 2 4 9						100. Código						2 2 4 9					
IDENTIFICACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
34. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	35. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	36. Número de identificación 9 6 5 5 3 2 2	37. Fecha expedición																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
38. Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	39. Departamento Casanare	8	40. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
31. Primer apellido SUATERNA	32. Segundo apellido GUTIERREZ	33. Primer nombre PEDRO	34. Otros nombres ANIBAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
35. Razón social																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
36. Nombre comercial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
37. Sexo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
38. País COLOMBIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
41. Dirección principal TV 10 20 110 BRR LA FLORIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
42. Correo electrónico spedrosniba4420@gmail.com																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
43. Código postal		44. Teléfono 1	3 2 1 3 7 2 9 4 8 8	45. Teléfono 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CLASIFICACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Actividad económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
8 2 9 9	2 0 1 9 0 3 1 2	9 0 0 1	2 0 0 2 1 1 0 3	9 3 2 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
52. Número establecimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
53. Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
54. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
55. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
56. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
57. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
58. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
59. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
60. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
61. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
62. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
63. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
64. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
65. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
66. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
67. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
68. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
69. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
70. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
71. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
72. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
73. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
74. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
75. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
76. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
77. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
78. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
79. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
80. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
81. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
82. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
83. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
84. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
85. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
86. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
87. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
88. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
89. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
90. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
91. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
92. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
93. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
94. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
95. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
96. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
97. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
98. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
99. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
100. Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2 2 4 9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

En República de Colombia
y en su nombre
El Colegio Intendencial
" Braulio González "
de Yopal - Casanare

Autorizado por la Secretaría de Educación de Casanare, según
Resolución No. 4714 del 19 de Noviembre de 1993 y
Resolución No. 10038 del 4 de Diciembre de 1978

Confiere a:

Pebro Anibal Guaterra Gaitierrez
C.C. 9 626.322 de Yopu

El Título de:
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Secundaria, según los planes y programas vigentes

 
Rector

Duplicado

Dada en Yopal, Casanare, a los 29 días del mes de Diciembre de 1993

Este Diploma se expide de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación del Departamento
Casanare Resolución No. 821 de 1994 expedido por el Director de Educación

GRUPO CULTURAL "LA SEMILLA"
PERSONERÍA JURÍDICA No. 630 DE OCTUBRE 13 DE 1988
"CREAR ES LA GRAN EMANCIPACIÓN DEL HOMBRE"

EL GRUPO CULTURAL "LA SEMILLA", en uso de las atribuciones que le otorga los Estatutos,

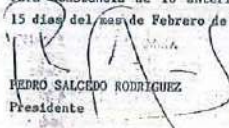
CERTIFICA

Que el señor PEDRO ANIBAL SUATERNA, ha venido trabajando en teatro desde el momento de la fundación del Grupo (13 de marzo de 1988), y que por su capacidad y conocimiento fue nombrado como director de la sección de teatro del Grupo "La Semilla", con el cual se han hecho presentaciones en varios de los municipios del departamento de Casanare como Yopal, Maní, Aguazul y San Luis de Palenque; a nivel nacional se participó en la IV Feria Internacional del Libro (1991), donde se presentaron las obras "Hera Culpa y Cruce de rías", con éxito rotundo. Que como director de teatro se han puesto en escena obras como las mencionadas anteriormente además de los "Fantoques, el Crucificado y algunos sainetes".

De otra parte que ha asistido a talleres de Expresión corporal, Arte escénico, Maquillaje, realizados por la Candelaria, la Cantora y Colcultura. Además participó en el Primer encuentro Cultural Colombo-Venezolano, realizado en Arauca.

Que se ha venido preparando, ya que el Grupo La Semilla, posee el material didáctico necesario. De igual manera ha dictado algunos talleres de expresión corporal, maquillaje en Yopal.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece en Yopal a los 15 días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.


PEDRO SALCEDO RODRÍGUEZ
Presidente



Instituto Colombiano de Cultura

CERTIFICA

Que PEDRO ANIBAL SUATERNA
Asistió a TALLER DE TEATRO

Realizado en coordinación con el Plan Nacional de Rehabilitación
dentro de la Jornada Fronteriza de Cultura Popular Colombia - Venezuela.

Arauca, Julio 27 al 31 de 1990


Gloria Piñero
Sub-Directora de Coordinación Cultural





COLEGIO " ANTONIO NARIÑO Y CIA. LTDA."

Personería Jurídica No. 1474 Expediente 30 de 1971

NIT: 844.820.771-3

Yopal, 20 de Septiembre del 2017.

Profesor
PEDRO ANIBAL SUATERNA
Consejero de Audiovisuales Municipal
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. Actividad Cultural y lúdica recreativa colegio Antonio Nariño

Cordial saludo.
Conocedores del sentido de pertenencia y el afecto que tienen hacia nuestra comunidad educativa, nos dirigimos a usted con el fin de invitarlo a ser partícipe de nuestro FESTIVAL DE TEATRO, como dinamizadores Lúdicos y de Teatro, actividad que se llevará a cabo en el marco de la SEMANA CULTURAL de nuestra Institución a realizarse los días 25 y 26 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m, en las instalaciones del Auditorio del Colegio Braulio González, sede centro.

Agradecemos de antemano la atención que brinde a la presente y es espera de su participación, nos suscribimos

Cordialmente,

Lic. OFELIA VALDEBAMA GONZÁLEZ
Directora

Lic. MARCELA PIEDAD MENDIVELSO
Docente

Calle 17 N° 27-35 Teléfonos 09870357348 - 6341988 - 3118484559
Yopal - Casanare E-mail colegioantonio@gmail.com
www.colegioantonioonline.edu.co

**EL OBSERVATORIO DE PAZ DE CASANARE
& GREEN SERVICES PEACE ONG COLOMBIA**

OTORGA RECONOCIMIENTO ESPECIAL A

PEDRO ANIBAL SUATERNA

Por su grandioso aporte y participación en la:

**POR SU PRESENTACIÓN TEATRAL PARA LA PROMOCIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS, LA SEGURIDAD, LA
CONVIVENCIA, Y LA CULTURA DE PAZ:**




GEOVANNY CHIGUASQUE
Director
Observatorio de Paz de Casanare &
Green Services Peace ONG


TONY ÁVILA HERNÁNDEZ
Alcalde de Maní

FORMANDO LÍDERES DE CLASE MUNDIAL CON CULTURA DE PAZ



ACCIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL

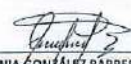
Entrega Constancia a

PEDRO ANIBAL SUATERNA

Por su aporte y participación con la OBRA DE TEATRO DECISIONES, durante el acto protocolario de Cierre de la estrategia formativa "UNA BUENA DECISIÓN" - Multiplicadores en la Construcción de Identidad y Proyecto de Vida, contribuyendo a la disminución de embarazos en adolescentes (con enfoque diferencial).

Yopal, 28 de Noviembre de 2017




ALBADONIA GONZÁLEZ BARRERA
Asesora Despacho Gobernador - Acción Social



Secretaría de
Salud
Departamental



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

CON ESTE CERTIFICADO SE RECONOCE QUE

PEDRO ANIBAL SUATERNÁ

IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA 9.655.322 DE YOPAL

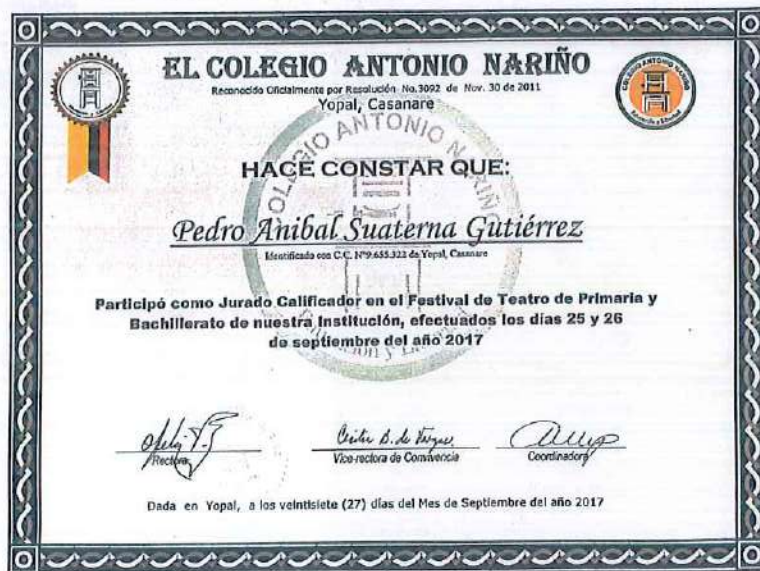
PARTICIPÓ CON UNA MUESTRA TEATRAL DURANTE EL EVENTO DE APERTURA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

"LA SEXUALIDAD SE VIVE EN PAZ"

DADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

Por la prevención
de embarazo en adolescentes

DAVID FRANCISCO GALLEGU MORENO
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD





ACADEMIA CASANAREÑA DE HISTORIA

Personería Jurídica No. 831 del 88, NTL 00070320 - 5
Reg. Cámara de Comercio No. 827 10 de Mayo de 2009



LA SUSCRITA PRESEDENTE DE LA ACADEMIA CASANAREÑA DE HISTORIA

CERTIFICA:

Que el Señor PEDRO ANIBAL SUATERNA, con cédula de ciudadanía No. 9.655.322 expedida en Yopal, es una persona que conozco desde hace 10 años como Director de Procesos Escénicos en Yopal y en diferentes municipios de Departamento.

Durante este tiempo ha demostrado en las diferentes actividades identidad, conocimiento, profesionalismo y trabajo en equipo.

Dado en Yopal a los 29 días del mes de Noviembre de 2019-

NUBIA CASTILLO BARÓN
Representante Legal de la Academia Casanareña de Historia
Correo nucaba@hotmail.com
Cel: 3108561450

Carrera 21 No. 5 - 70 - Yopal - Casanare



COLEGIO LUIS HERNÁNDEZ VARGAS
SECCIONAL MARCO FIDEL SUÁREZ
Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media – Bachillerato Técnico en Comercio e Informática
N.º. 844000691-9 Registro DANE 183001001183
Aprobado por Resolución No. 2248 del 30 de septiembre de 2004

El suscrito Coordinador del Colegio Luis Hernández Vargas, sede Marco Fidel Suárez del municipio de Yopal, Departamento de Casanare, Aprobado por Resolución No. 2248 del 30 de Septiembre de 2004 expedida por el departamento de Casanare,



Que los instructores JAIDY BOHÓRQUEZ identificada con C.C 52.231.767 de Paz de Ariporo y PEDRO ANIBAL SUATERNIA identificada con C.C 9.655.322 de Yopal, desarrollaron las actividades (talleres de ludica-teatral) correspondientes al proyecto de concertación del Ministerio de Cultura "Sueños en Escena" en esta institución educativa desde el 25 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2021, con una intensidad horaria de 10 horas semanales y atendiendo 20 estudiantes por sesión.

En constancia se firma el once (11) de noviembre de 2021.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO PÉREZ ROZO
COORDINADOR

Calle 13 Tv. 18-65 Teléfono 6359511 E-mail marcofidelvargascoordinacion@gmail.com
Yopal, Casanare

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS

*Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media - Bachillerato Técnico en Comercio e Informática
Nº. 344005501-9 Registro DANE 195601001102-1
Aprobado por Resolución No. 2218 del 30 de septiembre de 2004*

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS



CERTIFICA:

Que el señor **PEDRO ANIBAL SUATERNA** identificado con C.C 9.655.321 participo como tallerista del proyecto "Sueños en Escena", dirigido por la actriz y tallerista **DALGY ELIDA BOHORQUEZ** identificada con C.C 1.115.883.003, desarrollo mediante talleres de lúdica teatral una intensidad de 23 horas comprendidas entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre.

Su desempeño y aporte a la formación teatral de los niños 8 a 12 años fue muy importante En el acercamiento al proceso formativo del arte teatral.

Se expide en Yopal a los 16 días del mes de noviembre de 2021

En constancia firma,


Mg. **JUDITH ESPERANZA CORREDOR CORREDOR**
Rectora (E)



**EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**

Otorga reconocimiento a:

Pedro Aníbal Suaterna Gutiérrez

Por su destacada participación y contribución en el ámbito de Arte y Cultura durante su proceso formativo.

Su talento, creatividad y dedicación lo distinguen como el Mejor Aprendiz 2024 en esta categoría, siendo un ejemplo inspirador para nuestra comunidad.

Dado durante la Noche de Gala del Mérito al Aprendiz, en la ciudad de Yopal
a los 15 días del mes de Noviembre de 2024.

Concedido por:


Johana Astrid Medina Peña
Directora SENA Regional Casanare

RELOG

RECREACION Y LOGISTICA
NIT: 7481470-1

CERTIFICA QUE

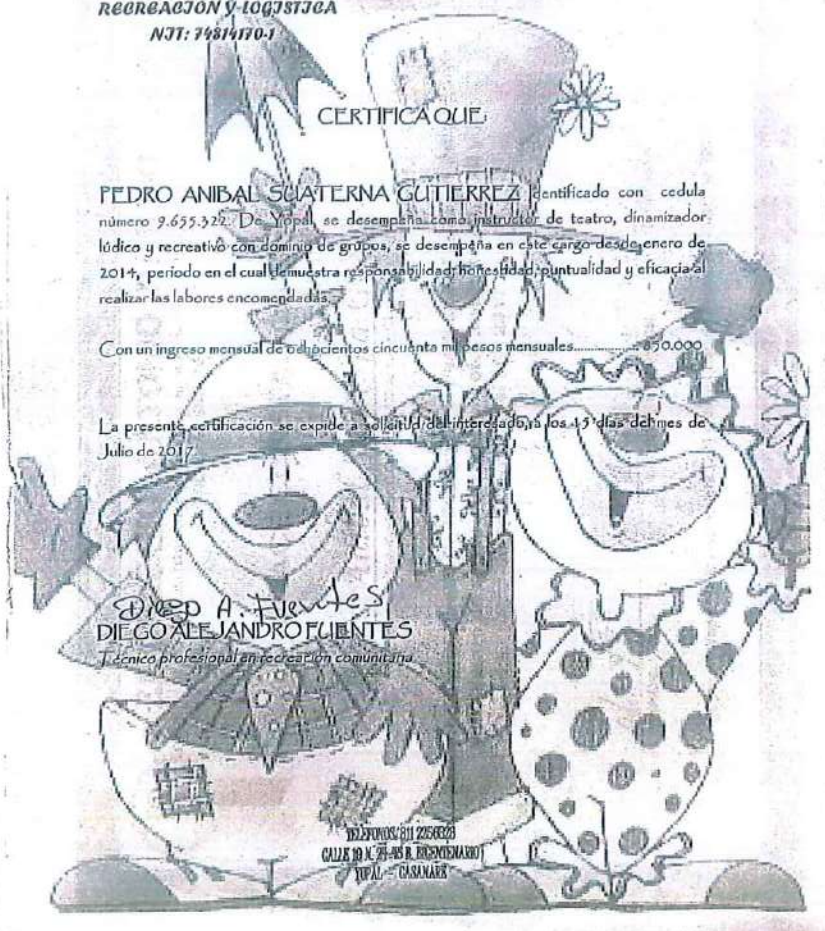
PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ identificado con cedula número 9.655.322 De Yopal se desempeña como instructor de teatro, dinamizador lúdico y recreativo con dominio de grupos, se desempeña en este cargo desde enero de 2014, periodo en el cual demuestra responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Con un ingreso mensual de ochocientos cincuenta mil pesos mensuales..... \$ 850.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en los días de mes de Julio de 2017

Diego A. Fuentes
DIEGO ALEJANDRO FUENTES
Técnico profesional en recreación comunitaria

TELÉFONOS: 311 2254823
CALLE 30 N° 25-45 B. BARRIO SAN MARCO
YOPAL - CASANARE



FORTALECIMIENTO AL SECTOR TEATRAL

OBRA DE TEATRO N°2

PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) PERSONAS

- PEDRO SUATERNA GUITIERREZ
- LUCIA RUIZ HERNANDEZ
- DALGY ELIDA BOHORQUEZ
- MARLON DAVID SUATERNA RUIZ
- MAYRA JINETH LOMBANA



1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.655.322

SUATERNÁ GUTIERREZ

APELLIDOS PEDRO ANIBAL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1965

LA BELLEZA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALAN CARLOS GARCÍA YACIA



A-3500100-00058995-M-000955322-20171127 0058599180A 2 9002265154

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39,638.412
RUIZ HERNANDEZ
APPELLIDO
LUCIA



17:01

→ Reenviado



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1962
GACHALA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



17:02

3



Dalgy Elida Bohorquez.



4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.570.988

SUATERNA RUIZ

APELLIDOS
MARLON DAVID STEFAN

NOMBRES



17:02

⊗ *Se eliminó este mensaje.*

17:02

→ *Reenviado*

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1998

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**

ESTATURA **G.S. RH** **SEXO**

29-ABR-2016 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA

INDICE DERECHO




P-4800100-00628916-M-1118570988-20160616 0049817113A 1 45747057

17:02

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA DE COLOMBIA

NÚMERO 1.006.877.403
LOMBANA QUINTERO

APELLIDOS
MAYRA JINETH

NOMBRES
Mayra Lombana

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-2001
VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 B+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-2019 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-4600100-01118829-F-1006877403-20191211 0069258369A 3 52831484

URIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOLES DE ANGUSTIA

Por: Pedro Aníbal Suatena G. Autor y director

Prohibida su reproducción sin autorización del autor

PERSONAJES

NARCISO ANIBAL ESGUERRA

EUTIQUIA SOLER

DAMASO

DEBORA

ESCENA PRIMERA

ESCENARIO DECORADO CON UNA SILLA Y UNA MESA CUBIERTA CON UN MANTEL ALUSIVO. AL FRENTE, COSTADO IZQUIERDO UN ARBOL NAVIDEÑO CON LAS LUCES APAGADAS. SE OYE EN EL AMBIENTE EL RECHINAR ACOMPASADO DE UNA SILLA DE RUEDAS QUE SE DESLIZA EMPUJADA POR UNA ENFERMERA LLENITA DE CARNES VESTIDA CON SU ATUENDO HABITUAL. ELLA DEJA LA SILLA EN EL CENTRO DEL ESCENARIO, SALE.

EN LA SILLA SE APRECIA LA FIGURA DE UN ANCIANO, QUIEN LLEVA CUBIERTAS SUS PIERNAS CON UNA MANTA DE COLOR VERDE; VISTE PANTALÓN NEGRO REMANGADO, CAMISA BLANCA Y VA TOCADO DE UN SOMBRERO COLOR CAQUI. PASADOS UNOS SEGUNDOS SU FIGURA ES ATRAVESADA POR LA LUZ DE UN PROYECTOR QUE DEJA VER SOBRE LA PÁRED DEL FONDO IMÁGENES DE DEL BOGOTAZO Y GUERRILLAS DEL LLANO; SEGUNDOS MÁS TARDE CESAN LAS IMÁGENES Y SE OYE: "EL ENRATONADO VILLAMIL TORRES 0,15 SEGUNDO".

_NARCISO ANIBAL ESGUERRA (GRITA) _ Apaguen esa bulla (SIN RESPUESTA) _ ¡Dije, apaguen esa musicaaaa! (VUELVE Y GRITA- LA MUSICA CESA)_ ¡no me gusta la navidad!_ (0,24 SEGUNDO (MURMURA QUEDO)

_VUELVE A ESCENA LA MISMA ENFERMERA, EN SU ROSTRO SE DIBUJA UN GESTO DE SATISFACCION EN SUS MANOS Y CUELLO PORTA ALGUNOS ADORNOS DE NAVIDAD (GUIRNALDAS, SERPENTINAS) Y EN SU CABEZA LLEVA UN GORRO NAVIDEÑO. SE ACERCA POR ATRÁS DEL HOMBRE DE LA SILLA, SE INCLINA SOBRE SU HOMBRO IZQUIERDO, BURLÁNDOSE; LUEGO GIRA DANDO LA ESPALDA Y SE UBICA DETRÁS DE LA MESA EN DONDE ORGANIZA ARTÍCULOS NAVIDEÑOS.

DEBORA (ACTITUD DISPLICENTE) **_ ¡Ayyy!, se me puso sentimental este chusmero! ¿Acaso no es un comandante? ¡Y los comandante que yo sepa, no lloran!, Pero bueno usted sí, porque es uno llorón.** (DICE MIENTRAS LO SALUDA MILITARMENTE Y ABURRIDA SE DEJA CAER EN LA SILLA AL TIEMPO QUE SE OCUPA EN SU CELULAR. EL ANCIANO LA OBSERVA DOLIDO.

(SE OYE UNA TOS NERVIOSA QUE LLAMA LA TENSIÓN. DÉBORA VOLTEA A VER, MIENTRAS EL CORONEL SE ENSIMISMA

(EN EL VANO DE LA PUERTA SE VE LA FIGURA DE UN HOMBRE DE ESTATURA MEDIA, TEZ BLANCA Y CABELLO CORTO Y CANO, VESTIDO COMO SACERDOTE, EN SUS MANOS PORTA UN LIBRO Y UNA CAMANDULA. MIRA DE MANERA ESPECIAL A LA ENFERMERA)

_DEBORA: (EMOCIONADA SE LEVANTA Y EXCLAMA) **-¡padre Dámaso, bienvenido! ¿Y ese milagro?**

DÁMASO: (FROTA SUS MANOS CON FRUICIÓN Y LA MIRA DE ARRIBA ABAJO, DICIENDO) ** ¡Hoy me levante y me dije!, Dámaso, vamos a visitar a esas almas perdidas, para llevarlas por el buen camino; yyy heme aquí! _** (CONCLUYE CON SATISFACCION)

DEBORA; ** Cosa que se le agradece su reverencia** (DICE AL TIEMPO QUE LE DA UNA COQUETA PALMADITA EN SU HOMBRO IZQUIERDO)

_DEBORA: **_Pero pásele, pásele, no sea tímido padrecito** (DICE MIENTRAS SE HACE AL LADO Y DÁMASO INGRESA. ESTÉ DA UNOS PASOS, MIRA HACIA LOS LADOS Y AL PÚBLICO. AL INSTANTE SE OYE EN OFF LA MISMA VOZ DE MUJER EN TONO MAS EXIGENTE)):

(VOZ EN OFF) **_ ¡enfermeraaaaa**

DEBORA: ** ¡Ya voy! ¡Qué fastidio!** (EXCLAMA MOLESTA MIENTRAS ALZA SUS BRAZOS EN GESTO DE DESESPERO MIENTRAS CONTINUA VISTIENDO EL ARBOL.

_DÁMASO- Queridos hermanos, almas cautivas del señor para mí es un placer en este día, el compartir esta meditación, acerca de la natividad. Jesús no nace solamente en un pesebre en belén, ¡no, no, no! (ALZANDO LA VOZ) el (PUNTUALIZA SEÑALANDO CON EL INDICE UN PUNTO INDETERMINADO) nace principalmente en el pesebre de nuestros corazones, (ARGUMENTA MIENTRAS SE TOCA EL PECHO FIJÁNDOSE EN EL COMANDANTE DICE :)

DÁMASO: **** (ACERCÁNDOSE A EL Y TOCANDO SU HOMBRO DICE) **_ ¡Donde lamentablemente anida el pecado!**

ANIBAL (DESPABILÁNDOSE Y ALGO CONFUNDIDO) **_ ¡padre Camilo! ¿UD. Aquí?**

DAMASO ¿Camilo?

ANIBAL (ASOMBRADO REPITE) **_ ¡Padre Camilo Torres, su bendición su reverencia!**

DAMASO Supongo me confundes, hijo. Mi nombre es... Dámaso.

ANIBAL (EUFÓRICO EXCLAMA) **_ “Cuando el pueblo pedía un jefe y lo encontró en Jorge Eliecer Gaitán, la oligarquía lo mato. Cuando el pueblo pedía paz, la oligarquía sembró el país de la violencia... bravo, bravo padrecito Camilo, sabias y verdaderas palabras las tuyas.**

DAMASO ¡Cuida tus palabras hijo!, oigo en ellas acusaciones graves, que ponen tu alma inmortal en pecado imperdonable (DICE EN TANTO SE SANTIGUA) ¡mejor arrepíentete y alcanzaras la gracia del señor!

ANIBAL ¿Por ahora, señor cura, me importa más mi cuerpo terrenal que mi Alma inmortal. (DICE SIENDO IGNORADO POR EL SACERDOTE) y mi cuerpo quiere descansar ya, pero no aquí, no señor. Tengo derecho a morir donde se me dé la gana, si señor (VA DEJANDO DE HABLAR Y POCO A POCO SE ENSIMISMA)

_DAMASO:- ¡Bueno, como sea y como dije! (VIENDO AL GENERAL Y AL PÚBLICO) He venido a compartir las bendiciones del señor resucitado, a quienes en su misericordia, el padre eterno, permitirá pasar a nuevo un año; y a ungir con los Santos Oleos a quienes la parca se ha de llevar pronto. La Palabra lo dice: en Hebreos 9. 27 "así como está escrito que los seres humanos mueran una sola vez, y después venga el juicio... en fin; no desfallezcáis, (AL ANCIANO) confiad en el señor ¡Bendiciones hermanos, bendiciones y Feliz navidad!

DEBORA (VOZ MELIFLUA) ¿tan pronto se nos va, padrecito?

DAMASO Las cosas del señor no pueden esperar, hija mía.

DEBORA ¡Ud. tan santo! Bendición padre.

DAMASO Dios te bendiga. (SE OYE UNA VEZ MAS EN OF LA VOZ ACUCIANTE DE LLAMADO DE UNA MUJER)

DEBORA ¡voyyyy_ (SALE MAL HUMORADA EMPUJANDO LA SILLA)

EUTIQUIA: (PREOCUPADA PREGUNTA) ¿No piensa ayudarlo? (EL COMANDANTE TOSE DESESPERADO)

DEBORA: ¡Patrañas de nuestro general! Quiere llamar la atención!

EUTIQUIA: ¡Ave María Purísima, no ve que se está ahogando!

DEBORA: ¿Sera? (ASUSTADA, INICIA MANIOBRAS DE RECUPERACION Y AL VER QUE NO SE REPONE, EXCLAMA PREOCUPADA)

DEBORA: ¡General Narciso Aníbal Es guerra, No me haga esto, de por dios!

EUTIQUIA: (LEVANTA LA CABEZA SORPRENDIDA AL TIEMPO QUE EXCLAMA) alma bendita ¿Cómo dice que se llama? (PREGUNTA ASOMBRADA. EL HOMBRE SE TRANQUILIZA)

DEBORA: (EN TONO ALTO) _ Narciso Aníbal Es guerra

DEBORA: ¡Bueno mi seño, encárguese UD. De nuestro queridísimo coronel, pues tengo una vultica que hacer! (SALE MIENTRAS ANIBAL RESPIRA AGITADO, EUTIQUIA LO MIRA ARROBADA Y SUS OJOS BRILLAN. PREGUNTA TEMEROSA)

EUTIQUIA: ¿Aníbal, eres tú?

ANIBAL: ¿Es posible? ¿Eutiquia?

EUTIQUIA: Si, Aníbal. Soy yo.

EUTIQUIA: ¿Cómo puede ser que estés vivo? Sí, Soy yo, cuanta maldad. Me hicieron creer que habías muerto, pero estas aquí, gracias al cielo.

ANIBAL: ¡Me dejaste frente al altar el día de nuestra boda! solo durante los últimos cuarenta años. (ELLA SE ARRODILLA AL LADO DE LA SILLA Y CON VOZ TRANQUILA EXPLICA)

EUTIQUIA: ¡Sij parezco culpable. Más la realidad es otra, mi Aníbal querido.

ANIBAL: ¿Esperas que eso me sirva de consuelo y agradezca el hecho de que estés hoy aquí?

EUTIQUIA: Hay mucho que hablar, tanto que perdonar;

ANIBAL: ¡No Eutiquia! Decidí aceptar tu abandono hace mucho tiempo, y vivir por la vida misma, sin esperar nada a cambio. Pero ya es tarde ¿no te parece? (MOLESTO GRITA) _ ¡Enfermera, enfermera, isáqueme de este lugar por favor! (INTENTA PONERSE DE PIE, ELLA LO DETIENE)

EUTIQUIA: ¡Concédeme unos minutos por favor! No quiero volver a perderte

ANIBAL: Te concedí cuarenta largos años.

EUTIQUIA: Siempre supe que eras un hombre maravilloso tan víctima como yo.



TEMA: **Obra teatro**
FECHA: **23/11/2024**
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: **Pedro Anibal Sotomayor** FIRMA: *[Firma]* MUNICIPIO: **Yopal**
HORA: **6:30 pm**
TIPO DE EVENTO: **Asistencia Técnica**
Categorización: **Capacitación**
Socialización: **Otro**

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección, Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)		PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)							ENFOQUE DE INTERVENCIÓN POPULAR (11)					EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				U	R				F	M	NA	Comun. Negras - Afro	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas					Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas	Indígenas

[Firma]
FIRMA
9655322

[Firma]
FIRMA
9655322

[Firma]
FIRMA
9655322



TEMA: una obra de teatro.
111 festival mundial del garango
HORA: 5-6 pm
FECHA: 23-11-2024
MUNICIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Pedro Siaterna

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1551 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Losbianos, G: Gay, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, Q: Queer, A: Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Numero de Identificación Personas Privadas de la Libertad RPLA:
Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (1)(2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección, Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono/Celular / Correo electrónico (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)		ENFOQUE ÉTNICO (9)		ENFOQUE PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)		ENFOQUE DIFERENCIACIÓN SOCIAL (11)										EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Temas Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	Firma
								Mujer	Hombre	No Binario	Indígena	Comun. Negros - Afro	Rom - Palenquinos	Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Antidiscriminación	Salud	Cultural	Educativa	Desarrollo	Capacitación	Casos de Violencia	Vulnerabilidad					
	Laura Ruiz (Dalgui)		39638412	U R																								
	Dalgy Bohorquez		1115853003																									
	Marlon Siaterna		1118570988																									
	Mayra Lombana		1006877403																									



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL ASEGURANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLASIFICACIÓN: TPO APORTANTE: TPO EMPRESA: APORTANTE EN REPRESENTACIÓN: APORTANTE EN REPRESENTACIÓN PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICSE (REB-DINIA TRIBUTARIA)		NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (obligatorio): TPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
CÓDIGO: 030001 POR VENTA		MES: 2024 MES: 2024 MES: 2024 MES: 2024	
CÓDIGO: 030001 POR VENTA		MES: 2024 MES: 2024 MES: 2024 MES: 2024	

TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL									

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 101 -2024
CONTRATISTA: PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ
LUGAR: La Casa del Educador Yopal Casanare.
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°1.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°2.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°3.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°4.



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 101 -2024
CONTRATISTA: PEDRO ANIBAL SUATERNA GUTIERREZ
LUGAR: La Casa del Educador Yopal Casanare.
FECHA Y HORA: Se adjunta el minuto a minuto o agenda cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°5.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°6.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°7.



REGISTRO FOTOGRAFICO N°8.

